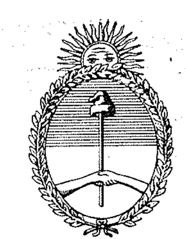
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE ENERO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.051

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

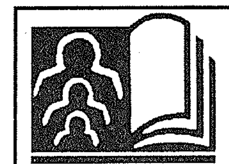
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVAL S. A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Esc 23/12/94 s/resolución Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/12/94, "ADVAL S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" reformó Art. 1 Estatutario por cambio denominación social, adoptando la de "EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION".

Escribano - Nelly G. Sampayo
Nº 16.661

AGROINDUSTRIAS ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatutos: Acto privado de fecha 25/3/93 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 6/4/92; los accionistas de "AGROINDUSTRIAS ESMERALDA S. A." resolvieron cambiar la Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Tucumán, estableciendo la Sede Social en Av. Landajo s/n, Estación Pedro G. Méndez, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, reformando en consecuencia la cláusula primera así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "AGROINDUSTRIAS ESMERALDA S. A." y es continuadora de la antes llamada "COMERCIALIZADORA ESMERALDA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.668

AGROPECUARIA LAS GUASQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/94. 2) Tomás Alejandro Garrahan, arg., cas., 48 años, empresario, LE 4.550.192, domic. Av. Santa Fe 955, 12º "A", Cap.; y Diego Buchanan, arg., cas., 48 años, empresario, DNI 4.543.889, domic. Freixas y Almafuerte, Pilar, Prov. Bs. As.; y la sociedad anónima panameña "DALCROSS CORPORATION S. A.", con domic. en la República Argentina, Arroyo 836, 1º "D", Cap., inscripta en I. G. J. el 16/11/94, Nº 1121, Libro 53, Tomo B. de Estatutos Extranjeros. 3) "AGROPECUARIA LAS GUASQUITAS S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Av. Santa Fe 955, 12º, "A", Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante inversiones, aporte de capitales para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/03 anual. 11) Pres.: Tomás Alejandro Garrahan; Vicepres.: Jorge Mac Donough; y Dir. Supl.: Diego Buchanan.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 16.641

AGUA VA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/94. 2) Jaime Manuel Dominguez, arg., divorc., 48 años, comerciante, DNI 5.063.321, domic. Av. Sastre 796, Pehuajó, Prov. Bs. As; Ana Noemí Rodríguez de Peña, arg., cas., 43 años, empresaria, LC 6.525.983, domic. González del Solar 1135, Pehuajó, Prov. Bs. As; Ronaldo Mac Donough, arg., cas., 51 años, hacendado, LE 4. 423.892, domic. Estancia La Pepa, Girondo, Pehuajó, Prov. Bs. As.; y la sociedad anónima panameña "DALCROSS CORPORATION S. A.", con domic. en la República Argentina, Arroyo 836, 1º "D", Cap., inscripta en I. G. J. el 16/11/94, Nº 1121, Libro 53, Tomo B. de Estatutos Extranjeros. 3) "AGUA VA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Cerrito 1164, 4º "H", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) a) Extracción, comercialización y distribución de agua de consumo. Fabricación de hielo, de jugos y otras bebidas no alcohólicas. Distribución y comercialización de productos alimenticios y de limpieza. b) Todo trabajo y provisión necesaria u ocasionada para las actividades indicadas en el punto anterior. c) Importación y exportación. d) Obtención, compra, arrendamiento, cesión y explotación de toda patente de invención, licencias y marcas; e) Construcción y venta de materiales fijos o móviles, relacionados con nuestra actividad; f) Toda operación industrial, comercial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente al objeto social o que pueda favorecer o desarrollar la actividad de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/11 anual. 11) Pres.: Rolando Mac Donough; Vicepres.: Diego Buchanan; Dir. Tit.: Jaime Manuel Dominguez; y Dir. Supl.: Ana Noemí Rodríguez de Peña.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 16.642

ALICU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/3/94, la sociedad resolvió aumentar el capital de $ 6 a $ 200.000, capitalizándose parcialmente los aportes irrevocables efectuados por $ 150.450,52 y quedando un remanente para integrar en futuras emisiones, quedando de tal manera modificado el art. cuatro.

Escribano - Ricardo A Isasmendi
Nº 16.701

ANNIE MILLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Millet, divorciada, argentina, 55 años, empresaria, LC: 3.771.142, dom. Esmeralda 1256 P6 D26, Cap. Fed., Paula Fernández Carbonell, casada, argentina, 30 años, empresaria, DNI: 18.449.748, dom. Juncal 922 P1 DA Cap. Fed., y Cecilia James, divorciada, argentina, 29 años, empresaria, DNI: 17.454.149, dom. Dorrego 1940 P3 Cap. Fed. 2) 22/12/94. 3) ANNIE MILLET S. A. 4) Esmeralda 1021 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: Compraventa de automotores, camiones, lanchas, casas rodantes y cualquier otro vehículo de tierra, agua o aire, nacional o importados, nuevos o usados y de cualquier marca, también podrá permutar los mismos y hacer consignaciones. Asimismo se dedicará a la compraventa de repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, ya sea al por menor o al por mayor, en locales propios o asociada a terceros, así sean estos repuestos nacionales o importados pudiendo en consecuencia exportar e importar los mismos como así también los vehículos y rodados citados. La sociedad se encargará además de la mecánica general y chasis y pintura de todo tipo de vehículos y rodados, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Alquilar cualquier clase de vehículos con o sin chofer. Ejercitará la explotación de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos. Importar y exportar. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y financiaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Por un directorio, de 1 a 5 titulares, la duración de los cargos es de 3 ejercicios; Presidente: Ana María Millet, Vice Presidente: Paula Fernández Carbonell, Directora Suplente: Cecilia James; 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31/05.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 7633

ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 482 del 27/12/94, otorgada ante el Esc.

Cuenta Nº 1013

Santiago Rafael Blousson, Reg. 271 de la Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 19/12/94, que resolvió el aumento del capital social, y reforma de los arts. 4 y 12. Capital Social: Se fija en pesos ochocientos mil ($ 800.000), representado por 800.000 acciones de un peso ($ 1), valor nominal c/u, al portador, de un voto por acción. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular: don Carlos Oscar Piñeyro, arg., casado, contador público Matr. N: Tomo XXXV, Folio 171, 25/3/39 C. I. P. F. 3.816.632, Maipú 942, Cap. Fed.; y síndico suplente: don Juan Carlos Pace, arg., casado, contador público, Matr. N Tomo XLI, Folio 247, 17/3/42, LE 4.389.427, Directorio 393, Cap. Fed. Mandato: un año.

Autorizada - Carola M. Traverso
Nº 16.752

ARMADORA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 743 del 23.12.94. Arturo Alejandro Pera, arg., casado, 26.06.49, abogado, DNI: 7.851.868, dom.: Corrientes 127, P. B., quien concurre en nombre y representación en su carácter de Apoderado de la sociedad "CODEPECA S. A.", con domicilio en Corrientes 127 P. B. Cap. Fed., y de la sociedad "HARENGUS S. A." y Daniel Armando Badens, arg., casado, abogado, 07.09.44, LE: 4.449.207, dom. en Alvear 1831 6º "23" Cap. Fed., quien concurre en nombre y representación de "JOSE PEREIRA e HIJOS S. A.", en su carácter de representante legal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: será la extracción de recursos vivos del mar, por cualquier medio que éste se realice, el procesamiento de dichos recursos con plantas industriales a bordo o en tierra y la comercialización de los productos con destino al mercado interno o externo. A los efectos de desarrollar esta actividad podrá efectuar operaciones de compraventa, permuta, consignación, representación, importación y exportación de productos de la pesca, la explotación de buques pesqueros, factorías y fresqueros, procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos y otros, flora marítima, su industrialización, exportación, importación y en gral. explotar todo producto de la pesca; arrendamiento de buques factorías y fresqueros, importación de buques para uso propio y/o de terceros; explotación de fábricas de conservas y derivadas, de frigoríficos y cámaras de frío; compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos de productos elaborados, semielaborados, mercaderías y suministros en gral.; b) Financiera: la participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertac. de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepc. de las comprends. en la Ley de Entid. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. mínimo Uno, máximo Cinco por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Daniel Armando Badens; Director Suplente: Arturo Alejandro Pera. Sede Social: Rodríguez Peña 450, 3º, "B", Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 16.637

ASEQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

"Aumento de Capital. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 3 de octubre de 1994, los accionistas de ASEQUIM S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.200.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una".

Presidente - Jaime Sánchez de La Puente
Nº 16.765

BASAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Beatriz Stella, arg., cas., arquitecta, 15-9-48, DNI. 5.931.894, Zapiola 2675, 6º "B", Cap.; y Carlos Daniel Bugliolo, arg., cas., comerciante, 3-8-59, DNI. 13.676.226, Pueyrredón 1089, de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 1280 del 21-12-94, Reg. 359; 3) BASAL S. A.; 4) Maipú 464, 10º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Constructora: Mediante la construcción, refacción y ampliación de todo tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Graciela Beatriz Stella; Director Suplente: Carlos Daniel Bugliolo.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 16.728

BUSNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 16-12-94, pasada al folio 17.853 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Alberto Antonio Fernández, casado, empresario, argentino, nacido el 27-11-44, con LE. 4.518.656, domiciliado en Mendoza 3580, Cap.; Horacio Luis Merini, argentino, casado, empresario, nacido el 4-12-42, con LE. 4.403.001, domiciliado en Austria 2151, Cap.; José Ramón Rey, español, casado, empresario, nacido el 23-4-43, con C. I. 5.391.266, domiciliado en Washington 1824, Cap.; Jorge Alberto Mihelj, argentino, casado, empresario, nacido 24-10-47, con D. N. I. 7.607.395, domiciliado en Arregui 3389, Cap.; Néstor Raúl Tinnirello, argentino, casado, empresario, nacido el 3-10-58, con D. N. I. 12.522.728, domiciliado en Victoria Ocampo 465, Yerba Buena, Pcia. de Tucumán. Denominación: "BUSNOA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de vehículos y automotores, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 200.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Néstor Raúl Tinnirello; Vicepresidente: José Ramón Rey; Director Suplente: Jorge Alberto Mihelj. Sede social: Avenida Amancio Alcorta 2939 de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.662

BUZIOS MEGARESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 711 del 20/12/94. socios: Hugo Eduardo Iurcovich, arg., nacido el 9/7/55, casado, DNI. 11.478.326, comerciante, domiciliado en Corrientes 1856, Cap. Fed. y Helen Frances Bussey, norteamericana, nacida el 22/12/54, casada, DNI 92.482.175, Licenciada en Computación, domiciliada en Callao 360, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la realización, explotación, comercialización y/o administración de todo lo concerniente a emprendimientos y servicios de turismo en general, relacionados exclusivamente con complejos turísticos situados en la República Federativa del Brasil; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 200.000. dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, reelegibles, por 2 ejercicios. Podrá organizarse un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, integrado por 2 a 5 directores, que será disuelto cuando lo establezca el Directorio. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio, y Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: cierra 31/12. Primer Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Iurcovich; Vicepresidente: Carlos Alberto Sterin y Directora suplente: Helen Frances Bussey. Sede social: Avenida Santa Fe 1461, 7º piso, Cap. Fed.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 16.759

CREDIFACIL

S. A. F. y M.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1994, ha resuelto ampliar el objeto social, por lo que al art. 3º del estatuto se agregará: "c) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, explotaciones agrícolas, ganaderas, de arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; d) de Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos los aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas y semiáridas. En las actividades agropecuarias y de forestación se comprende la elaboración e industrialización primaria de derivados. e) Comercial: Compra, venta, importación y exportación necesarias para el desarrollo del objeto social. f) Constructora: Dirección, administración, ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal.

Presidente - José Domingo Gacio
Nº 7557

DESULCAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, Avda. Corrientes 3740, Piso 8 "F" al efecto de A) Realizar o Administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles. B) Prestar servicios de asesoramiento contable, impositivo, económico, financiero, de mercado y jurídico (cuando la naturaleza del servicio lo requiera, el mismo será prestado por profesionales con título habilitante) C) Alquiler y venta de maquinarias de todo tipo. D) Comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de consumo masivo. e) Hipotecas, construcciones, participación o adquisición de empresas. F) Importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que recurra al ahorro público. Beatriz Martha Picorel, arg., 54 años, DNI. 3.869.261, ha sido designada apoderada para representar a la sociedad en nuestro país.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 7502

DIGNITAS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Comunica que el 16.11.94 resolvió aumentar el capital en $ 29.881.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: capital social: $ 39.881.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 16.723

EDELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 27/12/94, pasada al folio 955 del Reg. 207 de la Capital, Aumento de Capital, y cambio del Objeto social. Modificación arts. Tercero y Cuarto del Estatuto "EDELIN S. A.". Artículo Tercero: Objeto Social: Las siguientes actividades: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Administraciones, Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados directa o indirectamente con la agricultura, ganadería e industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. y c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, loteo, y administración de toda clase de inmuebles, rurales y urbanos incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Artículo Cuarto: Aumento de Capital: Pasa de 12.000 pesos a 1.200.000 pesos dividido en 1.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u.

Escribano - José A. Tiscornia
Nº 16.689

EDICIONES G. GILI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/93 resolvió: Modificar la denominación social por BASES S. A.; modificar el objeto social "Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos. La constitución de representaciones comerciales en el país y en el exterior. Asesoramiento: Integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; estudios técnicos relacionados con el diseño de arquitectura e ingeniería; relativos a la actividad inmobiliaria; a los servicios en general y en particular referido a saneamiento ambiental, a la seguridad de bienes inmuebles, a la movilidad, desplazamiento, guarda y custodia de mercadería, equipos y documentación y la actividad editorial. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de productos terminados, semiterminados, herramientas, maquinarias, aparatos, e instrumentos relacionados con los objetivos de este estatuto, nacionales o extranjeros. Constructora: De obras civiles e industriales. De arquitectura e Ingeniería y Decorativas: De obras nuevas, existentes y de mantenimiento. totales o parciales. De instalaciones principales y complementarias, estructuras, cerramiento, sanitarias, eléctricas, fluidos, mecánicas, acondicionamiento ambiental, movimiento vertical y horizontal, protección (hidrófuga, térmica, incendio, inundación, seguridad), etc. De obras civiles y sus accesorios. De obras de demolición y desarme con traslado y guarda. Por cuenta propia y de terceros. Por contratos directos o subcontratos, parciales o totales. Con empresas o particulares. Privadas o públicas. En el país o el extranjero mediante la explotación de sistemas, licencias, patentes o franquicias, propias o de terceros. Comprende también la prestación de servicios profesionales propios de las obras mencionadas así como la constitución de consultorías para desarrollos propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o cualquier otro, así como toda otra operación inmobiliaria como ser fraccionamiento y loteo sea para vivienda, clubes de campo, parques industriales, urbanizaciones de tiempo compartido, sea por cuenta propia o de terceros. Comprende la administración de propiedades, propias o de terceros, de particulares, del estado, nacional, provincial o municipal, así como de sociedades. Podrá emitir bonos y otros títulos, obligaciones negociables, activos escriturales, de crédito o representativos de bienes existentes o a crearse. Podrá efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina y demás Bancos o Instituciones Oficiales y/o

particulares y/o mixtas, ejecutando todos los actos jurídicos comerciales u operaciones relacionadas con su objeto. Consultora mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestaciones de servicios, el ejercicio de representaciones, consignaciones y franquicias de toda índole, con empresas privadas o públicas"; Aumentar el Capital Social a $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto por ación, conversión de los actuales títulos nominativos no endosables en acciones al portador; modificó el número de Directores de 1 a 5 miembros con mandato por un año; prescindió de la Sindicatura. Reformó en consecuencia los arts. 1º, 3º, 5º 6º y 8º. Ratificó la sede social. Adecuó los estatutos a la Ley 19.550 y aprobó la redacción de un nuevo Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 16.760

EL CINCUENTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 23/11/94 y escritura pública del 27/12/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Arenales 843, segundo "5" de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 19.999,10 de $ 0,90 a la suma de $ 20.000, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; y reformar en forma integra el estatuto: Plazo: Hasta el 24/9/2063. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º, Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 16.746

ENCOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ENCOFIN S. A. por acta del 21/11/94, modificó el art. 3º de los Estatutos así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de productos alimenticios, al por mayor y por menor bebida y otro producto relacionado con la actividad. Asimismo podrá dedicarse a la producción agrícola ganadera, su industrialización, a la extracción de aguas mineralizadas y su fraccionamiento.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7546

ESTANCIA LA MANUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 13/12/94, recibo 0043-00014880. Por escritura del 28/12/94 los únicos socios y componentes de ESTABLECIMIENTO LA MANUELA S. A.; Carlos Alberto Palazón, LE 4.365.143, y Carlos Alberto Palazón, DNI 21.980.024, ambos dom. Tucumán 540, 25 H Cap. Fed., en virtud de la vista conferida en la I. G. J. expte. Nº 1.600.759 cambiaron la denominación social por ESTANCIA LA MANUELA S. A.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 16.706

FADIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Escritura Nº 288 del 16/12/94, escribana Teresa Susana Galtieri, Registro 233. Socios: María Cristina Dimopulos, divorciada, argentina, nacida el 8/9/59, comerciante, con DNI 13.417.172, domiciliada en la calle Teodoro García 1939, 13 "A", Capital Federal; y Rodolfo Alí Said, viudo, argentino, nacido el 2/8/28, contador público nacional, con LE 4.231.514, domiciliado en la calle Cerviño 4433, 1 "A", Capital Federal. Denominación: "FADIM S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en extranjero. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores y productos en general especialmente los relacionados con la actividad de la alimentación, en el rubro de las golosinas y productos para kioscos, y todo lo atinente al rubro alimenticio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital $ 20.000. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Cristina Dimopulos. Director Suplente: Rodolfo Alí Said. El domicilio de la sociedad se establece en la calle Teodoro García 1939, 13º "A", Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
Nº 7592

GABRIEL MOIRANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/94. 2) Angel Gabriel Moirano, argentino, ingeniero, casado, ingeniero, nacido el 9/4/53, DNI 10.794.444 y Hebe Clara Ronderos de Moirano, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el 5/4/55, DNI 11.675.589, ambos cónyuges y domiciliados en Cerrito 840, PB, Dto. "B", Cap. Fed. 3) GABRIEL MOIRANO S.A. 4) Cerrito Nº 840, PB "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: La preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicación y elaboración de prestaciones, justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica o financiera; la revisión, dirección, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras relaciones públicas y privadas, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultiva. La prestación de servicios de planificación y proyecto en las áreas de: arquitectura, vivienda colectiva de interés social; núcleos de asentamiento social en relación con las estructuras urbanas preexistentes, evaluación del impacto previsto y redimensionamiento de las redes de servicio y equipamiento comunitario: sistematización constructiva con relación a las posibilidades tecnológicas del área de desarrollo de nuevas metodologías; prototipos de infraestructura de servicios. Núcleos urbanos satélites; políticas de colinización; diseño de nuevas importaciones urbanas con independencia relativa; proyectos de estructuras completas con regulación legal administrativa propia y prospectiva de desarrollo controlado. Renovaciones urbanas: Relevamiento y diagnóstico de estructuras urbanas preexistentes, propuestas de renovación gradual y planes de regulación acordes con la realidad económico-política vigente y proyectada; sistemas de normas para la transformación por etapas. Infraestructura física de sanidad: factibilidad y proyectos de unidades sanitarias para todos los niveles de complejidad; diseño de hospitales especializados y de unidades sanitarias rurales y urbanas; previsión y especificación de equipamiento e instrumental médico y mobiliario. Arquitectura para oficinas y laboratorios: proyecto y alistamiento de grandes edificios de oficinas y complejos administrativos, estudios de factibilidad y costos, análisis y elección de sitios de implantación, vías y medios de acceso, tipología constructiva, servicios generales y equipamiento; diseño de sistemas de alto nivel de flexibilidad interna y simple expansión; instalaciones para laboratorios, abastecimiento y tendidos de redes de servicio técnico de abastecimiento. Arquitectura industrial; diseño de plantas fabriles, grandes superficies de almacenamiento, silos, depósitos; Ingeniería de Sistemas y de montaje; desarrollo de métodos constructivos especiales; Centros comerciales: edificios de venta y aprovisionamiento, mercados, reguladores, supermercados, conjuntos en centros urbanos. Infraestructura turística y de recreación; relevamiento de pautas de potencial turístico; Proyectos de aprovechamiento y dimensionamiento de la infraestructura necesaria; previsión económica, financiera y sistema de explotación combinados; diseño de centros específicos; aéreas de residencias de expansión o descanso, country club, clubes náuticos y deportivos; centros de expansión y recreación a escala urbana y regional; edificios para espectáculos públicos. Arquitectura de la educación y la cultura; complejos educacionales de gran volumen; sistemas para la construcción seriada de programas de infraestructura escolar; centros culturales, auditorios, museos y exhibiciones. Ingeniería Estructural: diseños estructural, cálculo y dimensionamiento de detalle, supervisión de proyecto y dirección técnica para la construcción de estructuras para: puentes, carreteros y ferroviarios, viaductos, túneles, puentes, canales y acueductos, edificios de altura, establecimientos industriales, edificios públicos, núcleos habitacionales, complejos polideportivos, silos, tanques, cisternas y estructuras laminares, sistemas de prefabricación, estructuras antisísmicas. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios; Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Angel Gabriel Moirano; Director Suplente: Hebe Clara Ronderos de Moirano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7551

GANADERA MASAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 305, del 23/11/94, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el Estatuto de "GANADERA MASAI S. A.". Art. 11º: La Soc. prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550, designándose a Eduardo Adrián Louge como Dir. Suplente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 16.704

GANADERA MASAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 257, del 3/10/94, Esc. J. M. Fernández Ferrari se reformó el Estatuto de "GANADERA MASAI S. A.". (Aumento de capital). Art. 4º: Cap. Soc. $ 90.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 c/u (Aumento Nº Dir.) Art. 8º: Número de Directores de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 16.705

HORI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/12/94. Socios: Marcos Horacio Cababie, nacido el 28/11/49, LE. 7.866.791, José Hernández 1626, Cap.; y Raúl Víctor Saban, nacido el 1/1/43, LE 4.420.514, Juan Fco. Seguí 4460, 3º, Cap.; ambos argentinos, casados y empresarios. Domicilio: Av. Pueyrredón 359, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcos Horacio Cababie; Dir. Sup.: Raúl Víctor Saban.

Apoderada Sylvina A. Gonsales
Nº 7516

INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA LA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5/8/88 se resolvió cambiar su domicilio social en calle Tucumán 766 de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires, calle Rondeau 659, Ciudad y Partido de Bahía Blanca, modificándose el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer dentro o fuera del país sucursales, agencias o representaciones". Sociedad no comprendida art. 299 ley 19.550.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 16.657

INTER CONSULTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por const. 26/12/94, Reg. 160 de Cap. Socios: Eduardo Héctor Mastrángelo, arg., 22/2/48, DNI 4.991.310, cas., comerciante, Allende 3637, Cap., Alejandro José Bertola, arg., 30/12/60, cas., DNI 14.862.925, comerciante, Aviador Macías 793, Cdad. Jardín Palomar, Bs. As. y Luis Adolfo Pérez, uruguayo, 23/9/56, DNI 92.211.761, cas., comerciante, R. de Triana y M. Acosta, Nudo 9, Edif. 16, P. 10º "B", Cap. Plazo: 99 años. Sede: Av. J. B. Justo 8080. Objeto: a) Comerciales: Explotación y administración de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. La dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. b) Industriales: Fabricación, elaboración, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina. c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto comercial e industrial de la sociedad. d) Servicios: Prestación de todo servicio asistencial relacionado con la salud a través de sistemas médicos prepagos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7. Presidente: Luis Adolfo Pérez, Vicepres.: Alejandro José Bértola. Direct. Supl.: Eduardo Héctor Mastrángelo. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. Duración: 3 ejer. Sindicatura: prescinde. Ejerc. Social: 30/11.

Escribana - María A. Solari
Nº 16.696

INTERESPACIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 26/12/94. (Registro 21, Cap. Fed.). Socios: a) Pedro Faraldo, arg., nac. 5/1/29, LE 4.491.033, soltero, dom. Asamblea 388, Piso 1º, "2", Cap. Fed., comerciante; b) Rodolfo Hugo Aguiar, arg., nac. 4/9/48,

LE 5.402.993, casado, dom. La Porteña 45, Cap. Fed., contador. Objeto: Industrial: explotación establecimientos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, del plástico y la madera. Comercial: fabricación, compra, venta, alquiler, artículos metalúrgicos, químicos, llaves interruptores eléctricos y accesorios, maquinarias y negocios conexos con el objeto social. La industrialización, reparación, instalación, distribución y comercialización de dichos elementos, su instalación y reparación. Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, explotación y representación de patentes, marcas, diseños, modelos, industriales o comerciales, servicios de comercio exterior, gestión de negocios, administración de bienes. Importación y Exportación: de y hacia cualquier lugar del mundo de bienes a que hace referencia el objeto social, materias primas, productos y bienes de demanda final. Capital: 12.000 pesos dividido en 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Directorio: 1 a 7 directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración 1 ejercicio. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 noviembre. Presidente: Pedro Faraldo. Director Suplente: Rodolfo Hugo Aguiar. Domicilio: La Porteña 45, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yava
Nº 16.717

KRON TV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº284, del 28/12/1994, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 1067, Registro Notarial 739 a su cargo: 1) Juan María Usandivaras, argentino, empresario, soltero, 15/10/1967, DNI Nº 18.467.820, Conesa 3060, P.B., dpto. 3; y Susana Beatriz Del Conte de Stupenengo, argentina, productora periodística, casada, nacida el 25/2/1946, DNI Nº 5.198.570, Sucre 1880, ambos de la Cap. Fed. 2) 28/12/1994. 3) "KRON TV SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sucre 1880, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) La explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) El ejercicio de la actividad publicitaria a través de todos los medios de comunicación y publicidad creados o a crearse. e) La investigación de mercados mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. h) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas. j) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propaganda institucionales como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad, nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuado así fuere requerido por las normas vigentes. El ejericio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, debiendo la sociedad ajustar su funcionamiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Federal de Radiodifusión y demás organismos análogos frente a los cuales habrá de actuar o inscribirse. 6) Su plazo de duración vence el 30/11/2093. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Juan María Usandivaras. Director Suplente: Susana Beatriz Del Conte de Stupenengo. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 16.769

LA JINETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Juan Jones, nacido 25-2-20, empresario, LE. 3.235.747 y Joan Muriel Shakespear Miles, nacida 15-1-24, ama de casa, LC. 447.518, ambos casados, argentinos, domiciliados Solís 1363, Hurlingham, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 27-12-94. Denominación: "LA JINETA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede San Martín 299, 4º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: I) Inmobiliaria Constructora: compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, explotación, construcción y refacción de bienes inmuebles urbanos y rurales. II) Financiera: el aporte o inversión de capitales, otorgar fianzas y avales a terceros y a directores de la sociedad, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. III) Inversora: Inversiones mobiliarias, o de cualquier índole, de conformidad a la legislación aplicable; mediante la participación en el capital de otras sociedades, cualquiera fuere el objeto de éstas, inclusive en empresas privatizadas o a privatizarse. IV) Importación y Exportación. V) Agropecuaria: explotación y administración de establecimientos agropecuarios. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, es obligatoria. Presidente: Roberto Juan Jones; Director Suplente: Diana Patricia Jones. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 7504

LAMINACION DE HIERRO PREVILAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cambio de Denominación, Ampliación de Objeto y Reforma del Estatuto: Escritura Nº 640 del 25/11/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/94; los accionistas de "LAMINACION DE HIERRO PREVILAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: cambiar la denominación social, ampliar el objeto y reformar las cláusulas primera y tercera del Estatuto, las que quedan redactadas de la siguiente manera: 1º) Denominación: "LAMINADOS CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "ROSATI Y CRISTOFORO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y de "LAMINACION DE HIERRO PREVIAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". 3º) Objeto: a) Industriales, la fabricación y transformación de elementos de la industria siderometalúrgica en las ramas de minerales, fundiciones, construcciones y construcciones metálicas, automotrices, montaje e instalaciones industriales; b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los elementos referidos en el inciso 2) y de materias primas y mercaderías vinculados a los mismos, así como la comercialización de chatarra, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; c) Construcciones, para construir todo tipo de obra sea pública o privada, civiles e industriales y la comercialización de lo construido, y la ejecución de servicios públicos o privados. A tal fin, podrá gestionar todo tipo de créditos ante entidades financieras, bancarias o de otra índole que realicen operaciones de préstamo o ahorro y préstamo para la vivienda; d) Construcciones y Desguaces navales de buques con cesación de bandera, la reparación, reconstrucción o desguace total o parcial de todo tipo de embarcación y artefacto naval.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.664

MELISA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por un día que por Escritura del 1/12/94 y Acta de Asamblea del 10/11/94 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: el capital social es de $ 142.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 7615

MENDOVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/7/94, cambió su denominación por "PRIMADO S.A.", reformando el art. 1º del estatuto.

Escribano Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 16.751

MERCURIO NAVAL

S.A.I.C.F.I.A. y M.

Esc. del 26-12-94. Reg. 35 Avell. 1) La entidad MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A. y M. por asamblea general extraordinaria del 9-12-94, modificó los artículos 8º y 11º de los estatutos sociales, en virtud de la prescindencia de la sindicatura. 2) Designó como Presidente del directorio a don José Alejandro Mercurio y Director Suplente a don Juan Angel Mateo Mercurio. 3) Domicilio: Pedro de Mendoza 2683, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Romero Mc Intosch
Nº 16.700

MONCAYOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 22/11/94 y escritura pública del 27/12/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Arenales 843, segundo "5" de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 209.999,9999996861, de $ 0,0000003139 a la suma de $ 210.000, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; prescindir de la sindicatura; y reformar en forma integra el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doscientos diez mil pesos, dividido en 210.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: el 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 16.747

MOR PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 741 del 22.12.94, Norberto Morgada, 28.04.43, DNI. 4.415.559 y María Beatriz Ficazzola, 12.07.54, DNI.: 11.184.752, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Neuquén 841, Dpto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos promocionales para la empresa. b) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en gral. y en especial de personas, empresas u organismos dedicadas a la comercialización internacional de productos promocionales para la empresa. Capital: Pesos doce mil. Adm.: mínimo uno, máximo siete por un ejercicio. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Norberto Morgada. Director Suplente: María Beatriz Ficazzola. Sede Social: Neuquén 841, Dpto. "B", Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 16.636

MULTIMETRICA DENKO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 12/12/94 al Fº 1147 del Reg. 1347, Cap. Socios: Ignacio Jorge Jolodenko, arg., nac. 3/5/44, cas., com., DNI. 4.430.379; Julia Petrona León Berrondo, urug., nac. 27/4/46, cas., com., DNI. 92.049.264; Pablo Natalio Jolodenko, arg., nac. 20/10/75, sol., com., DNI. 24.905.333; Myriam Gabriela Jolodenko, arg., nac. 27/9/71, sol., com. estud., DNI. 22.364.587, todos dom. en Combate de los Pozos 65 Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asoc. a 3º, las sig. activ: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de instrumental de medición, ya sea eléctrica, electrónica de medida, medicina, comunicaciones, telefónica, herramientas en gral, transformadores de todo tipo, fuentes, ups, estabilizadores automáticos y manuales, conectores, fichas, relés, contactores, llaves para uso eléctrico y/o electrónico y/o de automatización, materiales eléctricos y/o de iluminación. Accesorios para computación, video y/o de comunicaciones, estuches, maletines y/o bolsos para el transporte de equipos de computación, video, telefónica en general, yctv, materiales de bobinajes, reparación de equipos, cables, accesorios, controladores, registradores, generadores y artículos para el hogar. Capital: $ 12.000. Representación y Administración: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Ignacio Jorge Jolodenko; Vicepresidente: Julia Petrona León Berrondo; Directores Suplentes: Natalio Jolodenko y Myriam Gabriela Jolodenko. Sindicatura: prescinde. Cierre: 31/7. Sede: Paraná 231, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 16.663

OTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 26/10/94, "OTESA S.A." resolvió 1) modificar las características de las acciones convirtiéndolas en escriturales en los términos del art. 208 de la Ley 19.550 2) aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 12.000, emitiendo 12.000 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". 3) modificar los artículos quinto y décimo primero del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado dentro del quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar la emisión de las nuevas acciones en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Décimo Primero: El 31 de diciembre de cada año cerrará el ejercicio social. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Eduardo E. Represas
Nº 16.659

PIA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 23/11/94 y escritura pública del 27/12/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Arenales 843, segundo "5" de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 259.999,9999994648 de $ 0,0000005352 a la suma de $ 260.000, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; prescindir de la sindicatura; y reformar en forma integra el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doscientos Sesenta Mil Pesos, divididos en 260.000 acciones ordinarias al portador, de $1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 16.748

POLIFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

POLIFLEX S.A.: (Ahora CONVERTIDORA ARGENTINA S.A.): Por inst. privado del 23/12/94 se resolvió cambiar su denominación soc. por la de CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. debido a que existe una marca registrada con dicho nombre, por lo tanto el Art. 1º del estatuto queda reformado de la sig. forma: Denominación: Bajo la denominación de CONVERTIDORA ARGENTINA S.A. continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de POLIFLEX S.A.

Presidente - Jorge H. Breyter
Nº 16.651

POLISTENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/8/94. Socios: José Albanese, italiano, nacido el 15/8/28, C.I. 3.859.968; Josefina Villamonte, argentina, nacida el 21/6/29, L.C. 2.701.113; María Silvana Albanese, argentina, nacida el 5/11/62, D.N.I. 16.236.098; todos casados, comerciantes y domiciliados en De la Serna 763, Avellaneda, Pcia. B. A. Domicilio: Formosa 272, 4º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y/o unidades destinadas a viviendas, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios en propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles propios, de terceros y/o de mandatos. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de materiales metalúrgicos, madereros, eléctricos, plásticos, mecánicos y de la construcción, aparatos y equipos, sus componentes y accesorios, nacionales y extranjeros, sanitarios y elementos de ferretería industrial. representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. importación y Exportación. Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 250.000. Admin. entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. rep. Legal: el presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: José Albanese; Vicepresidente: María Silvana Albanese; D. suplente: Josefina Villamonte.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 7515

REDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: María Andrea Fava, arg., casada, Abogada, 24/6/68, DNI 20.428.039, dom. Pedro Argain Nº 2155 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Gimena Varela, arg., soltera, empresaria, 19/1/72, DNI 22.669.002, dom. calle 6 Nº 1075 de La Plata, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 22/12/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "REDESUR S.A.". Domicilio: Av. Córdoba Nº 1345, P.15, contrafrente de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, desarrollo tecnológico, exploración, explotación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas minerales, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos térmicos para las industrias químicas, del vidrio, cerámica, metalúrgica, siderúrgia, petroquímica, y para todas aquellas que emplean procesos y operaciones térmicas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Carlos Armando Fava; Vicepresidenta: Gimena Varela; y Directora suplente: María Andrea Fava. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular o suplente. Cierre Ejercicio: El 30/4 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 16.749

RITMO TRANSPORTE Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Laura Patricia Rapuano, arg. 41 años, soltera comerc. DNI 16.762.944, Domic. Dr. Rebizzo 3861 Caseros, Pcia. de Bs. As. Miguel Juan Pascaretta, arg., 45 años, cas. comerc. DNI 13.315.031 domic. Dr. Rebizzo 3893 Caseros, Pcia. de Bs. As. 2: Denominación: "RITMO TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.". 3) Domicilio P. Calderón de la Barca 2148, 4º P.B Cap. 4) Constitución: esc. del 22/12/94. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, almacenamiento, comisión, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte nacional e internacional de bienes, muebles, alimentos, bebidas, mercaderías y materias primas en general. Industriales: fabricación, reparación, mantenimiento de materiales componentes, repuestos equipos e instalaciones para almacenamiento, comercialización y transporte sean fijos o móviles, unidades remolcadas o automotores. Elaboración, fraccionado y envasado de bebidas y alimentos en general. Financieras: Prestamos con o sin garantía aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores, mobiliarios y títulos de crédito, constitución transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Inmobiliarias. Compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles . Agropecuarias: Desmonte, explotación de granjas, chacras y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por el término de 3 ejerc. 8) Representante legal. Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Rapuano, Laura Patricia. Director suplente: Pascaretta, Miguel Juan. 10) Cierre de ejerc.: 31/12 c/año. 11) Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Pub. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 16.690

ROBIPE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Modificación de Estatutos: Escrit. 120 del 2-3-93 y Asamblea General Extraordinaria unánime del 22-6-92. La Sociedad "ROBIPE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Avda. Rafael obligado s/nº puesto 54 Cap. Federal, modificó su estatuto social aprobándose por unanimidad el siguiente texto ; Primero: La sociedad se denomina "ROBIPE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, y la posterior comercialización en el país del producido de su actividad importadora. Instalación y explotación de restaurantes, casas de té, confiterías, bares y anexos. b) Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de materias primas o productos elaborados o semielaborados relacionados con la gastronomía. c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, dación en pago o de cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición, disposición y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, su arrendamiento o administración, sean estos rurales o urbanos, incluso los que reglamentan las leyes de propiedad horizontal. Cuarto: El Capital Social es de $ 25.000 representado por 25.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una, al portador. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. La administración estará a cargo de un Directorio que fije la Asamblea entre un miembro como mínimo y cinco como máximo. Mandato por dos años

Autorizado - Jorge Alberto García
Nº 7506

SAN DAMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 21/11/94 y escritura pública del 27/12/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Arenales 843, segundo "5" de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 209.999,9999998083, de $ 0,0000001917 a la suma de $ 210.000.-, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; prescindir de la sindicatura; y reformar en forma integra el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doscientos Diez Mil Pesos, dividido en 210.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 16.750

SUGARD

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 27/12/1994 rbo. Nº 16.034 donde dice "SUGARD S.A." debe decir "SURGARD S.A.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7550

TELESCOPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 821. del 20/12/94. Socios: Julio Pedro Aquistapace, arg., 23/7/48, soltero, comerciante, DNI 5.532.302, dom. en Marconi 666, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. y Roque César Argañaraz. arg., 9/2/38, soltero, comerciante, DNI 6.021.787, dom., en Rafaela 1475 de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Locación de equipos de grúas y autoelevadores, transporte de todo tipo, particular, comercial, industrial de carga de cualquier medio. b) Servicios de carga, enganche, grúa, depósitos de mercaderías y distintos efectos por contenedores u otros medios de depósito. y c) Compraventa, distribución de equipos de grúas y autoelevadores; camiones y máquinas compactadoras, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: Directorio integrado de 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Roque César Argañaraz, Director Suplente: Julio Pedro Aquistapace. Sede Social: Piedras 1.077, 6º "B" Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 7626

TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Por A.G.E. del 14/10/94 reforma art. 4º fijando el capital en $ 300.000.

Presidente - Raúl Alberto Pérez
Nº 16.693

VaPeF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad del 22/12/1994 Escr. Nº 179, Reg. 306, CF. Socios: José Delmiro González, CIPF. Nº 6.007.593, nacido 5/4/1923, español, casado, domiciliado en Tuyutí Nº 1155, Tapiales, provincia de Buenos Aires; José Diéguez, CIPF. Nº 5.529.840, nacido 10/9/1942, español, casado, domiciliado en Directorio Nº 3838, Capital Federal, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento y toda negociación en el mercado interno y externo de productos alimenticios. La instalación y explotación de supermercados, casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas relativas a la alimentación. La industrialización y procesamiento de productos alimenticios y la explotación de establecimientos

agrícolas, ganaderos, forestales, fruticolas, chacras y granjas. Capital Social: $ 12.000. dividido en 1200 acciones al portador de valor nominal de $ 10, cada una y con derecho a un voto por acción; Socios suscriben partes iguales e integran el 25 %. Representación: Todos los directores indistintamente. Administración: Directorio compuesto por mínimo 2 y máximo 6 miembros. Duran 3 ejercicios. Sesiona con la mitad más uno. Decide por mayoría absoluta. Presidente: José Delmiro González; Vicepresidente: José Diéguez; Director Suplente: Carlos Eduardo Albalustri. Domicilio: Directorio Nº 3838. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio Social: 30/9.

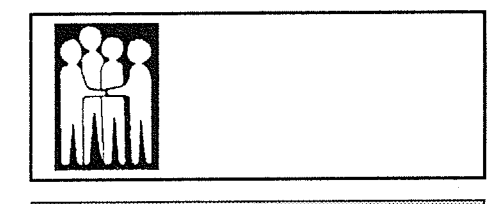
La Escribana
Nº 16.639

VISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso del 26/12/94 recibo Nº 16.394 se omitió comunicar la distribución de los cargos del directorio de la sociedad, designados por Acta de Directorio Nº 141 del 11/11/94: Presidente: Egidio Iannella, Vicepresidente Primero: Pablo B. Peralta, Vicepresidente Segundo: Eduardo Arrobas, Director Secretario: Habib Basbus.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 16.768



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. T. y S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de diciembre de 1994 se constituyó la sociedad: 1) A.T. y S. S.R.L. 2) Castex 3431 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Diego Martín Colombo, argentino, soltero, 1/12/71, estudiante, D.N.I. Nº 22.500.903, Vélez Sársfield 67 13º Piso "A", Cap. Fed. y Marta Beatriz López, argentina, casada, 21/4/45, docente, Vélez Sársfield 67 13º Piso "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Comercialización, producción, instalación, mantenimiento de equipos y sistemas de computación, sus accesorios, partes y repuestos, asesoramiento, exportación e importación. 6) $ 20.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Diego Martín Colombo y Marta Beatriz López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 16.680

ACEVEDO 1933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 134 al folio 317 del Reg. 180 Cap. Fed. del 22/12/94, los socios Ennio D. Moschini y Ofelia R. Martin cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad a los señores Luis Ernesto Fanton, arg., cas., 32 años, DNI 16.137.753, comerciante y María del Carmen Coronel, arg., cas., 35 años, DNI 13.431.735, ama de casa, ambos dom. en Paraná 1083, 3º A, Cap. Fed. Se modificaron los art. 4 y 5. Renunciaron los cedentes a su cargo de gerentes. La Administración, representación y uso de la firma está a cargo del nuevo gerente Luis E. Fanton por el término de duración de la soc. Se modificó la sede social en Paraná 1083, 3º A, Cap. Fed.

Escribana - Ana Surif
Nº 16.660

AGRO COMERCIAL NOROBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 1) Oscar Juan Ferriol, arg., nacido el 22/3/41, casado, comerciante, DNI 5.050.175, Juan Bautista Alberdi 881 2º "K" Cap.; Néstor Hugo Zabala, arg., nacido el 13/1/60, soltero, comerciante, DNI 13.655.574, Valentín Gómez 2680 2º "C" Cap. y Jorge Omar Ferriol, arg., nacido el 7/3/47, casado, comerciante, LE 5.064.696, San José de Calasanz 133 "B" Cap.; 2) Escr. 322 del 21/12/94, fº 951 Reg. 596 Cap. Fed.; 3) "AGRO COMERCIAL NOROBA S.R.L."; 4) San José de Calasanz 133 "B" Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compraventa, comisión, consignación, fraccionamiento, almacenaje, siembra de cereales y oleaginosos, semillas y frutos del país, como así también de agroquímicos, alimentos balanceados y la prestación de servicios concernientes a la actividad. Exportación e Importación; 6) Diez años a partir de su inscripción; 7) Doce mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Oscar Juan Ferriol, Néstor Hugo Zabala y Jorge Omar Ferriol; 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 7530

ALDANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/9/94 se constituye la Sociedad. Socios: Alejandro Francisco Zappia, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 17.726.999, con domicilio en Constitución 4302 Capital Federal, nacido el 8/3/66, Daniel Zappia, argentino, soltero, D.N.I. Nº 21.155.709, con domicilio en Constitución 4302 Capital Federal, nacido el 11/11/69. Denominación: ALDANI S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) montaje, reparación y mantenimiento de ascensores y montacargas y bombas, elevadores de agua. b) montaje, mantenimiento y funcionamiento de marquesinas luminosas. c) construcciones civiles e industriales, proyecto y dirección de obras civiles, industriales y electromecánicas, gestión de trámites ante entes oficiales referentes a los rubros anteriormente expuestos. d) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas, productos y mercaderías relacionados directamente con cualquiera de los incisos precedentemente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: de $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Dirección, Administración y representación: a cargo de los dos socios en forma conjunta, alternada o indistinta quienes quedan designados Gerentes, con uso de la firma social y representación legal. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Muñiz 1304 Capital Federal.

Abogado - Miguel Angel Franzese
Nº 16.734

ALIMENTOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: "ALIMENTOS DEL OESTE S.R.L.". Por contrato celebrado el 25/11/94 Manuel Mesa y Carlos Fornari ceden, venden y transfieren a Gustavo Menéndez y Jorge Bompas 1800 cuotas sociales, se aumenta el capital social a treinta mil pesos, se efectúan los correspondientes aportes, y se modifica el valor de las cuotas sociales. Como consecuencia, se modifica la redacción del artículo cuarto, que pasa a decir: "El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) divididos en tres mil (3000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos O. C. Fornari 1200 cuotas de $ 10, total $ 12.000. Jorge C. Bompas 1200 cuotas de $ 10, total $ 12.000. Gustavo C. Menéndez 600 cuotas de $ 10, total $ 6.000. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.

Socio Gerente - Gustavo C. Menéndez
Nº 16.735

AMNITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó por inst. privado del 30/3/94 el contrato original del 7/7/92, inscripto en el R.P.C. Nº 7085 del libro 96 de S.R.L. Se convino la cesión de cuotas por parte de Raúl A. Cainzos a Elsa Alicia González, arg., casada, D.N.I. 12.080.621, comerciante, Tacuarí 1609, 4º B, Capital Federal, nacida el 21/5/56. Cesionario, cedente y socio no cedente aceptan conformidad. Se modifica art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por Miguel Guti y Elsa Alicia González de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Guti 500 cuotas de $ 1 v.n. c/u. Elsa Alicia González, 500 cuotas de $ 1 v.n. c/u. Las cuotas están totalmente integradas. Estipulaciones finales: inc. b) se designa gerente al socio Miguel Guti.

Socio Gerente - Miguel Guti
Nº 16.679

ANDRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por escritura de fecha 30/11/94 Andrea Umido y Alejandro Luis Marino, únicos socios, ceden y transfieren a Martín Roberto Trefler, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/12/61, DNI 14.958.677, domic. Pringles 995, 2º piso "7", Cap., ochocientas treinta y cuatro cuotas (Andrea Umido) y ochocientas treinta y tres cuotas (Alejandro Luis Marino), de un peso cada una, que tiene un valor nominal de pesos uno, por un precio total de dos mil pesos. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y novena del contrato social, que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una, aportadas por los socios de la siguiente manera: Martín Roberto Trefler: 1667 cuotas; Andrea Umido: 1666 cuotas; Alejandro Luis Marino: 1667 cuotas; totalmente suscriptas e integradas. Novena: Los socios no podrán ceder las cuotas sociales por cualquier título, sin la conformidad de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. Los socios resuelven designar gerentes a Martín Roberto Trefler, Andrea Umido y Alejandro Luis Marino.

Abogado - Javier Alvarez
Nº 7569

ARGENSINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/12/94 resolvió: a) prórroga plazo, b) aumento de capital, c) sede social. Reforma: 4) Avda. Belgrano 615, 5º p. "C", Cap. Fed. 6) 40 años desde el 1/1/75. 7) $ 20.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.644

AUTOMOTORES REX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/12/1994, Mónica Beatriz Tonelli cedió a Laura Betiana Ortalli, 9/3/1976, soltera, arg., estudiante, emancipada, Avda. Hipólito Yrigoyen 3549, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 25.133.280, 6000 cuotas de las que posee, renunciando a la gerencia. Jorge Alberto López y Oscar Alfredo Kneler cedieron a Juan Carlos Ortalli, 11/7/1948, casado, arg., comerciante, Concejal Moya 1077, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 5.083.551, las 6000 cuotas que c/u poseía. Reforma: 7) $ 30.000. 9) Laura Betiana Ortalli, designada gerente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.643

BAJROSATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-05-94, se constituyó BAJROSATTI S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 29 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1º "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1º "A" de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, PB "25" de esta Capital. Objeto: compraventa, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, automóviles y toda clase de vehículos. Duración: 2 años. Capital: $ 500 dividido en 100 cuotas de $ 5 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 16.682

BASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Carlos Vázquez, arg., nac. 23/8/1971, soltero, empresario, DNI 22.297.662, dom. Caracas 424, Cap. Fed.; Damián Mogilner, arg., nac. 18/11/1969, soltero, empresario, DNI 20.796.436, dom. Moreno 3432, Cap. Fed. y Luis Mariano Cappuccio, arg., nac. 1/11/1969, soltero, empresario, DNI 20.187.518, dom. José Pío Mujica 2738 de Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 21/12/94 con firmas certificadas por ante esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Registro 1165 de Capital. 3) "BASE TRES S. R. L.". 4) Felipe Vallese 2329, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, gráficas, carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones. 6) 20 años desde inscripción. 7) Pesos cinco mil (5.000). 8) Socios Gerentes: señores Sebastián Carlos Vázquez, Damián Mogilner y Luis Mariano Cappuccio. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Sebastián Carlos Vázquez, Damián Mogilner y Luis Mariano Cappuccio, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Gabriela Ricchetti
Nº 16.724

BIG DEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/12/94. Socios: José Gustavo Saal, nacido el 25/3/69, soltero, DNI 20.573.142; y Patricia Raquel Saal, nacida el 1/10/62, divorciada, DNI 16.493.640, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ramón L. Falcón 1402, 3º, Cap. Domicilio: Boyacá 364, 9º "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución al por mayor o menor de todo tipo de productos de consumo; b) Importación y Exportación; c) Constructoras: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civiles, de vivienda, comerciales; y d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerente: José Gustavo Saal.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 7517

BIKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por escritura de fecha 30/11/94, Martín Roberto Trefler y Laura Alejandra Trefler, únicos socios, ceden y transfieren, a Alejandro Luis Marino, argentino, casado, comerciante, nacido 14/1/60, DNI 13.531.885, domic. Avda. Maipú 2391, piso 15 "C", Olivos, Prov. Bs. As., trescientas treinta y tres cuotas (Martín Roberto Trefler) y trescientas treinta y tres cuotas (Laura Alejandra Trefler), de un peso cada una, por un precio total de mil pesos. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000), dividido en 2000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente

detalle: Martín Roberto Trefler, 667 cuotas; Laura Alejandra Trefler, 667 cuotas; Alejandro Luis Marino, 666 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Abogado - Javier Alvarez
Nº 7570

C. MARCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Carlos Alberto Marchi, 44 años, LE 7.887.779 y Ricardo Ernesto Marchi, 42 años, DNI 10.196.358; argentinos, solteros, comerciantes y doms. en Manzanares 2254, Cap. 2) Doc. Priv. del 19/12/94. 3) C. MARCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Manzanares 2254, Cap. 5) a) la explotación de recreo en el área La Farola, Canal de Acceso, puerto de San Isidro, según licitación 3/86 adjudicada por decreto 3088/86 autorizada por ordenanza 6267 del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de San Isidro; b) la adecuación y mantenimiento de instalaciones para todo tipo de deportes, prácticas náuticas, juegos, entretenimientos infantiles; c) explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías; 6) 20 años desde registración; 7) $ 2.000,00; 8) Gerente Carlos Alberto Marchi por término social; fiscalización a cargo socios; 9) Representación legal y uso de firma a cargo gerente; 10) 30 de noviembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 7525

CENTRO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Juan Löber, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Austria 1735, 1º "E" de Capital, DNI 13.417.678 y Juan Francisco Boeris, 54 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Mansilla 3762, 6º "A" de Capital, LE 6.129.159. 2) Instrumento privado del 29/12/94. 3) "CENTRO EDITOR S.R.L.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a nivel nacional e internacional las siguientes actividades: editar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, transformar, financiar, producir libros y revistas, pudiendo para ello: a) comprar, vender, locar, ceder, transferir, constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general; b) realizar todo tipo de operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas. c) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. 6) 10 años. 7) $ 2.000 en 2000 c. de $ 1 c/u suscr. 100 %, integr. 25 % en efectivo; 8) y 9) Gerente: Juan F. Boeris. 10) 31/12 c/año.

Abogada - Silvia Viviana Weiner
Nº 7581

CID LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones: Por instrumento privado 24-3-1994, Gabriel Omar Cristofari, Hugo Alberto Páez, Daniel Dionisio Ferreyra cedieron a sus consocios Rodolfo Humberto Trincado, Delfín Daniel Trincado, Fabián Aldo Claus, Néstor Fungueiro, Sergio Adrián Costamagna, Faustino de Jesús Sampallo y Walter Abel Escosteguy, las 1000 cuotas que c/u poseía, las que fueron adquiridas 429 c/u y 426 cuotas a Walter Abel Escosteguy. Por instrumento privado de 24-5-1994 Fabián Aldo Claus y Faustino de Jesús Sampallo cedieron a sus consocios Rodolfo Humberto Truncado, Delfín Daniel Truncado, Néstor Fungueiro, Sergio Adrián Costamagna y Walter Abel Escosteguy las 1429 que c/u poseía, adquiridas por partes iguales 572 cuotas y 570 cuotas Walter Abel Escosteguy. Por instrumento privado 8-7-1994 Néstor Fungueiro cedió a sus consocios Rodolfo Humberto Trincado, Delfín Daniel Truncado, Sergio Adrián Costamagna y Walter Abel Escosteguy las 2001 cuotas que poseía, adquiridas 500 cuotas c/u y Walter Abel Escosteguy 501 cuotas. Por escritura 9-12-1994 Roberto Humberto Truncado, Delfín Daniel Truncado, Sergio Adrián Costamagna, Walter Abel Escosteguy cedieron a Manuel García, 11-7-1933, casado, arg., comerciante, LE 4.826.220; Leonardo David García, 15-12-1969, soltero, arg., comerciante, DNI 21.439.592, domiciliados Wrigth 750, Lavallol, Pcia. Bs. As. las 10.000 cuotas sociales que poseen, adquiridas por partes iguales, renunciando a la Gerencia Rodolfo Humberto Trincado y Delfín Daniel Trincado. Reforma. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Leonardo David García designado gerente.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.646

COHESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-12-94; Gustavo Carlos Covini, cede a su consocio Horacio Eduardo Herrero, 50 cuotas, por la suma total de $ 11.250; Carlos Favio Sánchez y Gustavo Carlos Covini, ceden a Enrique Carlos Escobar, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, DNI 17.009.491, Pasaje Federico Bardi 1496, piso 11 "C" Capital. 100 cuotas el primero y 50 cuotas el segundo, por la suma total de $ 3750; se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; Traslado de la sede social a la calle Ciudad de la Paz 1601, Capital y en consecuencia se modifican las siguientes cláusulas: 1a.) COHESA S. R. L. tiene su sede en la calle Ciudad de la Paz 1601, Capital. 4a.) Cap.: $ 3000 totalmente suscripto.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7612

COMPAÑIA PAT-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 88 del 28/10/1994 se dispuso la reforma de la cláusula 3a.: Tercera: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio en calidad de Gerente ejerciendo la representación legal. El uso de la firma social estará a su cargo.

Autorizado - Guillermo A Symens
Nº 7552

CONDARCO 4740

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. del 26-12-94, Fº 596, Reg. 419 de Capital. 2) Socios: Daniel Alberto Pedro Huerta, LE. 7.610.775, 47 años, casado, arquitecto, domiciliado calle Conesa 3315; Victorio Roccella, LE. 4.268.173, 56 años, casado, arquitecto, domiciliado en Argerich 642, 2º, "A"; Daniel Osvaldo Pulvirenti, DNI. 11.554.581, 40 años, casado, comerciante, domiciliado en Av. Nazca 2714; Salvador Eugenio Cuglietta, DNI. 11.842.647, 39 años, casado, odontólogo, domiciliado en Baigorria 3187, piso 2º; Alberto Jorge Munín, LE 8.326.989, 44 años, casado, periodista, domiciliado en Melincué 3175 piso 7º "B"; Roberto Reche, LE. 4.067.539, 63 años, casado, odontólogo, domiciliado en Nazca 2804, Marta Delgado, LC. 5.263.795, 48 años, casada, empleada, domiciliada en Terrada 3603; María Fernanda Ruas, DNI. 14.951.335, 32 años, soltera, empleada, domiciliada en Montañeses 2474, y Nora Patricia Beck, DNI. 14.774.586, 33 años, ama de casa, domiciliada en Av. Santa Fe 954, piso 6º "23". Todos argentinos y domiciliados en Cap. 3) Denominación: CONDARCO 4740 S. R. L. 4) Domicilio: Condarco 4740, Cap. 5) Plazo: 5 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Adquirir el lote de terreno sito en la Calle Condarco 4740 de esta Capital, y construir sobre él un edificio susceptible de ser dividido en propiedad horizontal con el objeto de explotarlo directamente, enajenarlo, negociarlo, administrarlo, venderlo y/o financiarlo, ya sea en block o por unidades. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 16.000, representado por 16.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u, con derecho a un voto. 8) Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: a cargo durante el plazo de duración de la sociedad, de 3 socios gerentes obligando a la sociedad, la firma en forma conjunta de 2 cualesquiera de éstos. 9) Fecha de Cierre Balance: 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Daniel Alberto Pedro Huerta, Victorio Roccella y Daniel Osvaldo Pulvirenti.

Autorizado - Oscar Caseres
Nº 16.721

CORRECAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Andrés Epstein, nacido 22-6-63, comerciante. DNI 16.730.210; María Fabiana Caselli, nacida 2-9-61, ama de casa, DNI 14.989.124, argentinos, casados, Calle 19 Nº 25, City Bell (Bs. As.). 2) 27-12-94. 3) CORRECAMINOS S. R. L. 4) Cabildo 2755, Cap. Fed. 5) Comercialización, representación, consignación, comisión, industrialización, importación y exportación de artículos para kiosco, almacén, autoservicio, golosinas, librería, cigarrería, perfumería, juguetería, comestibles y artículos para regalo. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios, indistinta, indeterminado. 10) 31/3 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 7493

CUMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-05-94, se constituyó CUMCO S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 29 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419 P. B. "25" de esta Capital. Objeto: compraventa, importa, exportar, y realizar operaciones afines y complementarias, automóviles y toda clase de vehículos. Duración: 2 años, Capital: $ 500 dividido en 100 cuotas de $ 5 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 16.683

DAARTUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-05-94, se constituyó DAARTUNG S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 29 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1"A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419 P. B. "25" de esta Capital. Objeto: compaventa, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, automóviles y toda clase de vehículos. Duración: 2 años. Capital: $ 500 dividido en 100 cuotas de $ 5 cada una. Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 16.685

DE LA CANAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16-12-1944, Silvia Noemí Molinelli y Luis Alberto de la Canal cedieron a sus consocios Silvia Matilde Negri y Roberto Angel de la Canal las 750 cuotas que c/u poseía, siendo adquiridas por partes iguales, renunciando ambos cedentes a la Gerencia. Reforma: 7) $ 3.000. 9) Silvia Matilde Negri y Roberto Angel de la Canal, designados Gerentes, indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.645

DEVEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio social en Lamadrid 802 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea de fecha dos de diciembre de 1994 ha decidido lo siguiente: 1. Cambiar el domicilio actual de la sociedad a la jurisdicción de la Capital Federal, asentando el nuevo domicilio en la Av. Rivadavia 2151 Piso 23º Depto "E" de Capital Federal. 2. Cambiar la actual denominación de la sociedad, la que pasará a llamarse "KLONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3. Reformar la cláusula primera del contrato social vigente, el que quedó redactado de la siguiente manea: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de KLONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Av. Rivadavia 2151 Piso 23º Depto "E" de Capital Federal. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial".

Dardo José Speciali
Nº 7621

DIABOLO MENTHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20-12-1994 resolvió: a) aumento de capital, b) reforma, c) cambio de sede, d) designación gerentes. Reforma: 5) Por si, 3º a Industriales: Fabricación y venta de telas en general, confección de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria y vestimenta de las personas y telas en general. 7) $ 300.000. 9) Ignacio Duek y Margarita Yamal de Duek, designados Gerentes, indistintamente. Sede social: Avda. Corrientes 2419, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 16.763

DISCARD INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 188 de 22-12-1994, pasada al Fº 517 del Registro 373 de Cap. Fed., Ana María Plasencia cedió capital social de "DISCARD INSTRUMENTS S. R. L." y renunció a cargo de gerente a favor de Patricia Viviana Suárez, arg., solt., 19 años, emancipada legalmente, DNI. 24.754.705, dom. Uspallata 1949, Cap. Fed. Modificación Sede Social: Av. San Juan 3050, 9º "A", Capital.

Escribana - María Julia Pérez Tort
Nº 16.669

DISTRIBUIDORA FEEDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucila Marta Stagnaro, 7/6/36, LC. 3.304.033, Bermúdez 1042, La Lucila, divorciada, argentina, comerciante y Jorge Alberto Tuzzio, 30/11/62, DNI. 16.515.952, Cuba 2541, 1º D, casado, argentino, comerciante. Constituida el 8/12/94. Domicilio: Cuba 2545, 1º D. Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios aptos para el consumo humano, artículos de limpieza, bazar, ferretería, marroquinería, librería y juguetería, prendas de vestir y mantelería solamente en la costa atlántica argentina. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre: 30/11. Administración: 1 o más gerentes por el término de 3 años. Representación legal gerentes indistintamente. Gerentes: Lucila Marta Stagnaro y Jorge Alberto Tuzzio.

Gerente - Jorge Alberto Tuzzio
Nº 16.691

DUCANPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Marcelo Gabriel Nosiglia, 29 años, industrial, DNI. 17.442.891, S. Lorenzo 3246, R. de Escalada, Pcia. Bs. As.; Sergio Nosiglia, 34 años, industrial, DNI. 13.749.801, S. Lorenzo 3910, R. de Escalada, Pcia. Bs. As.; Wilberto Omar Rolon, 33 años, ingeniero, DNI 14.531.467, Pedernera 55, "D", L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y Rubén Osvaldo Nosiglia, 37 años, industrial, DNI. 13.749.169, Viamonte 2058, Bánfield,

Pcia. de Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 22/12/94. 3) DUCANPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Soldado de la Independencia 1490, 6º B, Cap. 5) a) La compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para las artes gráficas, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas para las artes gráficas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000,00. 8) Gerentes: Marcelo Gabriel Nosiglia, Sergio Nosiglia y Wilberto Omar Rolon por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 7524

EL POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 27-5-94, se constituyó EL POINT S. R. L. Socios: Miguel Angel Castellano, 29 años, solt., arg., abogado, dom. Tte. Matienzo 1566, piso 1 "B" de esta Capital, DNI. 17.422.758 y Martín Castellano, 26 años, solt., arg., estudiante, dom. Martínez 147, piso 1 "A", de la ciudad de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 20.463.646. Domicilio social en Paraguay 419, P. B. "25" de esta Capital. Objeto: Compraventa, importar-exportar, y realizar operaciones afines y complementarias, automóviles y toda clase de vehículos. Duración: 2 años. Capital: $ 500 dividido en 100 cuotas de $ 5 cada una. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 16.684

EL SOLANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 410, 20-12-94, Reg. 251. Jorge Alberto García, arg., 12-1-49, divorc. L. E. 7.657.224, abog., Viamonte 1390, 7º Cap. Fed. Victoria María Rivas, arg., 2-9-48, solt., L. C. 5.954.059, abog., Viamonte 1390, 7º Cap. Fed. EL SOLANAR S. R. L., Capital $ 6.000, Sede Social: Viamonte 1390, 7º, Cap. Fed., Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la explotación de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, pudiendo realizar cualquiera de las etapas del ciclo agrícola, tanto por explotación integral de la actividad forestal, como a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso; explotar cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; compra y venta de hacienda; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura; pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales como compra, venta, consignación, importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La representación de la sociedad estará a cargo del o los gerentes que se designen, quienes podrán ser socios o no de la sociedad. Cierre ejerc. 31 diciembre cada año.

Autorizado - Jorge Alberto García
Nº 7505

EOS CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/94. Socios: Else Folkert Hendrik de Jong, 31 años, holandés, casado, comerciante, DNI. 92.900.263, Melián 2253, 3º "A", Capital; Fabián Héctor Macedonio, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 17.030.684, Ramón Freire 2077, 10º "D", Capital. Denominación: "EOS CORPORATION ARGENTINA S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Tala de montes, viveros forestales, la industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, explotación, envasado, transporte, compra, venta, importación exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de la madera y frutihortícolas. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000. Administración: Else Folkert Hendrik de Jong y Fabián Héctor Macedonio. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Melián 2253, 3º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.666

GAG'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 272 del 24/11/94, ante la Escribana M. R. Hess de Griglione, los Sres. Gastón Miguel Bru, arg., soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. 18.378.616, dom. Bulnes 1822, 4º H, Cap.; Gustavo Adolfo Bru, arg., soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 20.493.659, dom. Ayacucho 2671, Olivos; y Alejandro Martín Pizarro, arg., casado, 27 años, comerciante, D. N. I. 18.060.190, dom. Entre Ríos 1725, Olivos; han constituido la sigte. S. R. L.: Denominación: "GAG'S S. R. L.". Duración: 99 años desde inscrip. I. G. J. Objeto: La realización de las sigtes. actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y comercialización, por mayor y menor, de arts. para kioscos, golosinas, cigarrillos, galletitas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general, venta de tabaco y artículos para el fumador, bebidas gaseosas y minerales, en gral., envasados, artículos de perfumería y tocador, arts. de librería, papelería, lapiceras, lápices, arts. de escritorio, útiles escolares, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, materiales musicales, discos y grabaciones y arts. de cotillón. Industrial: Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envasado, compraventa y distribución de galletitas, confituras, chocolates, caramelos, golosinas y arts. para kioscos, de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital social: Pesos: 15.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom.: Bulnes 1822, 4º A, Cap. Fed. Administración y Representación: Ejercida por todos los socios, que revestirán el cargo de gerentes.

Escribana - María R. Hess de Griglione
Nº 16.755

GENTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 27-12-94, Carlos Claudio Palleros, abogado, DNI. 13.909.577, nac. 31-10-1959, dom. Callao 555, 8º "A", C.F.; Alfonso Barrientos, LE. 4.617.268, nac. 26-1-1942, comerciante, dom. Calle 4 s/n, Claypole, Pcia. de Bs. As. y Alberto Carlos Caserotto, comerciante, LE. 5.097.392, nac. 14-10-1948, dom. Torre 9, 10º piso, Cuartel 3, Tapiales, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados constituyeron GENTAX S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del servicio de automóviles de alquiler, ya sea taxímetros o remises, con vehículos propios o de terceros. Podrá dedicarse a transportes generales, sean terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, con medios propios o de terceros. Podrá comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, importar y exportar automotores nuevos o usados con el fin de afectarlos a dicha explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 6.000. Dirección y Administración: 3 socios gerentes en forma indistinta, por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Gerentes: Carlos Claudio Palleros, Alfonso Barrientos y Alberto Carlos Caserotto. Sede Social: Sarmiento 1562, 6º "7", Cap. Fed.

Abogado - Pablo Alberto López
Nº 7519

GUARDERIA BAADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 7/12/94, se aumentó el capital social a $ 10.000; los socios Bernardo Martín Baader; Diego Esteban Baader; Alejandro Jorge Baader y Ana Cristina Baader, ceden, venden y transfieren 20 cuotas cada uno que tienen en dicha sociedad a los socios Juan Bernardo Baader y Ana Luisa Stephan de Baader, en la proporción de 40 cuotas a cada uno; se modifica el art. 4º. Se amplió el objeto social, modificándose el art. 3º "Tercero: A) La explotación de servicios de guardería de embarcaciones, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación, construcción, transformación y reparación de embarcaciones en general, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con los mismos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que resulte del concurso público. Se modificó el Art. 1º, quedando la sede social fuera del contrato social y ratificándose la misma en Av. Pueyrredón 1229, Cap. Fed. Se designó gerentes a: Juan Bernardo Baader; Ana Luisa Stephan de Baader y Diego Esteban Baader.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 16.672

INICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel Bini, argent. 31/8/50, divorc., comerc., CIPF. 5.353.836, Jorge Newbery 2889, 1º "5", Cap. Fed.; José María Rafael Giordano, argent., divorc., 11/8/41, comerc., DNI. 4.377.477, Marcelo T. de Alvear 1277, 11º "101", Cap. Fed. 2) Escrit. públ. 23/12/94. 3) "INICIOS S.R.L.". 4) Marcelo T. de Alvear 784, 3º, Cap. Fed. 5) Organización de fiestas, eventos, congresos y jornadas. La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad y relaciones públicas. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerencia a cargo de ambos socios indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 16.648

INSTITUTO PRINGLE MORGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según acta del 19.12.94 protocolizada en escritura Nº 638 del 19.12.94, se resolvió lo siguiente: 1) desistir de los trámites ante la I.G.J. a) Nº 52322, en el cual se designó gerente a Elena Martín de Dentoni (edicto del 16.6.94) y b) Nº 57003, en el cual se decidió que la gerencia la desempeñarán las tres socias (edicto del 26.10.94); 2) confirmar como gerentes a Clara Elvira Gaggero de Rilo, Alicia Dentoni de Cotela y Elida Inés Alonso de Christen; 3) dejar vigente la cláusula 6ta. del contrato social.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 16.742

JURAMENTO 2.080

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/12/94. Socios: Ricardo Alberto Pazos, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.884.462, Ventura de la Vega 3962, Capital; Claudio Alejandro Fernández, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.446.983, Talcahuano 1209, 1º "10", Capital; Fernando Alfredo Camejo, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.728.620, Igualdad 1252, Capital. Denominación: "JURAMENTO 2.080 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Administración: Ricardo Alberto Pazos y Fernando Alfredo Camejo. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede Social: Juramento 2080, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.667

LAVA AUTOS FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19.12.94. Julio Alberto Spada, cede y transfiere a Roque Alberto Detrana, DNI. 11.848.900, dom. Cervantes 1629, Cap. Fed., 100 cuotas de $ 100 c/u. y le transfiere todos los derechos y obligaciones societarios, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Asimismo, por este acto, Marta Beatriz Bonetti, cede y transfiere a Roque Alberto Detrana 34 cuotas de capital de $ 100 c/u. y a Jorge Roberto Mattii, argent., DNI.: 4.578.647, casado, dom.: Mármol 1765, Vte. López, Pcia. Bs. As., 66 cuotas de $ 100 c/u., y les transfiere todos los derechos y obligaciones societarios, quedando totalmente desvinculada de la sociedad. La presente cesión se efectúa en la suma de $ 20.500. A partir de la fecha, los Sres. Detrana y Mattii, se designan Gerentes por toda la duración de la sociedad, pudiendo ejercer la representación de la sociedad cualquiera de ellos en forma indistinta, quedando como únicos titulares del 100% del capital social.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 16.638

M.E.M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-12-94, Claudio Simón Vernik, argentino, casado, comerciante, de 34 años, DNI. 14.232.421 y Paulina Ruth Souss de Vernik, argentina, casada, comerciante, de 33 años, DNI. 14.738.179, ambos domiciliados en la calle Cuenca Nº 348, de Capital Federal. Dom. social: calle Cuenca Nº 348, Capital Federal, Plazo: Diez Años, Obj. La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos y prendas de vestir y de uso deportivo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género, sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados; Ventas por mayor y menor. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma Indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7559

MAC DANIEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación del 30/11/94 Recibo 0044-00004853. Por instrumento privado del 18/10/94 se constituye la Sociedad. Se designan socios gerentes a Julio Daniel Cattáneo y Mirta Graciela Zabala por el término de 5 ejercicios. Sede Social: Carbajal 3993, Capital Federal.

Autorizado - Héctor López
Nº 7575

MAGISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-12-94, doña Alicia Mirta Torres, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, DNI. 16.937.294, Corrientes Nº 2166, piso 14º, Dto "A", de Capital Federal y Flavia Vanesa Vignolo, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, DNI. 21.671.847, Scalabrini Ortiz Nº 2069, Piso 4º, Dto "B", Capital Federal, Dom. social: calle Paraguay Nº 4286, Piso 2º Dto. "B", Capital Federal. Plazo: Noventa y Nueve Años, Obj. a) Producir, acopiar, comprar, vender, importar, exportar, consignar, permutar, corretear y distribuir semillas, artículos rurales, cereales, aceites, oleaginosas, sus productos y subproductos, b) Intermediar, representar y ejercer comisiones y mandatos relacionados con las materias enunciadas en el punto anterior, c) Explotar molinos, silos, elevadores de granos y todo tipo de establecimientos rurales, asi como administrarlos. Cap.: $ 2.000, Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7558

MASEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. del 5-12-94, Nº 100, Fº 329, Reg. Not. 1563, Cap. Fed., José Aníbal Garay, arg., nac. el 10-8-55, casado, empleado, DNI. 11.254.778, dom. en Buenos Aires 1741, José León Suárez, Prov. de Bs. As.; y Guillermo Pío Suárez, arg., nac. el 19-6-45, divorciado, comerc., LE: 4.531.865, dom. en Defensa 441, Piso 4º, Depto "D", Cap. Fed. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Sarmiento 1562, Piso 1º "A". Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Comercial: Compra y venta, import. y export. por mayor o menor de pinturas y diluyentes. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos. Industriales: Fabricac. de pinturas y diluyentes. Capital Social: $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas sociales de $ 1 c/u, 1 Voto c/cuota; totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. Gerentes: José Aníbal Garay y Guillermo Pío Suárez. Firma social indistinta. Cinco ejercicios, demás de Ley.

Escribana - Elsa M. de Cagliero
Nº 16.774

MERKOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. del 16-12-94, Fº 1959, Reg. 1558, Cap. Fed. quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por Ley 22.903. Socios: Ko Byung Yun, coreano, 1-5-47, casado, comerc., DNI 92.213.631, dom. C. de los Pozos 870, Cap. Yoon Dal Soo, coreano, 22-4-55, casado, comerc., DNI 92.626.645, dom.; Trole 153, Cap. Denominación: MERKOSUR S. R. L. Domicilio: Senillosa 1349. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: La elaboración, producción, fabricación y transformación de productos relacionados con la industria textil, como así también con la industria del vestido y la indumentaria en general, mediante la preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas, para hilar, mediante procesos tales como el desmote, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado, carbonizado; molinajes, hilatura, texturizado, urdido, tejido; blanqueo, teñido, estampado y acabados de hilados y tejidos; la manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos y fabricación de encajes. II) Comercial: Comprar, vender, permutar y/o distribuir toda clase de bienes muebles o inmuebles y/o productos de cualquier naturaleza o clase, a fin de desarrollar el punto anterior, como así también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y todo lo relacionado con el comercio exterior. III) Construcción de inmuebles urbanos y rurales, plantas industriales, obras civiles y electromecánicas, públicas o privadas. IV) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; podrá además, celebrar contratos de colaboración empresaria en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550 de sociedades comerciales; V) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. VI) Inmobiliaria mediante operación de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. VII) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y división en propiedad horizontal. VIII) Financiera: Otorgar y contratar préstamos con o sin garantía; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, u otra que requiera el concurso público. IX) Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. X) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: 4.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31-12. Gerentes: Ko Byung Yun y Yoon Dal Soo.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 16.658

MESUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Juan Boris Aldo Scalesciani, divorciado, 61 años, CI 4.594.425, Barbosa 1768, S. Isidro, pcia. Bs. As. y Ramona Victoria Corbalán, soltera, 44 años, CI 7.510.576, Av. Independencia 4091, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 22/12/94. 3) MESUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Beauchef 531, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y fraccionamiento de productos químicos para uso medicinal, veterinario y alimenticios como así también productos químicos para uso industrial y derivados de los mismos elaborados o no, cueros elaborados y semi elaborados; b) fabricación, transformación y envasado de productos químicos y de aplicación farmacéutica, medicinal y veterinaria, artículos de perfumería y de higiene personal, plásticos y de alimentación; c) Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de préstamos en general, con garantía real y/o personal o sin ellas, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y otras por las que se requiera concurso público; d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Servicios de asesoramiento científico e investigación científica. Se deja constancia que todo asesoramiento que en virtud de materia que así lo requiera estará a cargo de profesional con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 28 de febrero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 7523

NEWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 341 del 16-12-94, Fº 1082, Reg. 1062, Cap. Elda Beatriz Di Prisco, cedió a su consocio Fernando Gabriel Di Filippo y a Gabriela Verónica Skolnik, nac. 17-12-68, diseñadora gráfica, DNI 20.404.951 y Walter Brian Skolnik nac. 24-7-72, comerciante, DNI 22.819.530, ambos solteros, argentinos y dom. Felipe Vallese 2253, Cap., 70.000 cuotas que tenía de la soc. "NEWORK S. R. L." en la siguiente proporción Fernando Gabriel Di Filippo, 30.000 cuotas; Gabriela Verónica Skolnik, 20.000 cuotas y Walter Brian Skolnik, 20.000 cuotas, y los cuatro socios decidieron modif. el art. 4, quedando así redactado: Art. 4: Capital $ 10.000 divid. en 100.000 cuotas de $ 0,01 v/n c/u suscripta e integrada por los socios así: Elda Beatriz Di Prisco, 20.000 cuotas; Fernando Gabriel Di Filippo, 40.000 cuotas; Gabriela Verónica Skolnik, 20.000 cuotas y Walter Brian Skolnik, 20.000 cuotas.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 7608

O. M OPERADORES DE MARKETING ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27-12-94 se constituyó la sociedad O. M OPERADORES DE MARKETING ASOCIADOS S. R. L. Socios: Elizabeth Gallo de Rodríguez Cabanelas, arg., empresaria, casada, 26-9-49, Charcas 2947, PB, Dto. 3, DNI 11.992.946; Sebastián Exequiel Rodríguez Cabanelas, arg., soltero, 2-7-73, Charcas 2947, PB, Dto. 3, DNI 23.475.701; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La organización integral de programas de venta masiva o selectiva; planeamiento, organización y ejecución de eventos publicitario o promocionales; la organización de cursos de capacitación comercial, social o familiar; la instrumentación y ejecución de programas integrales de publicidad y promoción; el asesoramiento a empresas e instituciones en las áreas de comercialización, distribución, ventas, capacitación, diseños de modelos de gestión y contralor operativo; estudios de mercado, diagnósticos de programas empresarios en el área de comercialización; implementación de programas de respuesta inmediata o de mediano plazo; la organización e implementación de programas de sistemas computados de cualquier área empresaria; Ferias y Exposiciones; Congresos. Capital $ 2.000. Cierre Ej. 31/12 c/año. Sede: Uruguay 847, 1º 5 Cap.

Autorizada - Elizabeth Gallo
Nº 16.736

PARMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 21-12-94 se constituyó "PARMAS S. R. L. Socios: Carlos Parducci, casado, argentino, 43 años, DNI 10.132.256, comerciante, domiciliado en Nazca 781, PB, Cap. Fed., Mabel Cristina Massieri, 38 años, divorciada, argentina, DNI 12.317.199, domiciliada en Guayaquil 463, 1º piso, empleada y Susana Mabel Massieri, casada, argentina, domiciliada en Senillosa 63, 7º "B", ama de casa, DNI 11.534.910, 40 años; todos de Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos. Domicilio: Av. Díaz Vélez 5231/47, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Socio Gerente: Carlos Parducci, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de c/año.

Escribano - Jorge (ilegible)
Nº 7494

PERSONNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/12/94, se constituyó "PERSONNEL S. R. L." por 99 años, desde inscripción en el R. P. C., domicilio legal en la calle El Salvador Nº 4721, Cap. Fed. Socios: Descotte Enrique, nacido el 7/10/1952, casado, argentino, abogado, DNI 11.955.727, domiciliado en El Salvador Nº 4721, Capital Federal; Cortes Sandra Gabriela, nacida el 1/3/1957, soltera, argentina, comerciante, DNI 13.080.279, domiciliada en la calle 11 de Septiembre Nº 286, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Araujo María Marta, nacida el 15/12/69, soltera, argentina, comerciante, DNI 21.174.038, domiciliada en Alberto Willians Nº 5942, Cap. Federal; Mastropasqua Rafael Carlos, nacido el 25/2/59, divorciado, argentino, Lic. en Relaciones del Trabajo, DNI 12.961.343, domiciliado en Gazeta de Bs. As. Nº 4366, Ciudadela Norte, pcia. de Bs. As.; Maestri Sergio Gabriel, nacido el 17/2/1965, soltero, argentino, comerciante, DNI 17.918.414, domiciliado en El Delta Nº 1880, Ituzaingó, Campione Ricardo Gabriel, nacido 28/3/1968, soltero, argentino, periodista, DNI 20.213.627, domiciliado en Melo Nº 626, Lomas del Mirador. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, la selección, administración integral, remuneración, capacitación, desarrollo y planeamiento de carrera, de personal en relación de dependencia respecto de personas físicas o jurídicas, constituidas o no regularmente, de carácter público o privado, con domicilio legal en el país o en el extranjero, cuyo objeto social sea la producción de bienes, servicios u obras; como así también de personal autónomo, vinculado a aquellas por contratos de locación de obras o de prestación de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad podrá celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra combinación de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas cuyas actividades se hallaren directa o indirectamente relacionada con el objeto social de "PERSONNEL S. R. L." Capital Social: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación a cargo de un solo socio gerente, por el término de 3 años, pudiendo ser reelegido. Gerente: Descotte Enrique. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizada - Elisa María Bruno
Nº 16.656

POLYTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/12/94. Socios: Sonia Analía Di Rico, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.525.182, Cerrito 1760, Ramos Mejía; Natacha Edith Di Rico, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.352.671, Cerrito 1760, Ramos Mejía. Denominación: "POLYTECNICA S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, producción, montaje, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos de aspiración, climatización, estructuras metálicas y aislaciones térmicas. Capital: $ 3.000. Administración: Ambas Socias. Cierre de Ejercicio: 31-3. Sede Social: Paraná 467, 7º "26", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.665

PRI-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1.- Socios: Néstor Hugo del Pizzo, 37 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Vernet 159, Capital Federal, DNI 12.910.568; Alberto José Marangoni, 54 años, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Melián 4695, Capital Federal, LE 4.307.495 y Oscar Armando Molina, 33 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Rosetti 159, Departamento 5, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.707.492. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 26 de diciembre de 1994. 3.- Denominación: "PRI-SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4.- Domicilio social: Esmeralda 923, piso 5º, departamento "H", Capital Federal. 5.- Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, gestiones de cobranzas de créditos de cualquier naturaleza, prestar servicios de mensajería y de informes comerciales, de asesoramiento en informática y en materia contable y de seguros y organizar cursos en estas tres últimas materias. Podrá, asimismo, derivar a Estudios Jurídicos la gestión judicial de las cobranzas. 6.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción del Registro Público de Comercio. 7.- Capital social: $ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil) dividido en cien cuotas de cuatrocientos veinte pesos cada una, suscriptas íntegramente, por partes iguales por los tres socios. Los aportes en efectivo $ 4.500 se integran en un 25 %, debiendo

integrarse el saldo dentro de los dos años de la inscripción. Los aportes en bienes de uso —rodados— se integran totalmente. 8.- Administración y representación legal: un socio gerente, el Sr. Néstor Hugo del Pizzo. 9.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Autorizado - Alfredo Ricardo Wetzler Malbran
Nº 16.635

PRODUCCIONES DALTON

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 138. en Bs. As., a 26/12/94, ante Esc. R.A. Cabral, entre Lía Soledad Silveyra, arg., divorciada, actriz, nac., 13/02/52 DNI 10.390.834, dom., B. Mitre 2087, piso 3, de esta Ciudad; Baltazar Jaramillo, arg., solt., estudiante, nac., el 12/8/71, DNI 22.293.575, dom., B. Mitre 2087, piso 2, de esta Capital; y Hernán Santiago Lombardi, arg., solt., empresario, nac., el 4/5/60, DNI 14.188.918, dom., Once de Setiembre 1550 de esta Capital; Primera: La sociedad se denomina "PRODUCCIONES DALTON S.R.L.". Segunda: Su plazo de duración es de 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Tercera: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Producción Artística: Mediante la producción, montaje, y puesta en escena de espectáculos artísticos, de teatro, cine, televisión y video; organización de conciertos y festivales; contratación de artistas nacionales y extranjeros; giras artísticas; actividades inherentes a los video club; representación de artistas, orquestas y bandas de música rock; y todas las demás actividades relacionadas con la producción de espectáculos de conciertos, teatros, cine y televisión; B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta: El capital social es de 4.500 Pesos. Quinta: La dirección, administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años. Sexta: El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Séptima: a) Establecer la Sede Social en Bartolomé Mitre 2087, piso 2, de esta Ciudad. Octava: Designar gerentes a Baltazar Jaramillo y Hernán Santiago Lombardi.
Autorizado - Roberto Augusto Cabral
Nº 7561

PRODUCCIONES MAYORISTAS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Por instrumento privado de fecha 11/8/94; 2) Socios: Carlos Eduardo Balian, arg., casado, comerciante, Bolivar 590, Ramos Mejía, D.N.I. 7.677.631; Oscar Alberto Ferro, arg., casado, comerciante, Blanco Encalada 1011, Cap. Fed., D.N.I. 4.983.877; Dionisio Ezequiel Escudero, arg., casado, docente, Lavalle 2527, Florida, D.N.I. 10.122.156; María Cecilia Roca, uruguaya, casada, ama de casa, Lima 3239, Caseros, D.N.I. 92.293.208; José Gimenez, argentino, casado, jubilado, Miguel Garicoit 1081, Villa Bosch, L.E. 5.973.699. 3) Denominación: PRODUCCIONES MAYORISTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la soc.: Irigoyen 1707, Cap. Fed. 5) Duración: 25 años desde su inscripción. 6) Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, cesión, mandato, consignación y comercialización o distribución, para si o para terceros de todo tipo de productos; la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos nacionales y/o extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. b) La fabricación, transformación, y/o elaboración de todo tipo de productos. c) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. d) La explotación de servicios comerciales de turismo. 7) Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Carlos Eduardo Balian. 9) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Carlos E. Balian
Nº 7526

PROFESSIONAL DISPLAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 27 de diciembre de 1994, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el TITULO:

DONDE DICE: DISPLAYS S.R.L.

DEBE DECIR: PROFESSIONAL DISPLAYS S.R.L.

Nº 16.129

REDCOM

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha Constitución: 22/12/94. 2. Socios: Jorge Horacio Contigli, Casado, argentino, comerciante, nacido 1/1/48, L.E. 4.979.524 y Marcela Aurora Albrizio; casada, argentina, comerciante, nacida 2/4/55, D.N.I. 11.666.483, ambos domiciliados Rafaela 5172, Cap. Fed. 3. Denominación: REDCOM S.R.L. 4. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Publicidad en medios gráficos, radiales y televisivos, b) Compra, venta directa y/o telefónica exportación e importación de artículos para regalos y c) construcciones, compraventa e intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 5. Capital: $ 6.000.- 6. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. 7. Socios Gerentes: Marcela Aurora Albrizio y Jorge Horacio Contigli. 8. Plazo: 60 años a contar de su inscripción. 9. Domicilio: Arribeños 2257 Cap. Fed.
Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 16.756

REPUBLICA 3.193

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 142 del 12/12/94 Hernán Gravina y María Verónica Gravina, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de sus 16 cuotas sociales que tenían en dicha sociedad a favor de: Ramón Antonio Rodríguez, 3 cuotas; Victor Adolfo Sanabria, arg., 23/4/68, soltero, mecánico, DNI 20.419.242, dom., en Av. Rivadavia 3548, 14º "D", Cap. Fed.: 7 cuotas; y a René Alcides Sanabria, arg., 15/8/65, soltero, empleado, DNI 17.406.554, dom., en Av. Rivadavia 3548, 14º "D", Cap. Fed.: 6 cuotas. Asimismo Hernán Gravina y María Verónica Gravina renuncian a sus cargos de gerentes, las cuales son aceptadas y se designan a Victor Adolfo Sanabria y a René Alcides Sanabria gerentes con uso de la firma individual, quedando modificada la cláusula 5º del contrato social.
Escribano - Sergio González Pagliere (h).
Nº 7625

SEÑAL SERVICIOS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 114 del 15/12/94. Socios: Jorge Daniel Etinger, arg. 8/9/42, C.I. 3.955.554, casado, economista, dom., en Beruti 3358, 14º "A", Cap. Fed. y Jorge Offenhenden, arg. 20/1/43, C.I. 5.081.090, divorciado, empresario, dom., en Larrea 785, 14º "A", Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: a) En lo comercial, la compraventa, importación, exportación, arrendamiento, consignación, instalación y/o puesta en marcha y funcionamiento, distribución o transferencia por cualquier título de máquinas, equipos, y/o elementos y/o accesorios o partes componentes relacionados con servicios de recepción y transmisión televisiva y/o de programación y/o de comunicación por vía satelital y/o comunicación televisiva por cable. La comercialización de los equipos, de la programación y/o servicios vinculados se efectuará hacia personas físicas o jurídicas en la República Argentina, o en el exterior. b) En el área de servicios la representación de empresas periodísticas publicitarias y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario, editorial y/o electrónicos al servicio de las comunicaciones, la representación como agente de ventas de trabajos de la índole referida; la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos, artículos y productos periodísticos, editoriales, publicitarios, folletos, impresos, visuales, electrónicos y de todo tipo que se empleen en la prestación de servicios y asesoramiento de prensa, comunicaciones por medios gráficos, visuales, televisivos y/o electrónicos en general. c) Selección y encargo de fabricación de equipos e instalaciones creados o a crearse que se refieran a la transmisión y/o recepción satelital o televisiva por cable y/o medios electrónicos en general; su puesta en marcha, evacuación de consultas sobre sus requerimientos, asesoramiento en lo relativo a la instalación de quipos y su distribución física; información sobre la materia prima y materiales aptos para el proceso de fabricación e instalación. A los fines referidos podrá asociarse a terceros y/o tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 4.000.- Administración y Representación Legal: Socios Gerentes en forma indistinta, precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de tercero, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Larrea 785, 14º "A", Cap. Fed. Gerentes: Jorge Daniel Etinger y Jorge Offenhenden, en forma indistinta.
Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)
Nº 7627

SOCIEDAD MEDICA DR. JOSE RAMOS MEJIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 20-7-1994 los socios de SOCIEDAD MEDICA DR. JOSE RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aprobaron la reforma del artículo 5) del contrato social. Capital Social $ 800.
Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 7501

SONYFER DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 23/12/1994 se dispuso modificar el artículo 1º el que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina: "AVITOL DE ARGENTINA S. R. L.", la cual es continuadora de SONYFER DE ARGENTINA S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
Gerente - Karina Teresita Martínez
Nº 7564

VAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Bernardo Alberto March, argentino, casado, comerciante, nac. 21/2/51, LE 8.505.240, domic.: Corrientes 275, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Marta Susana Fernández, argentina, casada, comerciante, nac. 13/3/51, LC 6.710.572, domic. Corrientes 275, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Instrumento privado del 30/11/94. Denominación: "VAP S. R. L.". Duración 50 años desde inscripción R. P. C. Objeto: a) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. b) Agencia de Viajes, Turismo y Cambios: Desarrollar las actividades e intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compraventa de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. c) Restaurantes, bares y confiterías: Explotación del ramo de confitería, bar, pizzería, restaurante, cafetería, despacho de bebidas, alcohólicas o sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 3.000, dividido en 30 cuotas de V$N 100. Gerentes: uno o más por todo el tiempo contractual. Uso de la firma social: en forma individual e indistinta. Designados por acto constitutivo: Bernardo Alberto March y Marta Susana Fernández. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Domicilio: Paraná 426, 4º "F", (1017) Cap. Fed.
Contador - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 16.722

VENEZUELA 3001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 9/12/94 reforma por cesión de 10 cuotas del socio Hernando Argentino Díaz a favor de Horacio Eduardo Vilela, y cesión de 90 cuotas del socio Eduardo Avelino Fernandez Rodriguez a favor de: Horacio Eduardo Vilela 10, Alberto Omar Fernandez 20, Armando Luis Baner 20, Jorge Horacio Paganitts 20 y Jose Negreira 20 cuotas.
Gerente - Eduardo Avelino Fernandez
Nº 16.692

VIAMONTE 2071

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIIMITADA

1) Raúl Eugenio González, casado, arg., comerciante, 64 años, LE. 4.345.365; y Raúl

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

Alejandro González, soltero, arg., comerciante, 26 años, DNI: 20.635.360; ambos domiciliados en Viamonte 2071, Cap. Fed. 2) 26/12/94. 3) VIAMONTE 2071 S. R. L. 4) Viamonte 2071 Capital Federal. 5) a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) La instalación de Kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador; como así también cualquier otra actividad que se vincule con los rubros de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo, lo que incluye la capacidad para adquirir y administrar inmuebles y para importar productos para su comercialización. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8 y 9) La administración está a cargo de 1 o más socios, en el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Plazo: 3 ejercicios. Gerentes: Alejandro Raúl González. 10) 31 de diciembre de cada año.

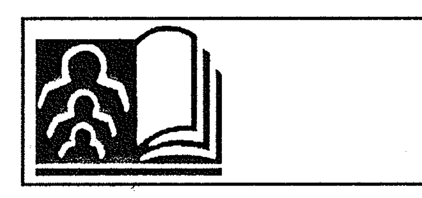
Autorizado - José Luis Prat
Nº 16.671

VILLA DEL TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 19-12-94, Cap. Fernando Roberto Ventre, 31 años de edad, DNI 16.492.574, dom. Adolfo P. Carranza 2551, p. 1, dpto. D; Sergio Marcelo Bilosky, 28 años de edad, DNI 17.749.528, dom. Av. Gaona 1334, p. 2, dpto. 13; Adriana Alicia Caviglia, 41 años de edad, DNI 10.962.073, dom. Gavilán 1856; Darío Cesar Carbet, 30 años de edad, DNI 17.370.916, dom. Av. Gaona 1316, todos comerciantes y casados; Mariano Eduardo Schwob, 24 años de edad, comerciante, soltero, DNI 21.730.018, dom. Campana 2841, p. 3, dpto. F; Daniel Caceres, 44 años de edad, abogado, casado, DNI 8.474.444, dom. Gavilán 1856, todos de Cap.; Cristina Nelida Cagnim, 47 años de edad, DNI 5.761.243, y Esteban Guillermo Vasquez, 45 años de edad, DNI 6.084.149, ambos comerciantes, divorciados y dom. Elmacuru 159, Cdad. Evita, Prov. Bs. As., todos argentinos. Constituyeron: "VILLA DEL TENIS S. R. L.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 10 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) A la explotación de todo lo referente a actividades deportivas, tales como tenis, paddle, gimnasia, sauna; y B) A los servicios accesorios para atención al público, como servicios de cafetería, restaurante, confitería. Capital $ 2.000, divid. en 100 cuotas de $ 20 c/u, suscriptas por los socios así: Cristina Nélida Cagnin: 26 cuotas o sea $ 520; Esteban Guillermo Vasquez: 26 cuotas o sea $ 520; Adriana Alicia Caviglia: 13 cuotas o sea $ 260; Daniel Caceres: 13 cuotas o sea $ 260; Sergio Marcelo Bilosky: 6 cuotas o sea $ 120; Darío Cesar Garbet: 6 cuotas o sea $ 120; Fernando Roberto Ventre: 5 cuotas o sea $ 100 y Mariano Eduardo Schwob: 5 cuotas o sea $ 100. La soc. será dirigida y administ. y el uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma conjunta por 2 ejerc. El ejerc. social cierra 30-9. Sede Bolivia 2233, Cap. Designa gerente a Esteban Guillermo Vasquez y Daniel Caceres.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 7604



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

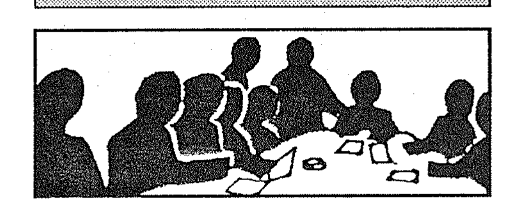
ESTANCIAS LA CONCORDIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 21/12/94. Transformación con la denominación de ESTANCIAS LA CONCORDIA S.A., aumento del capital, prórroga plazo de duración, todo resuelto por asambleas del 15/11 y 17/12/94. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Av. Alvear 1976, 15º Cap. Duración: 100 años desde el 19/10/54. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; Importación y Exportación; Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Viviana María Goetz; Vice: Arturo Bernardo Edmundo Goetz; Dir. sup.: Erwin Julio Goetz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 7514

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALJUCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 1995 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1º, "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30/9/94.
2º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Presidente - Alfredo José Sartor
e. 2/1 Nº 4433 v. 6/1/95

"B"

CLUB SOCIAL BAMBOCHE
Asociación Civil
Personería Jurídica Nº 6720

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 34,37 y 41 del Estatuto Social convoca a los señores socios del CLUB SOCIAL BAMBOCHE a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia 7248, Capital, el día 20 de enero de 1995 a las 22 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerable disminución de socios.
2º) Consideración de la situación financiera de la institución.
3º) Juicios laborales en trámite.
4º) Ratificación de las medidas de emergencia adoptadas por los miembros de la Comisión Directiva.
5º) Futuro de la institución. Continuación o disolución de la misma.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Presidente - Luis Esteban Bilotte
e. 2/1 Nº 16.499 v. 2/1/95

"C"

CIA. ANAN BUSSAN
S.A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1995, a las 17 horas, en Méjico Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/94.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.
Director Titular - Alfredo Fujisaka
e. 2/1 Nº 16.493 v. 6/1/95

COCOYOC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S.A. a reunirse el día 18 de enero de 1995 a las 10 horas en Panamericana y Boulogne Sur Mer, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 Ejercicio económico finalizado 31/12/92.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 ejercicio económico finalizado 31/12/93.
5º) Consideración de las cuentas sociales al 30/11/94.
6º) Consideración de la gestión de Directorio hasta el 30/11/94.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 2/1 Nº 16.429 v. 6/1/95

"D"

DATTOLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda citación, a realizarse el día 25 de enero de 1995 a las 13 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social Solís 227 piso 2º of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a ésta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 34 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, iniciado el 1º de julio de 1993 y finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio.
Presidente - Juan Domingo Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 2/1 Nº 16.490 v. 6/1/95

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de enero de 1995 a las 9 hs., en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública de ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.
En el caso que el tratamiento de este punto los señores accionistas votaren por el retiro de la sociedad del régimen de oferta pública entonces se deberá tratar, como tercer punto del Orden del Día el siguiente:
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1994 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de $ 1,63 por acción.
Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 12 de enero de 1995 a las 17 hs. (ii) la resolución del segundo punto del Orden del Día deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550— (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso —artículo 245 Ley de Sociedades—.
e. 2/1 Nº 16.411 v. 6/1/95

"L"

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de enero de 1995, a las 18 horas en San Martín 523, quinto piso I, Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Fernando Pedro Hermo

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en el domicilio donde se realizará la misma, en el horario de 13 hs. hasta las 18 hs.
e. 2/1 Nº 16.568 v. 6/1/95

"T"

TRAPANI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por esta Asamblea del nuevo juicio promovido por los accionistas José M. Agosta y Antonio Luis Mariani contra la sociedad por Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos ($ 454.942), más intereses y costas.
3º) Aumento del Capital social de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000) a dos millones veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($ 2.026.446). Emisión de Acciones.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 4417 v. 6/1/95

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 17 hs., en el local de la calle Tucumán Nº 1424, Piso 8º, Dto. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 2/1 Nº 16.565 v. 6/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Luis Enrique Jorge, DNI 10.324.815, dom. Santa Fe 3040 11º B, Cap. vende a Eduardo Alberto Inigo Gallo, dom. Juncal 2401 3º 14 Cap. el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266, art. de limpieza, sito en ARENALES 2430, Cap. Fed. P.B. libre de pasivo y personal. Oposición de ley en Larrea 1247 P.B. Cap.
e. 2/1 Nº 16.450 v. 6/1/95

"E"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que David Krieger domiciliado en Aráoz 175 4º "B" Capital vende a Ramón Ogando domiciliado en Bolivia 541 Capital su negocio de Kiosco sito en ESMERALDA 771 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.456 v. 6/1/95

"G"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital comunica que Carlos Eduardo Sarmiento domicilio en Gorritti 4160 Capital vende a Manuel Tuñez domicilio en Necochea 437 4º "A" Ramos Mejía el fondo de comercio de "Venta de Productos Alimenticios en general; bebidas en general envasadas: Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; artículos de juguetería; regalos; limpieza; tocador y personales" sito en GÜEMES 4069 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.467 v. 6/1/95

"J"

Leonor J. Denkberg con domicilio en Viamonte 1336 5º "28" Cap. cede a Eva M. Denkberg con domicilio en J. B. Alberdi 1090 Cap. negocio de Enseñanza Privada Jardín Maternal - Infantes, ubicado en J. B. ALBERDI 1090 Cap., reclamos de ley en Viamonte 1336 5º "28", Cap.
e. 2/1 Nº 16.530 v. 6/1/95

"P"

Cecchini, Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Luis Alberto Griffo, domicilio: Paraguay 907, Capital, vende al señor José Varela Duarte, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines; Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle PARAGUAY Nº 907, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.540 v. 6/1/95

"U"

Roberto Mario Vago, domiciliado en Darregueira 2146 3º piso "16", Cap. Fed. avisa que transfiere el local sito en URUGUAY 858 Cap. Fed. que funciona como comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en gral. envasadas, venta de golosinas envasadas (quiosco) (601000-601010-601040) a César Agustín Barutta y a Carlos Antonio Barutta, domiciliados en Gral. Vacca 974, Hurlingham Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio, Tucumán 1655 5º piso "D", Cap. Fed.

e. 2/1 Nº 16.451 v. 6/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS
S. A. I. C.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES, EN SERIES POR HASTA U$S 150.000.000

AVISO ART. 10 LEY 23.576

SEPTIMA SERIE

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. hace saber por un día que, de acuerdo a la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01/03/94, resolvió, en el marco del Programa Global mencionado, la emisión de las Serie Quinta y Sexta en los siguientes términos:

Séptima Serie:

(a) resolución que dispone la emisión: reunión de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1994;
(b) importe: 52.500.000 (cincuenta y dos millones quinientos mil) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 27 de enero de 1995;
(d) fecha de vencimiento: 26 de julio de 1995;
(e) interés: no devengarán interés pero se emitirán con descuento;
(g) forma de colocación: con underwriting; no sindicado;
(h) underwriter: Santander Investment Bank Limited;
(i) garantía: común;
(j) forma de los títulos: al portador.

B) Datos sobre la emisora:
1) denominación: ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
2) domicilio: Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires.
3) lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.
4) inscripción: en el Registro Nacional de Comercio, el 24 de abril de 1885, bajo Nro. 602, folio 43, Libro IV.
5) duración: hasta el 31 de diciembre del año dos mil setenta y ocho.
6) última reforma estatutaria inscripta: el 05/07/1994 bajo Nro. 6513 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas.
7) objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la Fabricación y venta de: alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse".
8) principal actividad en la actualidad: comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "casual" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.
9) capital social inscripto al 30/09/94: ordinario: $ 268.480.628; preferido: $ 16.482.205.
10) acciones de la emisora: son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
11) patrimonio neto al 30/09/94: $ 382.846.579.
13) deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 30/09/94: una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda de 2.487.001 Dólares, a pagar en diez cuotas de 248,700 Dólares cada una, con vencimiento en los días 10/10/94, 10/04/95, 10/10/95, 10/04/96, 10/10/96, 10/04/97, 10/10/97, 10/04/98, 10/10/98 y 10/04/99.

C) Obligaciones Negociables Emitidas con anterioridad:
1) Primera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 26/04/89 y por resolución de Directorio del 07/07/89; importe: 382.664,7 pesos; totalmente amortizada.
2) Segunda Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 01/08/89 y por resolución de Directorio del 02/05/90; importe: 22.000.000 Dólares; totalmente amortizada.
3) Tercera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 10/10/91; importe: U$S 70.000.000; vencimiento: 15/03/98; convertibles en acciones del emisor.
4) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo: creado por la Asamblea celebrada el 20/08/92; importe del programa: hasta 60.000.000 de Dólares en circulación; se emitieron siete series, que sumadas ascienden a 140.000.000 de Dólares y que han sido totalmente amortizadas;
5) Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 60.000.000: devengan un interés del 9 % anual; emitidas el 26 de noviembre de 1993, vencen el 26 de noviembre de 1996;
6) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U.S.$ 150.000.000: autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994:
Primera serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000.
Fecha de vencimiento: 7 de setiembre de 1994 y ha sido amortizada; Sin oferta pública.
Segunda serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000., se emitieron con descuento y no devengan interés;
Fecha de vencimiento: 5 de octubre de 1994;
Sin oferta pública.
Tercera serie:
Fecha de emisión: 29 de setiembre de 1994.
Monto de emisión: U.S.$ 20.000.000.
Fecha de vencimiento: 29 de diciembre de 1994.
Precio de emisión definitivo: 97,715 del valor nominal.
Oferta pública: autorizada por Certificado Nº 4835/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de setiembre de 1994.
Código común: 5336066.
ISIN: XS0053360664.
Cuarta serie:
Fecha de emisión: 21 de octubre de 1994
Fecha de vencimiento: 21 de octubre de 1996
Monto de emisión: 40.000.000 (cuarenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 99,65 %;
Tasa de interés: 10,5 % anual pagadera por semestre vencido, los días 21 de Abril y el 21 de octubre de cada año;
Oferta pública: autorizada por Certificados Nº 5134/EMI y 6119/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de Setiembre y 30 de noviembre de 1994.
Código Común: 5345189;
ISIN: US02054RAA195;
CUSIP Number: 020540AA1;
CINS Number: 02054RAA9.
Quinta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 1995
Monto de emisión: 30.000.000 (treinta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 95,1814
Tasa de interés: no devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de Diciembre de 1994.
Código Común: 5491827
ISIN: XS0054918270
Sexta serie:
Fecha de emisión: 16 de diciembre de 1994
Fecha de vencimiento: 13 de setiembre de 1995
Monto de emisión: 10.000.000 (diez millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
Precio de emisión definitivo: 92,4491
Tasa de interés: No devengan intereses pero se emitieron con descuento;
Oferta pública: autorizada por Nota Nº 6370/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de diciembre de 1994.
Código Común: 5493056
ISIN: XS0054930564.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 2/1 Nº 16.434 v. 2/1/95

"B"

BAGLEY
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS

CLASES "A" Y "B" - EJERCICIO 31/8/1994

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1994, aprobó el Dividendo en efectivo a las acciones escriturales, Ordinarias clases "A" (5 votos) y "B (1 voto) actualmente en circulación, que reexpresado a moneda de la celebración de la referida Asamblea significa el 10,189478 %. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas la citada distribución a partir del 5 de enero de 1995. Toda la operación se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A., quien efectuará las liquidaciones de la distribución correspondiente en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma, Calle 48 Nro. 815 - La Plata, Rosario de Santa Fe 325, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165 - Mendoza.

Presidente - Jaime Pablo Núñez

e. 2/1 Nº 4402 v. 4/1/95

BAGLEY
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y por el Directorio, el 7/12/94, la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $ 100.000.000 a $ 115.000.000 mediante la emisión de las siguientes acciones a) En pago del 7,147582 % por Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social: 200.005 clase "A" 5 votos y 6.947.577 clase "B" de 1 voto; b) En pago del 7,852418 % por dividendo en acciones: 7.852.418 clase "B" 1 voto, todas escriturales, ordinarias nominativas no endosables liberadas de v/n $ 1.-, de iguales características que las que están en circulación y tendrán derecho a toda acreencia que corresponda por el ejercicio comenzado a partir del 1/9/94.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.

Presidente - Jaime Pablo Núñez

e. 2/1 Nº 4404 v. 4/1/95

BULL GRILL
S. A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8/8/94 con quórum y mayoría del 95 % del capital social, resolvió: a) Aceptar la renuncia de los Directores Manuel Rodríguez Enriquez, Francisco Cordio y Adriana Diz Rodríguez. b) Designar Director Suplente a José Marcos Landeira. c) Que el Directorio se encuentra integrado hasta el 31/3/96 de la siguiente forma: Presidente: José Luis Fernández López. Vicepresidente: Juan Furlan. Director Titular: Hugo Alberto Peljhan. Director Suplente: José Marcos Landeira.

Autorizado - Rubén Jorge Oroná

e. 2/1 Nº 7266 v. 2/1/95

"C"

CASALE & ROSEMBERG CONSTRUCCIONES
S. R. L.

DISOLUCION ANTICIPADA

Instrumento Privado del 21/12/94. Guillermo Miguel Casale, arg., solt., arquitecto, DNI 14.033.540, Terrada 2869 y Juan Eugenio Rosemberg, arg., cas., arquitecto, DNI 14.262.692, Virrey del Pino 2703, 5º en su carácter de únicos y exclusivos integrantes de "CASALE & ROSEMBERG CONSTRUCCIONES S.R.L." convienen en celebrar el siguiente contrato de Disolución. Primera: Disolver la sociedad que tenían constituida hasta el presente bajo la denominación de "CASALE & ROSEMBERG CONSTRUCCIONES S.R.L." inscripta el 20/2/92, Nro. 938, Lº 95 de SRL. Segunda: Realizar la publicación de la disolución, llenar los requisitos legales e inscribir el presente contrato. Tercera: Se designa a Guillermo Miguel Casale, a los efectos de proceder a la preparación del balance final de liquidación, realizar el activo y cancelar el pasivo, efectuados los pagos de las deudas sociales y de los gastos de liquidación, el saldo se dividirá entre los socios en proporción al capital aportado. Se le otorga poder para gestionar la baja de la sociedad ante los organismos correspondientes. Cuarta: El liquidador Guillermo Miguel Casale, domiciliado en Terrada 2869 con D.N.I. 14.033.540, acepta en forma expresa esta designación y el discernimiento de dicho cargo. Quinto: Resuelta la distribución entre los socios se labrará acta de la misma, extendiéndose en forma recíproca los respectivos comprobantes.

Abogada - Susana Vélez

e. 2/1 Nº 7281 v. 2/1/95

CATALPA
S. A.

Conforme al art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1994 se designó Directorio: Presidente: Estela Beatriz Pivas; Director Suplente: Néstor Gregorio Cavanna. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.

Presidente - Estela B. Pivas

e. 2/1 Nº 16.555 v. 2/1/95

CI.N.B.A.
S. A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Atento lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 16 de diciembre de 1994, el Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo de $ 2.550.000.- (Pesos dos millones quinientos cincuenta mil) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1994, a partir del día 2 de enero de 1995. El pago se efectuará en la calle Don Bosco 3672 - 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13.00 (nueve a trece) horas y se hará efectivo a todas las acciones emitidas por la Sociedad. El dividendo votado implica un 15.02 % sobre el capital social de $ 16.980.233 (Pesos Dieciséis millones novecientos ochenta mil doscientos treinta), correspondiéndole a cada acción la suma de $ 0,1502. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.

Apoderado - Ernesto O. Celman

e. 2/1 Nº 16.412 v. 2/1/95

CI.N.B.A.
S. A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de CINBA S.A. (CIA. INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS), por un día que la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16/12/94 ha dispuesto un aumento del Capital de $ 3.396.047 (Pesos tres millones trescientos noventa y seis mil cuarenta y siete). Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.

Apoderado - Ernesto O. Celman

e. 2/1 Nº 16.413 v. 2/1/95

CONCRETE CONSTRUCTION PUBLICATIONS, INC.

La sociedad extranjera CONCRETE CONSTRUCTION PUBLICATIONS, INC. con domicilio en 215 N. West Avenue en la ciudad de Elmhurst, Condado de Dupage, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Cerrito 260, 2º Piso, cuyo objeto es publicar periódicos con noticias de todo tipo y carácter, incluyendo, pero no necesariamente limitándose a, noticias e información sobre hechos y acontecimientos actuales o pasados de naturaleza social, comercial, financiera y científica, así como avisos publicitarios y boletines. El señor Felipe Brea ha sido designado representante legal de la misma en la República Argentina.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

e. 2/1 Nº 16.548 v. 2/1/95

CREDIMUNDO
S. A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/3/92, presentaron sus renuncias las Sras. Elizabet B. Romero y Nora Isabel López a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Directores Titulares: Ernesto H. Fornaroli y Alejandro G. Quesada y Carlos E. Reincke Director Suplente. En el acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Ernesto Fornaroli - Vicepresidente: Alejandro Quesada, Director Suplente: Carlos Reincke. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.

Presidente - Ernesto H. Fornaroli
e. 2/1 Nº 16.457 v. 2/1/95

CREDIMUNDO
S. A.

Hace saber que por Asamblea Gral. ordinaria del 2 de marzo de 1992, presentó su renuncia el Sr. Mario Daniel Baudrix, al cargo de Presidente. En el mismo acto fue electa la Sra. Elizabet Bibiana Romero. Por acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos Presidente: Elizabet B. Romero; Director Suplente: Nora Isabel López. Buenos Aires, 26 diciembre de 1994.

Presidente - Ernesto H. Fornaroli
e. 2/1 Nº 16.458 v. 2/1/95

CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21/11/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Diego E. Wade; Vicepresidente: Miguel M. de Larminat; Directores Titulares: Federico Sainz de Vicuña; Santiago Quirno Bemberg; Alexander D. Mees; Gerardo F. Barretto; Directores Suplentes: Ricardo U. Siri; Felipe M. Castro Cranwell; César P. Gatti.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/1 Nº 16.542 v. 2/1/95

"D"

DELBET
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 1/12/94, folio 2602 del Registro Not. 191 del Cap. Fed., se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/11/94, y de Directorio del 28/11/94 por las cuales se nombraron y distribuyeron los cagos del Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Alberto Ochoteco, Vicepresidente: Daniel Marcelo Ochoteco y Director titular: Miguel Angel Ochoteco. Como Director suplente: Ernesto Fossati.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 2/1 Nº 16.471 v. 2/1/95

"F"

FINANCIERA KARTIL
S.A.

La sociedad extranjera FINANCIERA KARTIL S.A., con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Av. Martín García 560, Piso 9º "B", al solo efecto de su participación como accionista en sociedades locales. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. La Escribana Teodolinda Graciana Bongiovanni ha sido designada apoderada de la sociedad, para representar a la misma en nuestro país.

Apoderada - Teodolinda G. Bongiovanni
e. 2/1 Nº 16.414 v. 2/1/95

FORESTAL SANTA MARIA
S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nº 7483, Libro 115, Tomo de A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Chacabuco 1305, Piso 9º "C" de Capital Federal, informa que en la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994 se aprobó la reducción del Capital Social de 243.500 acciones ordinarias nominativas de V$N 1.- cada una a 61.870 acciones ordinarias nominativas de V$N 1.- cada una. Se recuerda a los acreedores y demás interesados que para la protección de sus derechos deberán ajustarse a las disposiciones del art. 83, inc. 3º de la Ley 22.903 conforme al art. 204 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Patimo
e. 2/1 Nº 4436 v. 4/1/95

FORTIN DE GAINZA
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1994, designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti y Sr. Héctor Alberto Zabaleta; Directores Suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Roberto Testa; Síndico Titular: Sr. Carlos Enrique Zandona; Síndico Suplente: Sr. Fernando Segundo Prado.

Abogada - Amalia San Sebastian
e. 2/1 Nº 16.445 v. 2/1/95

"H"

HELPING
S.A.

Conforme al art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1994 se designó Directorio: Presidente: Estela Beatriz Pivas; Director Suplente: Néstor Gregorio Cavanna. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.

Presidente - Estela B. Pivas
e. 2/1 Nº 16.554 v. 2/1/95

"I"

ITALPAPELERA
S.A.
Número Regis. Personas Jurídicas
13.993

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se informa que el Directorio designado conforme lo dispone el art. 258 de la misma Ley, cuya ratificación será tratada en la próxima Asamblea General Ordinaria, está compuesto de la siguiente manera: Presidente: Señor Roberto Oscar Carosella, Vicepresidente: Señor Ricardo Piccinini, Director Titular: Señor Roberto Fernández.

Vicepresidente - Ricardo Piccinini
e. 2/1 Nº 16.479 v. 2/1/95

"J"

J.A.D. IMPORTS
S.R.L.

Hace saber que por Acto Privado del 26/12/94, en reunión unánime de socios, dispuso la disolución anticipada de la Sociedad al 30/11/94, designándose Liquidadores a los tres socios: don Jaime Heriberto Wright y a las señoras: Diana Daphne Sinclair de Wright y María Adela Mills.

Apoderada - Sara Patop
e. 2/1 Nº 16.522 v. 2/1/95

"K"

KM 7,5
S.A.

Se hace saber que por instrumento priv. del 13/12/94 el directorio por unanimidad aprueba cambio de domicilio en Avda. Francisco Beiró 4358 1º piso de Capital Federal.

Abogado - Gabriel E. Pavicich
e. 2/1 Nº 16.541 v. 2/1/95

"L"

LACTEOS LAS MARIAS
SRL

Por un día: Con fecha 23/9/94, la sociedad resolvió remover del cargo de gerente a Silvia Mónica González. Se designa gerente a Ricardo Ballesteros, arg., 21/2/36, empresario, casado, LE 4.846.133, Félix Pagola 372, Zárate, Prov. Bs. As., quien acepta el cargo con fecha 5/10/94.

Autorizado - Durán Costa Mariano Alberto
e. 2/1 Nº 7275 v. 2/1/95

LAXAGUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de diciembre de 1994, se resolvió prorrogar el plazo contractual de LAXAGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por 70 años a partir del 31 de diciembre de 1994.

Autorizado - Antonio José Calio
e. 2/1 Nº 16.533 v. 2/1/95

LLOYDS SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Por Esc. del 6/12/94 pasada ante el Esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. Nº 512 a su cargo, la sociedad resolvió elevar a esc. pública el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/11/94, en el cual se aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 1.190.000, mediante la emisión de 890 acciones nominativas no endosables de v/n 1000 c/u".

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 2/1 Nº 16.556 v. 2/1/95

"M"

MADERAS JULMAT
S.A.

Avisa que por Escritura del 14/12/94 se Protocolizó el acta de asamblea del 30/9/94, donde se resolvió designar nuevo Directorio y Distribución de cargos. Presidente: Julieta Romina Caletrio; Directora Suplente: María Elena Leiro de Caletrio.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 2/1 Nº 7307 v. 2/1/95

MAMMA CONCERT
S.A.

Por Actas Directorio Nº 2 y Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 1 del 25/10/94 designa Presidente Marcelo Diego González Vicepresidente Roberto Santiago Rodríguez.

Autorizada - Victoria Sandra Masri
e. 2/1 Nº 7320 v. 2/1/95

MERAK
Sociedad Anónima

Se avisa que la Asamblea Unánime (Acta Nº 45) de fecha 20/8/94, ratificó la aceptación efectuada por el Directorio con fecha 29/7/94, de la renuncia presentada el 27/7/94 por la Directora Suplente, Sra. Valentina Ida Tarditti y procedió a designar Director Suplente al Sr. Rubén Darío Besutti, argentino, contador público, casado, nació 18/7/49, LE. 07.800.523, domicilio Av. Juan B. Justo 7776, P.B. "A", Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 2/1 Nº 16.551 v. 2/1/95

"N"

NUEVO DISEÑO
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 3/8/94, quedó formalizada la elección de Directores; distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alberto Dal Poggetto, Vicepresidente: Raimundo Juan Carlos Dal Poggetto, Director Titular: Julio Omar Ojeda, Director Suplente: Mariana Laura Dal Poggetto.

Presidente - Pablo Alberto Dal Poggetto
e. 2/1 Nº 16.512 v. 2/1/95

"P"

PACIPA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/2/94, PACIPA SOCIEDAD ANONIMA resolvió los siguientes aumentos de capital adecuándolo además al nuevo signo monetario: a) de la suma de 41.092 Australes o sea 4,1092 Pesos de la moneda vigente que actualmente tiene totalmente suscripto e integrado, representado por 3999 acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción de un austral valor nominal cada una y 37.093 acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de un austral valor nominal cada una a la suma de 41.092 pesos que incluyen el capital anterior lo que implica un aumento de 41.087,90 pesos, mediante la emisión de las acciones necesarias para totalizar la cantidad de 41.092 que serán ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, de las cuales 3999 serán clase A con derecho a cinco votos por acción y 37.093 clase B con derecho a un voto por acción las que fueron suscriptas por los señores accionistas a la par y conforme a tenencias e integradas por ellos mediante la capitalización de utilidades. b) De la suma de 41.092 pesos totalmente suscripto e integrado, representado por 3999 acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, clase A con derecho a cinco votos por acción y 37.093 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, clase B con derecho a un voto por acción, a la suma de 41.722 pesos, mediante la emisión de 630 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, clase B, con derecho a un voto por acción las que fueron suscriptas por los accionistas de PACIPA S.A. que a la vez son los únicos socios de Madital S.R.L. señores Pablo Paschkes, Gustavo Enrique Weiskind y José Eduardo Sieczka en ejercicio del derecho de preferencia que surge del compromiso de fusión, a razón de 210 acciones cada uno de ellos con más una prima de emisión de $ 795,28 por unidad e integradas por ellos en virtud del concepto antes expresado.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efrón
e. 2/1 Nº 16.515 v. 4/1/95

PACIPA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas ambas el 11/2/94, protocolizada por escritura del 27/10/94, pasada ante el escribano de esta ciudad Aníbal Osvaldo Efrón, al folio 434 del Registro Nº 1358 a su cargo, se designaron los siguientes miembros del órgano de administración de PACIPA SOCIEDAD ANONIMA con mandato por tres años: Presidente: Pablo Paschkes. Vicepresidente: Cecilia Brandl de Paschkes. Directores Titulares: José Eduardo Sieczka y Gustavo Enrique Weiskind. Directores Suplentes: Susana Renata Paschkes de Sieczka y Beatriz Victoria Paschkes de Weiskind.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efrón
e. 2/1 Nº 16.517 v. 2/1/95

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

Nota: Se rectifica error aparecido en las ediciones del día 21 al 23/12/94, en la cual debió decir Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 1994 y no 23 de mayo de 1994. Referencia Recibo Nº 0043-00015200 de fecha 15/12/94.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 2/1 Nº 16.431 v. 2/1/95

PLASTICOS CASTRO HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas celebradas el día 12/8/94, designó nuevo Directorio. Presidente: Elsa Dionisia Castro. Vicepresidente: Santiago Agustín Castro. Director Vocal Titular: Francisco Cándido Castro. Director Suplente: Balbina Carballeda de Castro. Manuel Angel Castro. María de los Angeles Castro. Síndico Titular: Carlos Alberto García Duque y Síndico Suplente: Carlos Alberto Serrano.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
e. 2/1 Nº 7311 v. 2/1/95

PONTE CONTI
Sociedad Anónima

Inscrip. sucursal sociedad extranjera art. 118 L.C.C., según acta del 16/9/94: Se fija dom. Helguera 410, Cap. Fed.; Repres. David Eduardo Trabilsi, arg., D.N.I. 11.634.138, cas., dom. Paso 394, Cap. Fed., 39 años, comerciante.

David Eduardo Trabilsi
e. 2/1 Nº 7321 v. 2/1/95

PUBLIBINGO S.A.

Asamblea del 4/11/94, renunció Presidente Angel de Marco - Vicepresidente Julio Monsech, D. Suplente Héctor Daniel Vicente.

Presidente - Osvaldo R. Fuentes
e. 2/1 Nº 16.469 v. 2/1/95

"R"

RIMA-RED INFORMATICA DE MEDICINA DE AVANZADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/94 se resolvió la emisión de 700.000 acciones ordinarias, al portador de $ 0,10 (diez centavos) de valor nominal cada una, de las cuales 150.000 serán de clase A con derecho a un voto por acción, y 550.000 de clase B de 5 votos por acción. Los accionistas podrán ejercer ante la sociedad los derechos de preferencia y acrecer dentro de los 30 días desde la última publicación.

Presidente - Eduardo Horacio Hornos
e. 2/1 Nº 16.410 v. 4/1/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de diciembre de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 500.000.000.-, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 13 de julio, 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AA".
* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000.-, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".
* Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, por un monto de hasta U$S 1.000.000.000.-, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".
* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 23 de junio 1992, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 15 de mayo de 1992, 29 de mayo de 1992, 23 de junio de 1992, 10 de julio de 1992 y 17 de julio de 1992, por un monto de U$S 200.000.000.-, Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2. - Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Fortaleza, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno, 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Selecto, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno, 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la Calificación "A+": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te.: 326-5686/7/8.

Presidente - Viviana M. Zocco
e. 2/1 Nº 16.426 v. 2/1/95

ROBERTS MEYNELL S.A. de Inversiones
VALLE FERTIL S.A. de Inversiones

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1955, bajo el Nº 298, Folio 39, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "VALLE FERTIL S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de febrero de 1966, bajo el Nº 76, Folio 495, Libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; deciden fusionarse al 30 de junio de 1994 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 17 de octubre de 1994 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 9 de setiembre de 1994 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de $ 2.120.000 representado por 2.120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 1994 de las Sociedades Absorbentes y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) Activo: $ 10.885.052,82 - Pasivo: $ 117.655,01, "VALLE FERTIL S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbida) Activo: $ 1.550.056,86 - Pasivo: $ 51.024,18. En el domicilio de "ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Director - Enrique W. Ruete Aguirre
e. 2/1 Nº 4403 v. 4/1/95

ROWEN QUIMICA S.A.I.C.

Comunica Asamblea 10/12/92, resolvió aumento de capital de a $ 15.000, en 15.000 acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto. Reforma arts. 4, 1, 5, 8, 9, 11 y 16. Prescinde sindicatura. Autoridades Presidente María del Carmen Curto de Sánchez, D. Suplente María Alejandra Sánchez. Cesa síndico Cdor. Jorge Alberto Rodríguez.

Presidente - María del Carmen Curto de Sánchez
e. 2/1 Nº 16.470 v. 2/1/95

"S"

SILDAD S.R.L.

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 1/11/94 los socios resolvieron la disolución y cese al 31/10/94 de SILDAD SRL y que los libros y documentación respectiva se encontrarán en poder del socio Ramón R. López, con domicilio en Calderón de la Barca 2554, Capital Federal.

Socio - R. R. López
e. 2/1 Nº 16.473 v. 2/1/95

SPATAFPRA Y BETTATIS S. R. L.

Por reunión unánime de socios del 15/12/94 se resolvió: disolución y liquidación por vencimiento del plazo. Liquidador y depositario de los libros: Francisco Spatafora.

Autorizado - Luis A. Guevara
e. 2/1 Nº 16.487 v. 2/1/95

STENTOR SEGURIDAD S.A.

Hace saber que por asamblea extraordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 24/10/94, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mara. Vicepresidente: Fernando Jorge Montanari. Director Titular: Alcides Nicanor Bonnot. Directores Suplentes: Alberto Edgardo Demo y Jorge Oscar Fernández, hasta completar el ejercicio que finaliza el 30/4/95.

Autorizado - Rubén Jorge Oroná
e. 2/1 Nº 7265 v. 2/1/95

SWEET PARTY Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 6/7/94, los accionistas de "SWEET PARTY SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 30.000.-, quedando el capital conformado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Presidente - Augusto Luis Boltar
e. 2/1 Nº 16.511 v. 4/1/95

SWEET PARTY Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 30/11/93, fueron aceptadas: a) las renuncias fechadas en el mes de junio de 1993 presentadas por los Sres. Benito López y Daniel Alejandro Delaney; b) las renuncias presentadas por el Vicepresidente Sr. Miguel Muñoz y por el Director Suplente Sr. Gustavo Ariel Rozza; c) Se formalizó el nombramiento del Nuevo Directorio, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Augusto Luis Boltar, Vicepresidente: Silvina Della Morte, Director Suplente: Liliana Della Morte.

Presidente - Augusto Luis Boltar
e. 2/1 Nº 16.518 v. 2/1/95

"T"

TAMBOS DEL COMAHUE S.A.

La asamblea general extraordinaria de "TAMBOS DEL COMAHUE S.A." del 30/11/94 resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 850.000 en acciones ordinarias al portador v/n $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, las que puedan suscribirse por los actuales accionistas en proporción a sus tenencias, e integrarse en su totalidad al momento de la suscripción, con aportes irrevocables o en dinero efectivo, a opción del accionista, en la sede social, calle Paraguay Nº 754, Cuerpo 2º, Piso 3º, "A", Capital Federal, de lunes a viernes inclusive, de 15 a 17 horas, dentro del plazo previsto en el art. 194 de la Ley 19.550.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 2/1 Nº 7277 v. 4/1/95

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime del 2/12/94, y Acta de Directorio Nº 48 del 2/12/94, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Faustino Rivero; Directores Titulares: Jean Claude Vicarini; Manuel Lázaro Gutiérrez; Fernando Panizo Arcos; y Giorgio Ribotta; Directores Suplentes: Mauro Di Stefano (reemplaza a Juan Carlos Masjoan); Isabelle Lorin de Reure (reemplaza a Jean Claude Vicarini); Giuseppe Ceci (reemplaza a Giorgio Ribotta); Luis Martín de Bustamante; Francisco Javier de la Pinta García; y José Luis Fernández Juárez. Los tres nombrados en último término, reemplazarán indistintamente a los Directores Titulares Faustino Clemente Rivero; Manuel Lázaro Gutiérrez; y Fernando Panizo Arcos, en caso de impedimento o ausencia de estos últimos.

Abogado - Alejandro José Amendolara Bourdette
e. 2/1 Nº 16.559 v. 2/1/95

T.I.M.E.T. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por Acta de fecha 12/9/94 y Escritura del 1/12/94, se resolvió la disolución social, quedando designados liquidadores los socios Jorge Carlos Wallach y Leonor Berta Gerstenhaber, quienes actuarán indistintamente.

Apoderado - Carlos Paulero
e. 2/1 Nº 7304 v. 2/1/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ARTICULO 10 LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Esta Sociedad comunica que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1º de noviembre de 1994, se ha ampliado el monto máximo en circulación durante la vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por la Asamblea de Accionistas del 8 de noviembre de 1993 y las resoluciones del Directorio del 16 de setiembre de 1993 y 7 de marzo de 1994 y aprobado por Resolución Nº 10.450 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"); de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) a dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000). Asimismo, la precitada Asamblea Extraordinaria del 1º de noviembre de 1994; (i) autorizó la emisión de series de Obligaciones Negociables en el marco del Programa que coticen en bolsas y mercados del exterior; (ii) dejó sin efecto la restricción establecida para emitir, dentro del año 1994, Obligaciones Negociables por un monto superior a dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000); y (iii) autorizó que los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitir en el marco del Programa puedan ser aplicados a cualquiera de los fines enunciados en el artículo 36 inciso 2º de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962). Publíquese por un día.

Director Apoderado - Bernardo E. Duggan
e. 2/1 Nº 4434 v. 2/1/95

T.V. CABLE TOTAL S.A.

DISOLUCION POR ABSORCION

Se hace saber por un día que la sociedad T.V. CABLE TOTAL S.A., por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de setiembre de 1994, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.

Autorizado - Alfredo M. O' Farrell
e. 2/1 Nº 4444 v. 2/1/95

"U"

UNIBON Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

UNIBON SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Florida 375, 6º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2915, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas el 17 de setiembre de 1976, BAITCO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Florida 375, 6º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3789, al Folio 180, del Libro Nº 53, Tomo A de Estatutos Nacionales el 15 de noviembre de 1960 y LOCFIN S.A., con sede social en Florida 375, 6º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1361, del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 21 de abril de 1980, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 22 de setiembre de 1994 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 30 de setiembre de 1994, mediante el cual UNIBON SOCIEDAD ANONIMA, como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio en Florida 375, 6º piso, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, BAITCO SOCIEDAD ANONIMA y LOCFIN S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital de UNIBON SOCIEDAD ANONIMA se aumentó en la suma de $ 83.421, es decir, de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 383.421, como consecuencia de la incorporación de BAITCO SOCIEDAD ANONIMA y LOCFIN S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizada con iguales criterios al 30 de junio de 1994, es el siguiente: BAITCO SOCIEDAD ANONIMA de $ 74.124,45 y $ 8.120, respectivamente y LOCFIN S.A. de $ 521.214,73 y $ 22.232,77, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Florida 375, 6º piso, Capital Federal.

Presidente - Alberto C. Trajtenberg
e. 2/1 Nº 16.466 v. 4/1/95

"V"

VECOR S.A.I.C. y F.

Se comunica que los señores Honorio Emilio Visintin, Osvaldo Cacace, Eduardo Falorni y Dante Martin se han desvinculado del Directorio de VECOR S.A.I.C. y F. según Asamblea Ordinaria de fecha 2/11/1994, siendo reemplazados por los señores Juan Miguel Tálamo, Roberto José Tálamo y Hugo Augusto Tálamo.

Socio - Osvaldo Cacace
e. 2/1 Nº 16.553 v. 2/1/95

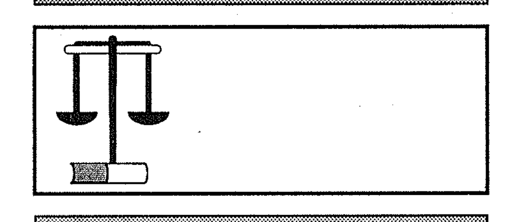
"W"

WMC (ARGENTINA) Inc.

Estatuto de Sociedad Extranjera: Apertura de Sucursal. La sociedad WMC (ARGENTINA) INC. debidamente constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta el 6/10/94. Por resolución del Directorio de la Sociedad el día 30 de noviembre de 1994, se resolvió: a) establecer una sucursal en la República Argentina; b) fijar su domicilio en cualquier lugar de la República Argentina; c) designar como representantes, indistintamente, a Carlos Joaquín García Díaz, argentino, casado, abogado, L.E. 7.604.853, domiciliado en Maipú 1300, Capital Federal y a Daniel Armando Bianchi, argentino, casado, abogado, L.E. 4.591.577, domiciliado en Maipú 1300, Capital Federal; d) otorgar poder para la apertura de la sucursal a los Dres. Adriana de Florio, Mabel Alvarez Giay, Marina Klein, Diego Garrido, con las facultades que surgen del mismo; e) otorgar poder a los representantes de la sucursal, con las facultades que surgen del mismo; f) fijar capital en cuanto las operaciones lo requieran. Se ha fijado domicilio en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal.

Representante - Carlos J. García Díaz
e. 2/1 Nº 16.552 v. 2/1/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL EN LO FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla:
Condenando a Pilar Melgar Giles, boliviana, viuda y separada, 35 años de edad, pasaporte boliviano 2818397, peluquera y comerciante, con domicilio en Avda. Bush, calle 8 de Santa Cruz, Bolivia; y a Bety Aguilar Alba, boliviana, separada, de 39 años de edad, comerciante, pasaporte boliviano 2801917, con domicilio en Avda. Bush final s/nº de Santa Cruz, Bolivia, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión; cinco años de inhabilitación especial para ejercer el comercio; absoluta por nueve años para ocupar cargo o empleo público; y especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, como autores responsables de los delitos de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización en concurso ideal con transporte de la misma droga, previstos y sancionados por los arts. 864 inc. d), 866 y 876 inc. e, f, y h del Código Aduanero (ley 22.415 y 23.353), art. 5 inc. c) de la ley 23.737 y art. 54 del Código Penal. Con costas. Sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. b del Código Aduanero).
Fijando el 7 de junio de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad y 10 días para las costas.
Ordenando la destrucción de la droga secuestrada, con la intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
Fijando el día martes 22 de noviembre a las 18 horas para la lectura de los fundamentos de este fallo, en la sede del Tribunal en San Salvador de Jujuy.
Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se haga las comunicaciones y notificaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de ejecución a sus efectos.
Carlos Rolando Massaccesi, presidente. Efraín Ase, secretario, Rodolfo Echazú, René Vicente Casas.

e. 2/1 Nº 15 v. 2/1/95

El Tribunal Oral Criminal en lo Federal de la Provincia de Jujuy
Falla:
1) Condenando a Apolinar Colque Hualipa, boliviano, de profesión maestro rural, nacido en Chuquisaca, Camargo, República de Bolivia, nacido el 5 de octubre de 1940, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en calle 7 de Noviembre s/nº, de la Ciudad de Villazón, República de Bolivia, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e inhabilitación especial de cinco años para el ejercicio del comercio, absoluta por el doble tiempo de la condena para ocupar cargo o empleo público y especial perpetua para desempeñarse como miembro de seguridad, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino comercial, previsto y sancionado por los artículos 864 inciso "a", 866 1º y 2º párrafo y 876 incisos "e", "f" y "h" del Código Aduanero, (Leyes 22.415 y 23.353) más accesorias legales y costas. Sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera, conforme a los artículos 876 y 1026 inciso "b" del Código Aduanero.
2) Estableciendo el día 19 de junio de 1998 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad y diez días de plazo para el pago de las costas.
3) Fijando el día 25 de noviembre de 1994 a horas 12 como fecha para la lectura de los fundamentos del fallo, en la sede de este Tribunal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.
4) Disponiendo la destrucción del remanente de la droga, con intervención de la autoridad sanitaria nacional.
5) Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se realice las notificaciones y comunicaciones pertinentes y oportunamente se remitan las actuaciones al Sr. Juez de Ejecución a sus efectos.
René Vicente Casas, presidente. Carlos Rolando Massaccesi, Rodolfo Echazú.

e. 2/1 Nº 16 v. 2/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos "GONZALEZ JULIAN y Otras c/ALEGRE PAVIMENTOS y Otras s/Sumario".
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/1 Nº 7264 v. 3/1/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SANTORUM CORES y de don FRANCISCO CASTELO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 16/12 al 20/12/94.

e. 2/1 Nº 5810 v. 4/1/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PASCUAL MONTESANTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 28/11 al 30/11/94.

e. 2/1 Nº 4299 v. 4/1/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ILUMINADA GONZALEZ ARCOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 30/11 al 2/12/94.

e. 2/1 Nº 4488 v. 4/1/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, en los autos "RAAB ENRIQUE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita por el término de sesenta días a ENRIQUE RAAB, argentino naturalizado, C.I Nº 2.974.452 (Policía Federal), soltero, nacido en la ciudad de Viena (Austria) el 2/2/32, con último domicilio en la calle Viamonte Nº 332 piso 5º, Dpto. 45 de Capital Federal; para que comparezca a éste Juzgado en el trámite de ausencia por desaparición forzada o involuntaria (art. 5º de la ley 24.321). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/1 Nº 1 v. 4/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nac. en 1ª Instancia Nº 13 Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635 2º Piso, cita y emplaza por 5 días a MARIA NICOLASA STASI para que comparezca a estar a juicio en los autos caratulados "BRAILE, STELLA MARIS c/STASI, MARIA NICOLASA s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por 2 días. Este edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/1 Nº 7245 v. 3/1/95

Nº 19

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Com. Nº 19 Sec. Nº 38 sito en Talcahuano Nº 550 P. 7º Capital, cita y emplaza por 5 días a MARIA NICOLASA STASI para que comparezca y oponga excepciones en ejecución, instaurada por Hernando Patricia, en autos caratulados "HERNANDO, PATRICIA c/STASI, MARIA NICOLASA s/Cobro Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Este edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/1 Nº 7246 v. 3/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	22/12/94	FRANCISCO CARLOS LENTO	3	Nº 65.951 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
4	113	Fernando Bosch	12/12/94	HECTOR JORGE ROMANO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
10	130	Pablo Garcial de la Torre	21/12/94	JORGE MANUEL SENDON	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	19/12/94	JUAN LUCIANO BRITEZ	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	21/12/94	RAFAELA ESTHER LOBO	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/12/94	JORGE SHAMA o JORGE YAMA o JORGE SAMA	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	23/12/94	RUBY PAULINA GAJARDO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	06/12/94	HECTOR IGNACIO ARANCIBIA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14/12/94	NANCY ELIZABETH MUÑOZ	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/12/94	CARLOS PEREIRA TESOURO	3	Nº 25.838
33	169	Julio César Báez	16/11/94	CARLOS FERNANDO FEVOLA y VICTO FEVOLA	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/12/94	AIDA MIGUEL	3	ROBO
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	HUGO O FERNANDO GMELNYSKI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	VICTOR MONTOYA	5	ESTAFA

e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	13/12/94	GUSTAVO MIGUEL DE LAS HERAS (CIPF 7.082.313)	30	Nº 10.042 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	20/12/94	DANIEL OJEDA (del que se carecen datos)	3	Nº 2500 INF. ART. 302 C.P.

e. 2/1 Nº 1 v. 6/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1994, se le decretó la quiebra a "HACHIKO S.A.", habiendo sido designado síndico el Dr. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 1º de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 19 de abril y 11 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima a a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "IMAGEN EDITORA S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.800, con fecha 7/12/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/6/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 Nº 3 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DIEGUEZ OSVALDO HUGO s/ Quiebra", 61.796, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/95 En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/5/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/1 Nº 4 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "BOXCOR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1991, bajo el Nº 4012 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Juncal 2869, piso 3ro., "D", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los días 3 y 24 de mayo de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de junio de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/1 Nº 5 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 sito en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211 piso 1ero. de Capital Federal, en los autos caratulados: "TODO QUESO S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza por un día a los señores ARISTIDES VICENTE MARTORELLI y ARIEL VICENTE CARADONNA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/1 Nº 6 v. 2/1/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TREVILIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Corbellieri Adalberto Abel con domicilio constituido en la calle Carabobo 237 2º Piso "9" de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 12 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 7 v. 6/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace

saber por cinco días que se ha decretado a quiebra de "ESINT SRL" con fecha 13 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de abril de 1995 ante el Síndico Cdor. Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 8 de agosto de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal, dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESINT SRL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 2/1 Nº 8 v. 6/1/95

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "AGROCINTRA S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 13 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Alberto Seven Sánchez con domicilio constituido en la calle San Martín 439, 1º piso, dpto. "13", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1995. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea mas apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/1 Nº 9 v. 6/1/95

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 7 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de CRONWELL TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 27 de junio de 1995, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Libertad 94, piso 6to. of. K. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran (debiendo comparecer 2 horas antes a justificar su personería). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad. Dado, firmado y sellado a 22 días del mes de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/1 Nº 10 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, cita al Señor PATRICIO LANUSSE a fin de que dentro del quinto día de la fecha de la última publicación de este edicto, se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (conforme art. 91 ley 19.551) bajo el apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos "LANUSSE, PATRICIO s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/1 Nº 16.549 v. 3/1/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "EIDELMAN, ADRIAN M. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/11/94 se decretó la quiebra de ADRIAN MANUEL EIDELMAN (DNI. 21.081.109); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2 "G" hasta el día 3/4/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 27/4/95 y 19/5/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 12/6/95 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran en lugar que se designará; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/1 Nº 11 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CONAUT S.A. s/ Quiebra", con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 11/4/95 y 5/5/95, respectivamente. Se ha fijado el 29/5/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551. Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de los Señores Luis José María Jares, Rodolfo Mario Suberbie, Juan Melfi, Ricardo Calabresi. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/1 Nº 12 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "CIMTA S.A. s/ Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, y 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a AMELIA NAHIMIAS, D.N.I. 6.254.648 y ADOLFO UDOVIN D.N.I. 7.767.577, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 Ley 19.551. d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. g) Fijar el plazo hasta el 7 de marzo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. h) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de marzo de 1995 y 20 de abril de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/1 Nº 13 v. 6/1/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal, rectifica el edicto publicado entre el 1/11 y 7/11/94, Nº de entrada 3346, por el que se comunicaba el decreto de quiebra de "ELEDAR S.A.", en el sentido que los nombres correctos de los administradores de la fallida los siguientes: JORGE ANTONIO SERER, DANIEL LEIVA, MILTON EDGARDO MAYER y CONRADO EDGARDO MAYER. Publíquese sin cargo por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/1 Nº 14 v. 6/1/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

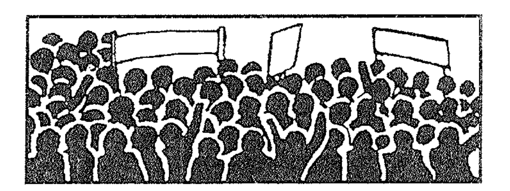
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/1/95 - Vence: 4/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	16/12/94	AMADEA CUGNINI	7131
17	33	Raquel Elena Rizzo	19/12/94	GRACIANA FOURCADE O GRACIANA FOURCADE DE ROCHA	7135
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/94	MARTA ENRIQUETA CADOT DE MILOU	7190
24		Alejandro Daniel Rodríguez	21/12/94	RIVAS CACHAFEIRO ANTONIO	16.364
27		Roberto Parrilli	01/12/94	DOMINGO LOIERO	7144
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20/12/94	NELIDA CASILDA URRETABIZKAYA	7157
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20/12/94	JACOBO SRUR	7142
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/12/94	ANA FLORIO DE DE RITO	7152
30		Santiago González Balcarce	15/12/94	LYDIA FAUSTA QUAIROLI DE PEREYRA	7200
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/12/94	INOCENCIA QUINTANA ACEBO	7141
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	ENRIQUE SANTOS SINDONA	7148
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/12/94	FRANCISCO JAVEIR AIXALA	7173
34	UNICA	José María Pérez	20/12/94	ELIDA ALBA PEREYRA	7169
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/12/94	PAULINA YANKELEVICH DE COSTINOVSKY	7139
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/12/94	GUIDO AGUSTIN PACHECO	16.374
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/12/94	RUBEN DARIO LEZCANO	16.407
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/12/94	JOSE ALBERTO HUBERMAN	7165
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/12/94	ALBERTO CESAR ALVAREZ	7161
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/12/94	ANTONIO FLORENCIO ROJAS	7198
46	76	Luis Alvarez Juliá	16/11/94	TRANSITO DEL CARMEN SORAIRE DE TERRADAS	7116
46		Luis Alvarez Juliá	11/12/94	DOMINGO ANTONIO DI BIASE	7183
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/12/94	JUANA SARA ASCIUTTI	7199
46		Luis Alvarez Juliá	21/12/94	SARA ROTHFUSS	7174
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	22/12/94	LUIS MARIA VIRGILIO DRAGO	7128
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/12/94	ANGELA MODI DE GAGLIANO	16.375
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/12/94	ELOIZA BOUZAN	7151
52		Silvia N. de Pinto	13/12/94	DOMINGO PALAIA	7140
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/12/94	EMILIO ESTEBAN JOSE LELOIR	16.408
54		Pablo M. Aguirre	23/12/94	CARLOS ROBERTO PETERSEN	7176
59	UNICA	Fernando Cesari	09/12/94	NICOLAS CARLOS ALBERTO DI GIROLAMO	16.377
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/11/94	FELIPE ZARATE	7168
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/12/94	ERNESTO ANGEL FORBITTI Y MERCEDES SANCHEZ	7138
65		Rubén D. Orlandi	21/12/94	RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO Y ANDREONI NELIDA OLGA	7153
66	UNICA	Juan José Caprín	15/12/94	TEODORO TOROSSIAN	16.373
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/12/94	MARTA GRILLO DE BLANCO	7150
73	UNICA	Dolores Miguens	30/11/94	SALVADOR ANDRIOTTI	16.308
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/11/94	ALFREDO CRUZ HUALPA	7134
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23/12/94	RUGGERO VITALI Y VITTALIANO VITALI	16.376
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/12/94	ANTONIO ALVES TADEU	7126
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	OTILIA ELENA GRAU	7158
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/12/94	ENRIQUE LUIS ANTONIO LASTRETTI	7160
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/07/94	OSCAR MARCOS MARANDET	7143
94	UNICA	Eduardo Parody	20/12/94	COLAVOLPE SALVADOR, COLAVOLPE JUANA Y FELISA MARINERO	16.345
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/94	CARMEN FURGEN	7146
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/12/94	CARLOS MARIA ARIAS	7130
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/11/94	LUIS ALBERTO MENDIOLA	7125
101		Eduardo A. Caruso	22/12/94	EMILIA ZULEMA CARIM DE MAYDUB	7189
103	39	Luis José Carballido	12/12/94	ROSARIA MARTINO DE GARCIA	16.323
103	UNICA	Luis José Carballido	21/12/94	MAX HANS KRUSEMANN	7145
104		Adrián H. Elcuj Miranda	21/12/94	LUCIA CRISTINA IÑIGUEZ	7177
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/12/94	ANTONIA RAMONA ANDRADA Y AGUSTIN PREN	7118
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21/12/94	MATILDE PAULA ORDEN	16.327

e. 2/1 Nº 1 v. 4/1/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION CAPITAL (PAC)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION CAPITAL (PAC) s/ Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nº 461.483, se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos. Aires, 19 de diciembre de 1994.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la nueva denominación adoptada PARTIDO PENSAMIENTO Y ACCION CAPITAL (PAC), como así también la fecha 30 de noviembre de 1994, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de La Nación, por el término de tres días. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 2/1 Nº 17 v. 4/1/95

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha de diciembre de 1994, en el expediente Letra "P", Nº 15, Año 1994, caratulado "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/ Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace sabe a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política mencionada ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de junio de 1994 y se ha presentado a esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la ley 23.298), bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 2/1 Nº 18 v. 4/1/95

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. Nº A-80.463

CONVOCATORIA

El Directorio de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 1995 a las 17 hs. en Pasaje Wagner 1186, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social, supresión de la Sindicatura.
Presidente - Alberto Alfredo Ardila

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones y/o certificados de tenencia con 3 días hábiles de anticipación.
e. 27/12/94 Nº 15.984 v. 2/1/95

ADIGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1995, a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nº 836 - Primer Piso - Oficina 102 de Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Causas de la celebración fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Cortizo
e. 29/12/94 Nº 16.177 v. 4/1/95

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de enero de 1995, a las 12 hs. en 1ª citación y 13 hs. en 2ª citación en Maipú 859, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cursos de acción y/o explotación a seguir con los campos que posee la Sociedad.
3º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso, Capital en el horario de 14 a 17 hs.
Presidente - Hugo F. García Jordán
e. 30/12/94 Nº 16.351 v. 5/1/95

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 23 de enero de 1995 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación documentación al 31/8/94
3º) Fijación de honorarios y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.
Síndico - Ana G. Mielke
e. 29/12/94 Nº 16.264 v. 4/1/95

"C"

CASA BLACHMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BLACHMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del mes de enero del año 1995 a las 14 hs. en la sede social de Martínez Rosas 1075/1077 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores titulares y suplentes;
3º) Aprobación de su gestión;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Mario Blachman
e. 28/12/94 Nº 16.012 v. 3/1/95

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 28/12/94 Nº 6961 v. 3/1/95

CLINICA PELLEGRINI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1995 a las 11,00 hs., en Paraguay 4175 3º piso, dto. 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Inc. 1, Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Héctor A. Lafert
e. 30/12/94 Nº 16.312 v. 5/1/95

"E"

ELECTROPURE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 13/1/1995, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/94.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Victor Angel Roch
e. 27/12/94 Nº 15.915 v. 2/1/95

ESTIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1995, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de García del Río 3312, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social hasta la suma de $ 600.000.-, rescate y emisión de acciones.
3º) Traslado del domicilio social.
4º) Reforma integral del estatuto.
Presidente - Mario Mazzuferi
e. 28/12/94 Nº 6828 v. 3/1/95

ECHESORTU Y CASAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ECHESORTU Y CASAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1995 a las 16:00 horas en Rivadavia 969 - 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria realizada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 73 cerrado el 30 de junio de 1994. Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Fijación de su retribución.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación.
Presidente - Ricardo Costa

NOTA: Depósito de acciones no menores de tres días hábiles anticipados fecha de la Asamblea 10 a 13 horas.
e. 29/12/94 Nº 16.269 v. 4/1/95

EL PASSEIG
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 19 de enero de 1995 las 16 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Consideración de los honorarios correspondientes para el Directorio.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Presidente - Pérez Zabala Juan Carlos
e. 29/12/94 Nº 7091 v. 4/1/95

"F"

FLORIDA 356
S. A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente del Directorio convoco a los Señores accionistas de FLORIDA 356 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de FLORIDA 356 —Capital Federal— el día 25 de enero de 1995, a las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los miembros del actual Directorio y en su caso, fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º) Análisis de la gestión del Síndico titular y suplente, y en su caso, designación por un nuevo período.
4º) Análisis y consideración del convenio de administración suscripto por la sociedad en el mes de octubre de 1992.
5º) Motivos del tratamiento fuera de fecha del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
6º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 1994.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Aumento del capital mediante ajuste del mismo, respetándose la proporción de cada accionista de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L.S., con acciones totalmente integradas de iguales características a las existentes en circulación.
9º) Análisis de la posibilidad, en interés de la sociedad, de aumento del capital para capitalización de deudas existentes en la sociedad, determinándose monto y forma de emisión, con acciones totalmente integradas de iguales características a las emitidas, limitándose en consecuencia el derecho de preferencia de acuerdo a lo establecido en el art. 197 de la L.S.
10º) Modificación del estatuto social en el art. 4º del Título II.
11º) Consideraciones generales sobre la evolución social y medidas a tomar.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Alberto Guillermo Ferrazzano
e. 29/12/94 Nº 16.163 v. 4/1/95

FRANOVA
S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1995 a las 17,30 hs., en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea general ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
5º) Aumento del capital social.
6º) Elección del directorio.
7º) Ratificación de todo lo realizado.
8º) Tratamiento de los resultados.
La convocatoria y el orden del día es aprobado por unanimidad.
Presidente - Rodrigo Sanjuan
e. 30/12/94 Nº 16.384 v. 5/1/95

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en la sede social Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 20 de enero de 1995 a las 8,00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/8/94.
4º) Distribución de los honorarios al directorio por el ejercicio terminado el 31/8/94 por $ 45.000,00 en exceso de $ 34.135,85 sobre el límite del 5 % de la utilidad, fijada por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración honorarios sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/8/94.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Roque Luis Costanzi
e. 27/12/94 Nº 15.952 v. 2/1/95

GOLD PETROLEUM SERVICES
S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 1995 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 643 Piso 2º - "H" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la Sociedad conforme art. 94 Ley Sociedades Comerciales.
3º) Designación liquidador.
4º) Aprobación del Balance Final de liquidación y cuenta de distribución.
5º) Designación del depósito de los libros y documentación social.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Oscar A. Galante

NOTA: Solamente los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 28/12/94 Nº 16.113 v. 3/1/95

"L"

LA PROVISION ITALIANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de enero de 1995, a las 9.00 horas, en una primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle San Martín 975 pb, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria Balance, General Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Directorio en su número y composición del mismo, tanto titulares como suplentes.
4º) Justificación del retraso de la presentación de los mismos.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Presidente - Deni De Biaggi
e. 29/12/94 Nº 4301 v. 4/1/95

"M"

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1995, a las 11:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 12:00 en la sede social de la calle Defensa 390 2º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc., 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador certificante del Balance General.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Designación de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del contador certificante para el Ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1995 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires 14 de diciembre de 1994.
Presidente - Norberto F. Lemme

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Defensa 390 2º Piso Capital Federal, horario 9:00 a 18:00 horas.
e. 29/12/94 Nº 4308 v. 4/1/95

"P"

PAPELAVIV
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PAPELAVIV S.A. para el día 16 de enero de 1995 a las 16 horas a realizarse en la calle Vera 575 p.b. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de veinte mil pesos utilizando los fondos de los aportes irrevocables para futuras Emisiones de Acciones realizados el 29 de junio de 1994.
Presidente - Aizen Simón
e. 29/12/94 Nº 16.307 v. 4/1/95

PERFOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de enero de 1995 a las 09:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/94. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Eliminación de la Sindicatura, con adecuación de estatutos en sus artículos correspondientes.
5º) Razón por la que la convocatoria se realiza fuera de término.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Presidente - Alberto Víctor Gavio
e. 29/12/94 Nº 16.159 v. 4/1/95

"Q"

QUIMICA INTEGRAL TESEI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1995 a las 19 horas en la sede social Mercedes 4364 2º piso "A" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Directorio por encima del 25 % de las utilidades. El Directorio.
Presidente - Mario Isaac Asz
e. 27/12/94 Nº 15.781 v. 2/1/95

"R"

RESORTES ISRIARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1995, a las 16 horas, en la sede de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9o., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1o. de de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directorio según normas artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Síndicos.
5º) Tratamiento de la pérdida.
6º) Fijación número Directores Titulares, entre tres y diez, y elección de los mismos, por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual o menor número.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director en ejercicio de la Presidencia - Matías E. Carballo
e. 29/12/94 Nº 16.131 v. 4/1/95

"S"

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital, el día 17 de enero de 1995 a las 20.30 horas en primera convocatoria, y a las 21.00 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de la sede social. Forma y condiciones.
Presidente - José Alberto Torri
e. 29/12/94 Nº 7037 v. 4/1/95

"V"

VACATIONS BANK
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VACATIONS BANK S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Paraná 720, 5º Piso, Capital Federal, el próximo 16 de enero de 1995, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Aumento de capital de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Augusto Carosi
e. 29/12/94 Nº 7049 v. 4/1/95

VITA FIZZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de enero de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Camarones 2548, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio.
4º) Elección del Directorio y Síndico por vencimiento de mandato y fijación de su número.
5º) Disolución y liquidación de la sociedad.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Presidente - Ricardo Spilman
e. 30/12/94 Nº 16.324 v. 5/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Orsenigo Osvaldo Juan con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes Nº 3.499, transfiere el local ubicado en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 3.499 y CONCORDIA Nº 1601. Rubro: Taller de Reparación de Vehículos Automotores, de soldadura autógena y eléctrica, alineación y balanceo a Orsenigo, Guillermo Osvaldo domiciliado en Av. Francisco Beiró Nº 3436 Capital. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 27/12/94 Nº 15.883 v. 2/1/95

El Contador Ricardo Mollard con domicilio en Emilio Mitre 130 1º "E" avisa: José Alberto Lamela S.A. con domicilio en Av. Nazca 1552 Capital Federal comunica que vende, cede y transfiere a Fervet Opus S.A. con domicilio en Av. Mitre 1750 San Miguel Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio correspondiente al negocio mayorista de cigarrillos y artículos para kiosco sito en AV. NAZCA 1552 Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 Piso 1º "E" Capital Federal.
e. 27/12/94 Nº 15.916 v. 2/1/95

Promeco S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 7208, Capital, avisa la transferencia de su fondo de comercio sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 7208, Capital, dedicado a laboratorio de especialidades medicinales a favor de Boehringer Ingelheim Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Chile 80, Capital. Reclamos de Ley en Escribanía Benítez Cruz, calle San Martín 551, Piso 3, Of. 27, Capital Federal.
e. 28/12/94 Nº 6895 v. 3/1/95

"B"

Roque Jurado, Mart. Público, dom. Uruguay 16, 3º, of. "32" Cap. avisa que Jorge Héctor García dom. Basualdo 1076/78 Capital, vende a Graciela Carolina Matilde Belluscio, dom. J.

B. Justo 2331 5º 21, Panadería Mec. "San Cayetano", sita en BASUALDO 1076/78 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.805 v. 2/1/95

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Andrea Felisa Rodríguez, Nora Beatriz Argibay y Roberto Santiago Guernica, dom. Chacabuco 617 Cap. venden a José María Darriba y Julio Antonio Rondinoni, dom. Finochietto 883 Cap. el Hotel (S.S.C.) sito en CHACABUCO 617/19 Cap. Libre de deuda. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 27/12/94 Nº 15.862 v. 2/1/95

Benito Antonio Ernesto Castro, L.E. 4.221.986, domiciliado en Av. Garay 1353, 1º "A", Capital Federal, transfiere libre de toda deuda o gravamen a Gustavo Ernesto Castro, D.N.I. 17.795.079, domiciliado en Av. Garay 1353, 1º "A" Capital Federal el fondo de comercio minorista excluido comestible (venta de calzado) ubicado en CONSTITUCION 1239 Capital Federal. Reclamos de ley en Constitución 1239 de Capital Federal. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
e. 28/12/94 Nº 6812 v. 3/1/95

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, con domicilio en Florida 537 1er. Piso Oficina 428, comunica que el Sr. Mauricio Chiaparelli, domiciliado en Corrientes 885, en representación de Pizza & Taglio S.A., vendió su fondo de comercio de pizzería-restorante, café, cantina sito en CORRIENTES 885, a Adriana Emilia Monasterio y Claudio Fabián Monasterio, domiciliados en Guayaquil 58 4º B Capital, libre de toda deuda y gravamen y personal, reclamos de ley 11.867 en Florida 537 1er. Piso Oficina 428 Capital.
e. 28/12/94 Nº 16.087 v. 3/1/95

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 de Capital avisa: Mabel Itamara Gubitosi, con domicilio en Catamarca 936 de Capital, vende a Jorge Maceri, con domicilio en Morón 488 de Capital su negocio de garage comercial sito en CATAMARCA 936 de Capital libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 30/12/94 Nº 16.344 v. 5/1/95

"D"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba, dom. Finochietto 883 Cap. venden a José Santos y Manuel Félix Villaverde García, dom. Vidal 1544 Cap. el Hotel sin servicio de comida, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 883 PB. CAP. Libre deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 27/12/94 Nº 15.861 v. 2/1/95

"E"

Se avisa que Momofer S.R.L. con domicilio en Ercilla 5521, de Capital Federal, transfiere a Momofer S.A. con dom. en Ercilla 5521 el local sito en la calle ERCILLA Nº 5521, de esta Capital que funciona en carácter de taller de artes gráficas, solicitado por expediente Nº 239598-69. Reclamos de ley en el mismo.
e. 30/12/94 Nº 16.328 v. 5/1/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Públ. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domic. Gral. Artigas 287 Cap. venden a Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farías, domic. Tucumán 834 Cap. Ela. de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 287 P.B. Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 28/12/94 Nº 16.002 v. 3/1/95

"J"

Mónica Schweitzer, dom. Boulogne Sur Mer Nº 2051, Block Nº 2, piso 3 "B" Tapiales, Pcia. Bs. As., avisa que vende a María Teresa Muryn dom. Av. Maipú 1143, piso 7º "B", Vte. López, Pcia. Bs. As., su negocio de: Kiosco minorista de productos envasados en gral., comestibles en gral., y bebidas en gral., sito en JURAMENTO 2799, Cap., reclamos de ley en Alberto Segal Prop. Av. Congreso 5662 (1431) Cap.
e. 29/12/94 Nº 16.146 v. 4/1/95

"M"

Omar Armando D'Angelo, Abogado, Tº 50 Fº 67 CPACF, con domicilio en Sgo. del Estero 286 5º 9 de Cap. Federal avisa que: Daniel Claudio Katovsky con domicilio en Av. Corrientes 2335, de Cap. Fed. Transfiere a Atilio José Mariani y a Ricardo Mateo Echegaray, con domicilio en Juramento 1155 8º "F" Cap. Federal, su negocio de expendio de bebidas, café y minutas, sito en MONTEVIDEO 578 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Juramento 1155 8º "F" de Cap. Fed.
e. 28/12/94 Nº 6889 v. 3/1/95

La Dra. Estela Strino con oficina en Medrano 1217, Capital avisa que: La Sra. Mabel Estela Rodríguez Herrera con DNI. Nº 13.211.897 con domicilio en Medrano 1239 de Capital transfiere a la Sra. Stella Maris Valenzuela, DNI. Nº 17.261.644 con domicilio en Medrano 1239 de Capital Federal, el local de salón de belleza (actual nomenclatura: (604120) Salón de Belleza (1 gabinete), (603190) Com. Min. de Articul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías. (603310) Com. Min. de Articul. personales y para regalos). CUIT. 27-172660644-5 ingresos brutos 943.159-04 ubicado en MEDRANO 1239 de Capital Federal. Reclamo de Ley, Medrano 1217, Capital Federal.
e. 29/12/94 Nº 16.247 v. 4/1/95

"P"

Verónica Gloria Chernajousky, abogada, Tº 2 Folio 959, con domicilio en la calle Riobamba 815, de Capital Federal, avisa que "NO IR S.A." con domicilio en Rondeau 2446, 4º Piso "H", Capital Federal, transfiere el local de: taller mecánico, corte, perforado y estampado de metales, elaboración, fraccionamiento y envase de productos químicos, para materiales de construcción, fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, y depósitos. Sito en PEDRO CHUTRO 2804, Cap. Fed. Esquina LABARDEN 401/31, a la firma Muresco S.A. con domicilio en Labarden 465/85, Reclamos de ley en la calle Riobamba 815, Capital.
e. 29/12/94 Nº 16.136 v. 4/1/95

"R"

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Ana María Biaggi, con domicilio en Rivadavia 4795, piso 4º, Capital Federal, vende a César Roberto Guzmán, con domicilio en Argerich 3112, Capital Federal, el negocio de: Venta de: Productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, sandwiches (sin elaboración), golosinas envasadas kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle RECONQUISTA Nº 515, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 28/12/94 Nº 16.111 v. 3/1/95

"S"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "San Martín 774 S.R.L." con domicilio en la calle San Martín Nº 774, Capital Federal, vende a "Fozaga S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle Viamonte Nº 522, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle SAN MARTIN Nº 774, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.786 v. 2/1/95

San Juan y Mena S.R.L. representada por Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Luis Alberto Pose Reino, domic. San Luis 2962 Cap. vende a Secundino Goncalves Ferros, domic. Tucumán 834 Cap. venta de pan, postres, masas y sandwichs. Elabor. de postres, masas, sandwichs, churros, facturas y similares con depósito complementario, calle SAN LUIS 2962, P.B. y Sótano, de Cap. Fed. Reclamos nuestras ofici.
e. 28/12/94 Nº 16.001 v. 3/1/95

Se avisa que Carlos Alberto Camatta con domicilio en Sánchez de Bustamante 2155, Capital, transfiere el Fondo de Comercio a New Corpus Line S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante 2155, Capital, habilitado con el rubro de: gimnasio y/o instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva del inmueble ubicada en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2155, Capital, reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2155, Capital.
e. 29/12/94 Nº 7044 v. 4/1/95

"T"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Francisco Vázquez Alvarez, José Vázquez Alvarez y Ramón González González dom. en Teodoro García 3124 Cap. venden a José Vázquez García dom. Conde 1021 Cap. su 75 % indiviso del negocio de hotel sito en TEODORO GARCIA 3124 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/12/94 Nº 16.096 v. 3/1/95

"U"

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º "3", Capital Federal, avisa: que los señores Francisco Martino y Manuel Fernández Pérez, domiciliados en la calle Uruguay Nº 709, PB, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a "Tobel S.R.L.", (en formación), representada por Juan Alberto Goñi, domiciliado en Av. De los Constituyentes Nº 3661, Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de "Com. Min. De Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fainá, emp., postres, flanes, churros, grill", ubicado en la calle URUGUAY Nº 709 PB, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal, con excepción del empleado, señor Héctor Ricardo Gómez, DNI, 23.266.712, mozo de mostrador. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.907 v. 2/1/95

Omar E. Beretta, abogado, CI. 9.912.980, Tº 39, Fº 764, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sociedad Elecma S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 962, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, transfiere, con fecha 30 de diciembre de 1994 su fondo de comercio situado en Bernardo de Irigoyen 962, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, dedicado a la fabricación de compresores rotativos, a la sucursal extranjera Tuthill Corporation, (Sucursal Argentina), con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 328, Piso 3, Capital Federal y Bernardo de Irigoyen 962, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
e. 29/12/94 Nº 16.226 v. 4/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAKER HUGHES INTEQ
S. A.

Se hace saber por tres días la fusión por absorción en la que BAKER HUGHES INTEQ S. A. es absorbida por BAKER HUGHES ARGENTINA S. A. siendo la incorporada disuelta sin liquidación como resultado de la fusión. A efectos de dar cumplimiento con el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber: a) Razón Social BAKER HUGHES INTEQ S. A. Sede Social: Calle Maipú 1300, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de setiembre de 1991 bajo el Nº 7473, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas. Razón social: BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. Sede Social: Calle Maipú 1300, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 16 de junio de 1961, bajo el Nº 1211 al folio 174 del libro 54 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) La Sociedad incorporante ha resuelto aumentar la suma de $ 8.171 por la incorporación de BAKER HUGHES INTEC S. A. Dicho aumento se encuentra comprendido dentro del quíntuplo autorizado por el artículo cuarto del estatuto social. c) BAKER HUGHES ARGENTINA S.A.: Activo al 30/9/94 $ 73.417.474 Pasivo al 30/9/94 $ 7.972.994. BAKER HUGHES INTEQ S.A.: ACTIVO AL 30/9/94 $ 2.025.390, 20 Pasivo al 30/9/94 $ 2.017.437,65. d) Que el día 16 de diciembre de 1994 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de BAKER HUGHES ARGENTINA S. A. quedó aprobado el compromiso previo de fusión de igual fecha y con fecha 16 de diciembre de 1994 por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de BAKER HUGHES INTEQ S. A. quedó aprobado el compromiso previo de fusión de igual fecha.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 29/12/94 Nº 7070 v. 2/1/95

"G"

GUISA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/94 se resolvió: La sociedad redujo su capital a $ 2.000, reintegrando a los accionistas la suma de $ 10.000 (diez mil pesos), por la reducción del capital. b) Rescató todas las acciones en circulación, reemplazándolas por las nuevas acciones que se emiten en esta oportunidad: son 2.000 acciones ordinarias al portador, endosables, clase "A", de cinco votos.
Contador - Héctor A. Rodríguez
e. 29/12/94 Nº 16.191 v. 2/1/95

"L"

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de enero de 1991 pasada al libro respectivo se resolvió el aumento de capital de ₳ 0,85 (ochenta y cinco centavos de austral) a ₳ 100.000.000. (Cien millones de australes) y por Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 1994 pasada al Acta Nº 5 se resolvió el aumento de capital de $ 10.000 (diez mil pesos) a $ 20.000 (veinte mil pesos). La presente publicación se efectúa conforme lo que dispone el art. 194 de la ley 19.550, a efectos de que hagan valer, los interesados, sus derechos.
Abogado - Peloso Roberto M.
e. 29/12/94 Nº 16.270 v. 2/1/95

"P"

PIKIPE
S. A.

Hace saber por tres días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1994, se decidió elevar el capital social a $ 100.000 y que en razón del aumento de capital aprobado por la referida Asamblea, se ha dispuesto la emisión de 999.999.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,0001 y de un voto por acción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es el previsto por el art. 194 de la ley 19.550. La suscripción de acciones será realizada en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 2007 piso 5º departamento "A", Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.
Presidente - Pedro José Guerrero
e. 29/12/94 Nº 16.224 v. 2/1/95

"T"

TRADELINK ARGENTINA
Sociedad Anónima

En Asamblea de fecha 28 de octubre de 1994 transcripta en instrumento privado resolvió: 1º aumentar el Capital Social a $ 197.000. 2º Reducir dicho Capital a $ 50.000 para ajustarse al art. 206 de la Ley 19.550.
Autorizada - Analía del Luján Ostojich
e. 29/12/94 Nº 16.126 v. 2/1/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Lavalle 1212, piso 8, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MESAROS, JUAN JOSE c/LEEGSTRA DE MESAROS, EVA E. s/Divorcio Art. 67 Bis Ley 2393" a la Sra. EVA ETELVINA CLARA LEEGSTRA que: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1992. ... Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de JUAN JOSE MESAROS y EVA ETELVINA LEEGSTRA decretado a fs. 11 ... Fdo.: "Silvio Pablo Pestalardo, Juez". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 16.378 v. 2/1/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de veinte días a GUILLERMO AURELIO MILAN, ARMANDO MIGUEL y C.I.D.E.M. (Cía. Industrial de Explotación Minera) a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "PELAEZ, JOSE HERMINIO c/MIGUEL, ARMANDO y Otros s/Usucapión", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción de la Prcia. de Córdoba a cargo de la Dra. Susana Pares Machado, Secretaría a cargo de la Dra. Fenia Pino de Gorini. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.
e. 27/12/94 Nº 15.935 v. 2/1/95

Nº 84

Juzgado Nacional Civil Nº 84, notifica a FELIX ANTONIO VELEIZAN y AIDA CARMEN GAMBARTE lo resuelto en autos GAMBARTE IVANA s/Prot. Persona: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1994 ... Resuelvo: Declarar en estado de desamparo a la menor GISELA IVANA VELEIZAN, a los efectos de su entrega en guarda con miras a su futura adopción. María Teresa Berzosa de Naveira, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 30/12/94 Nº 4220 v. 2/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado BENITO HORACIO KIEFFER, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KIEFFER, BENITO HORACIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 37.446), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 7192 v. 2/1/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/LANERIE S. R. L. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 19.539, cita y emplaza a los demandados JULIO NORBERTO SARMORIA y BERNARDO COSSOY, para que en el término de cinco días se presenten a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/12/94 Nº 7155 v. 2/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 de la Dra. Delest, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 47.095 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, cita y emplaza a MAXIMO ALEXIS SEPULVEDA PACHECO, chileno, hijo de Máximo y Juana Pacheco, vendedor ambulante, soltero, con último domicilio en Luna y Osvaldo Cruz, manzana 14 de la Capital federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Diana Delest, Secretaria".
Diana E. Delest, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4210 v. 4/1/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 interinamente a cargo de la Dra. Diana Delest, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 48.682 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a CARLOS EDUARDO CASTILLO, argentino, de 33 años de edad, soltero, comerciante, titular del DNI 14.597.269, con último domicilio en España 3278, localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Diana Delest, Secretaria".
Diana E.Delest, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4211 v. 4/1/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 43.087 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, cita y emplaza a ERNESTO DIAZ LARRAZABAL, DNI 7.896.655, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con últimos domicilios en Puán 3470, piso 2º, Dto. "C" de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Serrano 378 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994 ... emplácese al imputado ERNESTO DIAZ LARRAZABAL por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4212 v. 4/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO GASPARINI y GERARDO RAMON ESCOBAR en el trámite de los autos Nº 289/93 caratulados "Imp. N.N. s/Defraudación..." a comparecer por el Tribunal a fines de prestar declaración indagatoria, dentro del término de cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenándose sus inmediatas capturas.
Secretaría, 16 de diciembre de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario Federal.
e. 27/12/94 Nº 4176 v. 2/1/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS PAKOSKY, para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 441 que por falsificación de documento público tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 15 de diciembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4213 v. 4/1/95

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FRANCISCO RAMOS PEREZ, C.I. Nº 1.468.796, con último domicilio conocido en calle Belgrano 580 de Esquina, Pcia. de Corrientes, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho (art. 150 del Cód. Proc. Penal de la Nación), en la causa Nº 5862, caratulada "RAMOS PEREZ, FRANCISCO s/Defraudación Prendaria". Local del Juzgado Federal de Paraná, 25 de Mayo 256. Dr. Aníbal María Ríos, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 12 de diciembre de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4214 v. 4/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAUTER Y ASOCIADOS S.C.A. s/Quiebra" en fecha 7 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CAUTER Y ASOCIADOS S.C.A., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Viamonte 682, 2º Piso "D", Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya al igual que sus administradores domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 28 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (Te.: 394-7508/3347), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de mayo de 1995 a las 12,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4161 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S.A. s/Quiebra", se ha resuelto intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4162 v. 2/1/95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en fecha 7-12-94 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de LUIS ADOLFO YOMAL con domicilio en Uriburu 1145, 5º "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Martín Augusto Tamini con domicilio en Av. Santa Fe 1991, 1º "A", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17-4-95. La junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran el día 21-6-95 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 6741 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el CONCURSO PREVENTIVO DE FAMOUS S.A. El Síndico designado es el contador Guillermo H. Monico, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 9º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 23 de marzo de 1995 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley citada los días 17 de abril de 1995 y 9 de mayo de 1995, respectivamente. Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 16.132 v. 4/1/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "CORRIERI DE FRENCH, NORMA ESTHER

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

s/Concurso Preventivo", hace saber que el 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORRIERI DE FRENCH, NORMA ESTHER, con domicilio en Cucha Cucha 315, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Jacobo Salem, en Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de abril de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 16 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el 9 de junio de 1995, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/12/94 Nº 6763 v. 2/1/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "FRENCH, ROBERTO FELIPE s/Concurso Preventivo", hace saber que el 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FELIPE FRENCH, con domicilio en Cucha Cucha 315, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Jacobo Salem, en Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de abril de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 16 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el 9 de junio de 1995, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/12/94 Nº 6764 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CONFECCIONES JAMUZ S.R.L. s/Quiebra", 60913, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/03/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22/05/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/12/94 Nº 4182 v. 3/1/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB., hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1994, se ha abierto el concurso preventivo de RODOLFO CUADRADO. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Silvia Schneider, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, hasta el día 15 de marzo de 1995. Se fijan los días 6 de abril de 1995 y 28 de abril de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de mayo de 1995 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/12/94 Nº 16.203 v. 4/1/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SEPRE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 2 de junio de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/12/94 Nº 4221 v. 5/1/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA COMPAGNIE GENERAL DU VETEMENT S.E.L. El síndico designado es Tumilasci Felisa Mabel domiciliada en Montes de Oca 485, Piso 8º "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de abril de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 14 de junio de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que en el plazo de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/12/94 Nº 4163 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAMPANERA - DALLA FONTANA S.R.L. El síndico designado es Américo Despuy domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º, Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de marzo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 7 de junio de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 24 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/12/94 Nº 4164 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 18 del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 5 de diciembre de 1994 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., fijándose plazo hasta el día 7 de abril de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Vivares, Noemí Zulema, en sus oficinas de la calle Córdoba 2626, 2º Piso, Dto. "D" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de mayo de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 24 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 7 sito en R. S. Peña 1211, 2º piso con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/12/94 Nº 15.925 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en la quiebra de LEVI LUIS RICARDO se resolvió extender el decreto al Sr. HECTOR SALOMON LEVI. Se ha resuelto disponer la formación de masa única con intervención del Síndico, Dr. Juan Antonio Manfredi, domiciliado en la calle Cerrito 1070, Piso 6º, oficina "104" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de marzo de 1995. Intímase al Sr. Héctor Salomón Levi para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los bienes y documentación que tuviere en su poder. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/12/94 Nº 4194 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta Ciudad, pone en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución parcial de fondos efectuado en autos: "MASSAFERRO S.A. s/Quiebra". El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/12/94 Nº 4222 v. 2/1/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con sede en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de Capital Federal; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO CARLOS FIORENTINO, con domicilio en la calle Puán Nº 121, Capital Federal, fijándose hasta el día 31 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico Dr. Carlos E. Fenochietto, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 456 piso 2º oficina 29 Capital Federal. Señálase el día 18 de agosto de 1995 a las 10 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/12/94 Nº 7115 v. 5/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en la Quiebra de "BRAVO ROJAS, VICTOR ARTURO", se ha dispuesto: "... Intimar al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 27/12/94 Nº 4165 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal 1211 7º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PRINTZEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1987 bajo el Nº 8261 Lº 104 Tº "A", con domicilio en la calle Perú 345, Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de marzo de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 24 de mayo de 1995 a las 9,30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de abril y 3 de mayo de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, MAURICIO RICARDO MOYAL, ADOLFO GABELLA, JOSE LUIS LUCHELLI, SANDRA LILIAN DI MEGLIO DE ORTIZ DE LATIERRO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de marzo de 1995 a las 10,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 30/12/94 Nº 4223 v. 5/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 6º piso) Secretaría Nº 19 de la Dra. María B. Noodt Taquela, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1994 se le decretó la quiebra a "DANWAL SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Ricardo Salton con domicilio constituido en Cerrito 520 Piso 6º "H" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 25 de abril de 1995, a las 11:00 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 y 30 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28/12/94 Nº 4183 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "MANASSALI HILDA ESTHER s/Concurso Preventivo" que se ha designado nuevo síndico al contador Carlos Alberto Lesta, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F" de Capital Federal, ante el cual deberán concurrir los acreedores a los fines del art. 35 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 29/12/94 Nº 7054 v. 4/1/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en la quiebra de TECNOBOC S.A., que se han fijado nuevas fechas, en el cual los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos al síndico Ctador. José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, hasta el día 11 de abril de 1995. La Junta de Acreedores se

llevará a cabo el 6 de junio de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la cual los acreedores considerarán y votarán el acuerdo preventivo, con la prevención que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4195 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PANCUL S.A. s/Quiebra", ampliando el edicto publicado, hace saber que el correcto domicilio constituido por la Sindicatura es el de la calle San Martín 439, Piso 13º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4196 v. 4/1/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRAVEGA MORENO MARIA F." con fecha 13 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 del mes de abril de 1995 ante el Síndico Ctdor. Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en la calle Manuel Ugarte 3872, 3º piso "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará el día 27 de junio de 1995, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C.Pr. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRAVEGA MORENO MARIA F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4197 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MARANATHA S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la fallida MARANATHA S.R.L., con domicilio en Sarandí 647/651, de esta Capital Federal. Asimismo se ha fijado hasta el día 3 de marzo de 1995, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado en autos, Contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en la calle San Martín 439, Piso 13º, de esta Capital Federal. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán ser presentados el día 25 de abril de 1995 y 18 de mayo de 1995, respectivamente. Asimismo se ha señalado audiencia para el día 9 de junio de 1995, a las 11,00 horas, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se intima al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día, pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 horas deberá entregar los Libros de Comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase al fallido, a sus administradores, y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4198 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "ALFASOL S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 18 de abril de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 12 de mayo de 1995. Señálase audiencia para el día 2 de junio de 1995, a las 11,00 horas, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º de la ley concursal). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos da aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día, pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Conf. art. 93 y 95, inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad. Intímese al fallido, a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada).
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4224 v. 5/1/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de MARIO JOSE SABELLA ROSA, decretada el 28/11/94. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Argentino Carnevale, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 3º "301" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/95. Se establece como fecha de junta, el día 11/05/95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 28/03/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 18/04/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, diciembre 19 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/12/94 Nº 4184 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr: Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso Cap. Fed. comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ENRIQUE VICENTE CORDERO dispuesta el día 19/10/94, se fijó plazo hasta el 13/3/95 para la verificación de créditos ante el síndico Dr: Carlos Leichner domiciliado en Uruguay 856 9º piso of.: 20, que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 3/4/95 y el del Art. 40 el día 26/4/95. Junta de acreedores 18/5/95 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de diciembre, de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/12/94 Nº 16.029 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VALGOM SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 17 de mayo de 1995 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación a la Síndica, Sra. Susana Esperanza González, domiciliada en Avda. Córdoba 1247 Piso 5to. "I", Capital Federal, quién deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de junio de 1995 y 30 de junio de 1995 respectivamente, y se fija el 4 de agosto de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/12/94 Nº 6846 v. 3/1/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1994, en los autos caratulados: "S.A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra", expte. 57.186, se ha fijado nueva fecha hasta el día 20 de abril de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Don Jorge Omar Gorjon, domiciliado en la Av. Corrientes 4396, 2º piso "E", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 28 de junio de 1995 como fecha en la que debería celebrarse la junta de acreedores al solo efecto de la presentación de los informes del síndico. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4166 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, Piso 4º, comunica por cinco días que con fecha de 27 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de MARCELO ALEJANDRO LEVI, argentino, DNI. 21.803.275, con domicilio en la calle Terrero 2738, Capital Federal, Síndico designado Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1995. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 25 de abril de 1995, a las 10:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido para que entregue al Síndico los bienes y papeles que tenga en su poder en 24 hs. y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo para que cumpla con los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551..." Fdo: Héctor J. Foiguel López. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Emilio Perea secretario.
e. 29/12/94 Nº 4199 v. 4/1/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sitos en la Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CHOVET, JORGE EDUARDO, DNI. Nº 4.169.217" siendo el funcionario concursal el Dr. Héctor Pena, con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 111, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de abril de 1995 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que la hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímaselo constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4167 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de Federico A. Guerri, ubicado en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MANAUS TEXTIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de MANAUS TEXTIL S.A. con domicilio en Argerich 567 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Francisco Fernando Rovira, sito en Vallejos 4400 de Capital, hasta el día 1 de febrero de 1995. En caso de corresponder, la Junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 17 de abril de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 29/12/94 Nº 4200 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sitos en la Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ICOPLAST S.A." siendo el funcionario concursal el contador ROVIRA, FRANCISCO FERNANDO, con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1995. Señálase audiencia para el día 7 de junio de 1995 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto: dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria
e. 29/12/94 Nº 4201 v. 4/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expediente 60.166 caratulado "TEJIDOS BELL S.R.L. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de TEJIDOS BELL S.R.L.; 2. fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 17 de marzo de 1995 y 10 de abril de 1995 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de mayo de 1995 a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Simón Sabban, Jorge Carlos Pazos y José García para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 7 de febrero de 1995 a 10 hs.; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2o. Dto. 14 de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/12/94 Nº 4185 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ETCHEGOIMBERRY, RAQUEL s/Quiebra", con fecha 5 de octubre de 1994: 1) se ha decretado la quiebra de RAQUEL ETCHEGOIMBERRY; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Jorge R. López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312 4º Piso Of. "404", Capital Federal, dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 1994; 3) el funcionario Concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de febrero de 1995 y 10 de marzo de 1995 respectivamente; 4) se designa audiencia el día 4 de abril de 1995 a las 10,00 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) Dentro del quinto día, dé cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 93 LC., b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, c) dentro de las 48 horas, constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/12/94 Nº 4186 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de SILVIA MARGARITA CORIA DE PIHUALA. El Síndico designado en autos es don Jorge R. López Cepera, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1312, 4º "404". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 14 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC. los días 4 de abril de 1995 y 27 de abril de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 19 de mayo de 1995 a las 10:00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 2 de marzo de 1995 a las 8:30 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4202 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de MISS SU SOC. DE RESPONS. LTDA. El Síndico designado en autos es don Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1685 5º "44". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 de abril de 1995 y 2 de mayo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1995 a las 11,00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren a su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 16 de febrero de 1995 a las 10,00 horas y, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida Oscar Correa Morales y María Fernanda Casavilla. Intímase a los mismos para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/12/94 Nº 4226 v. 5/1/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de SEDARE S.R.L. expte. Nº 22.412. El síndico designado contador Sergio Oscar Dziadek con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 5º, Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 12 de abril de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de junio de 1995, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4170 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "C.I.M.A.P.I. S.A.C.E I." expte. Nº 23.480. El síndico designado contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 23 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de mayo de 1995, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/12/94 Nº 4188 v. 3/1/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "OLIVAREZ JULIO s/Quiebra" que con fecha 1 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de Julio Olivarez, domiciliada en Barrio Lugano I y II - Edificio 128 - 3º "B", Cap., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1995, desígnase la audiencia del día 30 del mes de mayo de 1995, a la 9,30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 11 del mes de abril de 1995 y el día 5 del mes de mayo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4204 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, por la Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por dos días en los autos caratulados BEDALIA S.A. s/Quiebra, que el síndico interviniente Dr. Luis María Ghiglione ha presentado Proyecto de Distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4228 v. 2/1/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1/12/94, se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS LA CORUÑA S.A., con domicilio en la calle Tucumán 1538, Planta Baja "C", de Capital Federal, Amancio Alcorta 664, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Chacabuco 3620, Olivos, Pcia. de Bs. As., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1995 presenten al síndico Hilman Lidia, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19/9/95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA ANGELICA FERNANDEZ L.E. Nº 3.055.520. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CARROCERIAS LA CORUÑA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 4205 v. 4/1/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados ISULCO S.A. s/Quiebra, hace saber que hasta el día 27 de marzo de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. "36", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19/4/95 y 11/5/95, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 2 de junio de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (LC. 96, inc. 2º). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4171 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino (interino), sito en Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber que en los autos "INTER COTTON ASOCIADAS S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 30 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de INTER COTTON ASOCIADAS S.A. fijándose plazo hasta el día 3 de abril de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Martha M. Comba, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, piso cuarto, "B", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 serán presentados los días 26 de abril de 1995 y 18 de mayo de 1995, respectivamente. El día 9 de junio de 1995 a las 10.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 6776 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica: Que con fecha 11 de noviembre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de CONTACTA S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 15 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Pablo Eduardo Arienti, domiciliado en Cuba 4710 de Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de abril de 1995 y 27 de abril de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 23 de mayo de 1995 a las 10,30 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/12/94 Nº 6989 v. 4/1/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BARBIERI, EDUARDO NORBERTO (DNI. Nº 7.781.163) con fecha 7 de octubre de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de marzo de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 19 de abril de 1995. Designar el día 11 de mayo de 1995, a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Javier E. Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario interino.
e. 27/12/94 Nº 4172 v. 2/1/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de "ARCONEX S.A." decretada el día 30-11-94, cuyo Síndico actuante es el Contador Jorge Angel Ramón Luna, el cual constituyó domicilio en la calle Bogotá 86, PB. "A", ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-4-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 30-4-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 29-5-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 19-6-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4173 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "SUD ATLANTICA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación", Expte. Nº 46.210/93, comunica por cinco días que: el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 se presentará el día 2 de mayo de 1995 y el informe general del art. 40 del mismo cuerpo legal el 6 de junio de 1995 y; que como término para iniciar los incidentes contemplados por el art. 38 de la citada ley, se ha fijado el día 23 de agosto de 1995. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4174 v. 2/1/95

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "EMPORIO Y CO SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/11/94 se decretó la quiebra de EMPORIO Y CO S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. "1002" hasta el día 29/03/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 21/4/95 y 15/5/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 6/6/95 a las 9:00 Hs. con los acreedores que concurran en lugar que se designará: 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del décimo día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4206 v. 4/1/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1994, se le decretó la quiebra a "BARCALA ROBERTO FRANCISCO", L.E. 4.812.375, habiendo sido designado síndico el Cdor. Luis A. Cortes, con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, 3º Piso, "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 6 de junio de 1995, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de abril y 12 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, Inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/12/94 Nº 4190 v. 3/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, ubicado en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días conforme arts. 28 y 29 de la L.C. en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados: "FABRIBOL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto por decreto del 14 de diciembre de 1994, postergar la Junta de Acreedores para el día 21 de marzo de 1995, a las 10 horas, debiendo publicarse los correspondientes edictos en los mismos diarios y por el mismo término que los anteriores.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/12/94 Nº 7089 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CURT LATTE S.A.I.C., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/55, al Tomo A Nº 703, Folio libro 50, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1995 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en Florida 535 Piso 15 Cap. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de junio de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores WALTER MIGUEL BERNARDO LATTE, SARA BLANCO LATTE, MARIA LATTE. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CURT LATTE SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4229 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MALTESA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1978 bajo el Nº 1224, al Tomo "A", Folio libro Nº 89, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4/4/95 presenten al síndico Jorge A. Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9/6/95, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Arq. HORACIO CESAR SILVA (LE Nº 1.673.326) y Arq. CESAR HORACIO SILVA (LE Nº 8.476.526). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MALTESA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4230 v. 5/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE ANTONIO SOUTO (DNI 4.303.298), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1995 presenten al síndico Fermín R. Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 P.B. 2º "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de junio de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 && Lugar 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SOUTO, JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/12/94 Nº 4231 v. 5/1/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BOOMING S.A. expte. nº 22.349 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10. Of. 140.-, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de abril de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/12/94 Nº 4192 v. 3/1/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "EL IMPERIO DEL NEUMATICO S.A.", Expte: Nº 21.396, siendo el síndico designado en autos el Contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de abril de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la LC. el día 2 de mayo de 1995, y el que se refiere al artículo 40 de la LC. el día 23 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de junio de 1995 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentre en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4175 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANILCROM S.A. s/Quiebra", hace saber que se ha decretado la nulidad de lo actuado en los autos de referencia a partir de la fs. 53, por lo cual se deja sin efecto el decreto de quiebra que oportunamente se dictara respecto de ANILCROM S.A., así como todas las medidas ordenadas en virtud del mismo. Firmado: Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/12/94 Nº 7185 v. 5/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 30/11/94 se decretó la quiebra de CINI HNOS. S.R.L. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y administradores y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/12/94 Nº 4207 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de JORDAN BERNARDO con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Florida 686, 4º Piso, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores pre-

sentar los títulos justificativos de créditos hasta el día treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Federico Pavlosky, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 730, 3º piso, dto. "30", quien presentará el informe individual de créditos el día 4/8/95 y el informe general el día 28/08/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 18/09/95 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/12/94 Nº 4208 v. 4/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO ROMULO DANERI con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Ramón L. Falcón 4144, PB. Dto. "F", Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el síndico Rubén Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, 11º "I", quien presentará el informe individual de créditos el día 28/07/95 y el informe general el día 18/08/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 11/09/95 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/12/94 Nº 4209 v. 4/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/94 - Vence: 2/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/12/94	ANA OSTUNI	6836
6	UNICA	Juan Luis Arito	06/10/94	ROSA AURELIA PERONI DE MUSELLA	6819
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/12/94	ILDA DORA ALTUNA DE GAROFALO	6816
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/11/94	ELBA EULALIA PEREZ	6908
17	33	Raquel Elena Rizzo	20/12/94	MOISES LEVID	6874
18		Iris A. Pini de Fusoni	14/12/94	AUREA PEREZ DE PATTI	6967
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/12/94	ROSARIO D ANTONI	6934
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/12/94	ROBERTO DEL TIEMPO	6936
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/12/94	MARIA SALIVA DE D ANTONI	6935
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/12/94	DELIA CATALINA SALIVA DE DEL TIEMPO	6933
20	UNICA	Celia Angelez Pérez	13/12/94	AMELIA MARTINEZ	6820
22		Fernando L. Spano	14/12/94	CARLOS RUBEN BONELLI	6870
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	24/11/92	MARIA ROSA TAPIA	6894
30		Santiago González Balcarce	06/12/94	GIANGRANDE MIGUEL DONATO	6817
30	59	Santiago González Balcarce	14/12/94	TERESA CIAMPOLI	6848
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/12/94	MARIA PASCUZZO DE LEONE	6869
34	64	José María Pérez	12/12/94	OSVALDO CARLOS CARIBONI	6882
35		Alejandra D. Abrevaya	10/11/94	MARIA OFELIA VALDES	16.026
35		Alejandra D. Abrevaya	09/12/94	CARLOS ALFREDO CHIODI	6856
37		Gustavo Daniele	28/11/94	NICOLASA CURCI	6880
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/12/94	ALICIA NORMA AZARA	6808
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/12/94	GESUALDO ITRI	6863
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/12/94	LEON VIGÑANSKY	6892
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	ENRIQUE CARLOS NICOLAS GONZALEZ TRILLO	6865
46		Luis Alvarez Juliá	16/12/94	TERESA CELIA SELZER	16.077
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/12/94	MATILDE NIEVES ADELAIDA DALL ORTO DE AMITRANO	6839
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/12/94	MERCEDES BENITA CORONEL Y FRANCISCO RAMUNDO	6842
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/12/94	AUREA MARTINEZ FERNANDEZ	16.090
50		Juan C. Insúa	19/12/94	MARIA NELIDA LEDE Y MARIA JOSEFA SUAREZ	6857
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/12/94	ROSARIO FORTUNATA NIGLIA	6875
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/12/94	LEON ALBERTO NIGLIA	6876
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/12/94	AMANDA ESTHER ALVAREZ	6838
53		Elsa Isabel Miranda	06/12/94	JOSE GALDINETTI	6883
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12/12/94	AUGUSTO PRIMO CIOCALE	6835
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/12/94	ABRAHAM SAMUEL FRIED	6826
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/12/94	URBANO RAMON BUSTO	6834
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/11/94	JOSEFA FRENDE DE ROBLEDO	6815
65	U	Rubén D. Orlandi	07/12/94	ANA MARIA CALABRESE	6962
65	95	Rubén D. Orlandi	14/12/94	JOSE SANCHEZ Y DOLORES GUTIERREZ SANCHEZ	6861
66	UNICA	Juan José Caprin	09/12/94	JULIO OSVALDO GAMBINA	6866
66	UNICA	Juan José Caprin	20/12/94	ANTONIO VICTOR MARSICANO	6963
66	U	Juan José Caprin	21/12/94	JOSE ASPERA	6841
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/12/94	HECTOR JORGE SARLO	6949
70		Julio Alfredo Auliel	22/11/94	TERESA GURALNIK	6877
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/11/94	ANIBAL OSCAR AHUMADA	6859
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/12/94	FELIPA PRESTI	6915
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05/12/94	CARMEN BUSTO Y CELESTINO GENEROSO SOTO	6821
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/11/94	NELIDA CLARA RIOS Y RUBEN AGUSTIN MONTANGERO	16.006
74	UNICA	Juan A. Casas	21/12/94	MANUEL MAZORRA	6879
78		Isabel E. Núñez	12/12/94	MARIA TERESA DE VITA DE CAAMAÑO	6900
78		Isabel E. Núñez	13/12/94	ANTONIO ROBERTO ROSSO	6871
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/12/94	HUGO ANTONIO FALCON	6806
80	UNICA	María Elena Ucar	16/12/94	JUANA IRENE BECERRA	6811
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/11/94	MARIA GIROTTI Y SILVIO JOSE RAPAGNANI	6878
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/12/94	CESAR ALBERTO FERNANDEZ	6862
90		Martín Alejandro Christello	16/12/94	MARIA NOGUEIRA GUAZZONI	6844
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/12/94	MARIO EULOGIO CREGO	16.014
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/12/94	OE VEDA	6807
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/94	ENRIQUE ALBERTO TARDITTI	6872
94	UNICA	Eduardo Parody	13/12/94	VICENTINA JOSEFA SANCHEZ Y DONATO SANTAPAGA	6814
94	UNICA	Eduardo Parody	14/12/94	FRANCISCO ALGIERI Y ANA SISTA ALFONSO DE ALGIERI	6840
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/12/94	REGINA FERNANDEZ DE IGLESIAS	6867
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/12/94	RAUL HERACLIO COUTINHO	6850
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22/12/94	PEDRO RODRIGUEZ	6809
99		Marta N. Coccia	01/12/94	SANCHEZ RODOLFO	6845
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/12/94	MARCELINO ANTONIO AZPIAZU	6837
103	UNICA	José Luis Carballido	21/12/94	CONRADO ERRAMUSPE	6855

e. 29/12/94 Nº 240 v. 2/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

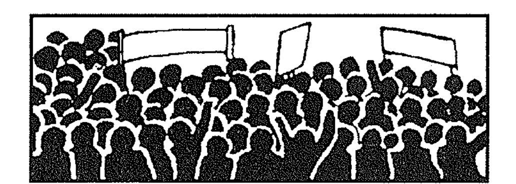
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/94 - Vence: 3/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01/11/94	NATALICIA LA DEDA	7041
2		Gustavo Enrique Toledo	01/11/94	ANTONIO COMERCI	7042
5		Eduardo Antonio Collazo	19/12/94	JAVIER FALBO	7011
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/11/94	ONTIVERO OSCAR	7013
11		María Isabel Benavente	20/12/94	ANA MARIA DE ALVEAR	7024
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/12/94	ARTURO BELLONI	6998
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/12/94	ARMANDO GRELA	6978
18		Iris A. Pini de Fusoni	20/12/94	PEDRO LUIS CANDUSSO	7022
21		Luis Guillermo Köhler	21/12/94	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ	7006
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/12/94	MARINI ESTEBAN SANTIAGO Y PAVON DELIA	7012
24		Alejandro Daniel Rodríguez	21/11/94	AZUCENA ISABEL VELARDEZ DE BERTONE	7030
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/12/94	JORGE GRECH	16.171
27		Roberto Parrilli	16/12/94	ANDRIGHETTO TRANQUILO Y RUANOVA ADELAIDA	6994
28	55	Mónica C. Fernández	13/12/94	MARIA ESTHER PRESEDO VIUDA DE PRINCIPE	7057
29		Juan Pablo Rodríguez	14/12/94	GENEROSA PETEIRO	6993
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/94	ESPERANZA RECIO DE LOPEZ	7028
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/94	NESTOR GUSTAVO FRAGA	7015
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/12/94	ISRAEL FLECHER	16.161
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/12/94	DIONISIO FERREIRA	6980
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	ARGENTINO AYMARD	6991
30	59	Santiago González Balcarce	19/12/94	CELSI JOSE	7027
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/12/94	ANTONIO AZCONA	7073
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/12/94	AMALIA CATALINA GRACIANA ROSSI LOYARTE	7067
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/12/94	JUANA LOYARTE	7066
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16/12/94	ANUNCIADA ESCABONI	7014
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	05/12/94	OLGA RAMOGNINO	16.152
34	UNICA	José María Pérez	21/12/94	ERNESTO RAFEL GARRO Y EDITH MONLA	7045
36	UNICA	Guillermo Valentini	12/12/94	WALTER STEINER	16.180
37		Gustavo Daniele	07/12/94	JUAN MANUEL HUARTE	6981
39		Ernesto J. García Rojas	22/12/94	SALVADOR MALVASO Y ROSA MARIA AIELLO	7036
41		José Antonio Charlín	09/12/94	ELSA LUISA MARQUEZ	7113
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/12/94	MARIA ESTHER VELAZCO	7065
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/12/94	ALEJANDRO MIGUEL BLANCO Y MARGARITA ANA BRANDENBURGER	7075
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/94	AMUCHATEGUI MARIO	7104
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	29/11/94	JUAN ANTONIO DE PAOLI	7038
46		Luis Alvarez Juliá	14/12/94	MERCEDES DOMINGO	7009
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	20/12/94	ROSA GOLDSTEIN	7023
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/12/94	ENRIQUE FUMI	7016
49		Virginia Simari de Landó	19/12/94	TORANZO RAUL	7025
51		Jorge A. Cebeiro	20/12/94	SARA LASERRA VIUDA DE FRAGUGLIA	7076
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/12/94	MANUEL ECIJA	7055
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/12/94	GENEROSO EUGENIO SOTO	7102
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/12/94	LYDIA IRIARTE	7032
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/12/94	FERMIN JOSE LOPEZ	6977
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/12/94	CESAR LONCHIBUCO	7072
53		Elsa Isabel Miranda	16/12/94	IRENE DIAZ DE MILIUS	7008
53		Elsa Isabel Miranda	20/12/94	DAMIAN DANTE MENOTTI TORTI	7003
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	ARTURO GARONE	7100
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/12/94	AARON MINIAN	16.306
54		Pablo M. Aguirre	21/12/94	MANUEL ALFREDO MARCHETTO	6999
59	UNICA	Fernando Cesari	25/11/94	MIGUEL SERRANO	16.291
60		María Delia E. de Osores	21/12/94	MANUEL FELICIANO DE LA FUENTE	6983
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	30/11/94	DOLORES PADIN	16.182
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/12/94	GANIN RAUL	16.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/12/94	HECTOR IRIGOYEN	7074
66	UNICA	Juan José Caprín	14/12/94	ANGEL PEDRO SANTIAGO SALA	7035
66	UNICA	Juan José Caprín	20/12/94	CELSO JACINTO BLANCO	6990
66	UNICA	Juan José Caprín	22/12/94	NARCISA CAMEAN	7058
66	UNICA	Juan José Caprín	22/12/94	ROSARIO FRANCISCA COUCHOT CHAVEZ	6986
69		Nora C. González de Roselló	02/12/94	ANGELA OLGA SOSA	16.216
70		Julio Alfredo Auliel	13/12/94	JULIAN BORKOWSKI	7048
73		Dolores Miguens	11/10/94	GERONIMO PEREZ COSMEN	6984
74	UNICA	Juan A. Casas	27/09/94	JOSE PELAYO CARBALLIDO	7040
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/94	ISAAC PINKUS BRESLER	16.165
74	UNICA	Juan A. Casas	23/12/94	PABLO INDELICATO	16.223
75		María Inés Lezama	16/12/94	JACINTA RICARTEZ	7086
78		Isabel E. Núñez	24/11/94	GASPAR NOTO	7034
90		Martín Alejandro Christello	24/11/94	JAIME HIRSCH ALEKSIANBANAS	7063
90		Martín Alejandro Christello	06/12/94	NELLY MARIA FERREIRO	6988
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/12/94	EMILIA VILLANUEVA	7064
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/12/94	ESTHER ROSA MARGULIS	16.176
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	BLANCA RENNE HAYDEE SPANGENBERG	16.167
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/12/94	ESTERA WROCLAWSKA	7047
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/12/94	ROQUE SPANTO	6992
93		Marta Susana M. Gastaldi	22/12/94	EDUARDO LUCIANO GOMEZ Y SARA FARACH DE GOMEZ	7033
94	UNICA	Eduardo Parody	14/12/94	YOLE MARIA ANGIOLINA LANZA Y RAUL ARGENTINO MARCHETTI	7103
97		Guillermo C. Mercado	12/12/94	AMELIA IANDOLI	16.186
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19/12/94	VICENTE TELESCA	7020
98		José Luis González	19/12/94	CARLOS ALBERTO DECURGEZ	16.120
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/12/94	OSCAR ALBERTO LAZBAL	7026
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/12/94	EDUARDO DANIEL ABALO	6987
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/12/94	CARMEN ANTONIA SOUTO	7007
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	13/12/94	DAVID LUIS MARANZANO	6995
107		Eduardo A. Maggiora	16/12/94	OSCAR DANS Y MARIA DOLORES GONZALEZ	7010
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/12/94	ALFREDO SILVIO BADARACCO	7031
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20/12/94	MARIA ANA LUISA SALVADEO Y PEDRO PANE	7046
109	UNICA	José Luis Bournissen	24/11/94	JORGE NATALIO BERNIA	7000
109		José Luis Bournissen	15/12/94	FRANCISCA ESPINOSA	6982
110		María Clara Lagache	27/12/94	JOSE SIEMASZKO	16.228

e. 30/12/94 Nº 241 v. 3/1/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S.T.)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 7 de diciembre de 1994, en el expediente Letra "P", Nº 16 Año 1994, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S.T.), S/SOLICITA RECONOCIMIENTO PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política mencionada ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de setiembre de 1994, y se ha presentado a esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 ley 23.298), bajo ese nombre partidario".

La Plata, 15 de diciembre de 1994.

Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 29/12/94 Nº 4216 v. 2/1/95

PARTIDO MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 14 de diciembre de 1994, en el expediente Letra "P", Nº 18, Año 1994, caratulado Partido "Movimiento en Defensa de los Intereses Nacionales Azul y Blanco" S/solicita reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política Partido "Movimiento en Defensa de los Intereses Nacionales Azul y Blanco", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de noviembre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 19 de diciembre de 1994.

Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 29/12/94 Nº 4217 v. 2/1/95